

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES
EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Al accionista único de **EMPRESA NACIONAL DE INNOVACIÓN S.M.E., S.A.:**

1. Opinión.

Hemos auditado las cuentas anuales de **EMPRESA NACIONAL DE INNOVACIÓN S.M.E., S.A.** (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2025, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2025, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

2. Fundamentos de la opinión.

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España, según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

3. Aspectos más relevantes de la auditoría.

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Hemos determinado como aspectos más relevantes de la auditoría, que se deben comunicar en nuestro informe, los siguientes:

3.1 Valoración de inversiones en instrumentos de patrimonio.

Tal y como se indica en la nota 4.3 y 6 de la memoria adjunta, a 31 de diciembre de 2025 la Sociedad tiene registrados, dentro del Activo No corriente, en el epígrafe "Inversiones en empresas del grupo y asociadas" e "Instrumentos de patrimonio", inversiones por importe de 880 y 6.974 miles de euros, respectivamente.

Al cierre del ejercicio la Dirección de la Sociedad, en el caso de las "Inversiones en empresas del grupo y asociadas", efectúa las correcciones valorativas necesarias, siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable. Dichas correcciones se calculan como la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, se toma en consideración el patrimonio neto de la entidad participada, corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración.

Para las Inversiones en instrumentos de patrimonio se incluyen los instrumentos de patrimonio de otras empresas que no se consideran empresas del grupo y asociadas, valorándose inicialmente a valor razonable, registrándose en el patrimonio neto aquellas que disponen de un valor razonable fiable a la fecha de cierre del ejercicio, el resto de las inversiones financieras en instrumentos de patrimonio se clasifican como activo financiero a coste. Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias si existe evidencia objetiva de que el valor del activo se ha deteriorado.

Es por todo lo indicado anteriormente por lo que consideramos esta área como un aspecto relevante para nuestra auditoría.

Nuestros principales procedimientos de auditoría en respuesta al riesgo indicado han consistido en:

- Evaluación del diseño e implementación de los controles clave relacionados con el proceso de estimación del valor recuperable de las Inversiones en empresas del grupo y asociadas y el del valor razonable, valor más fiable en base a la información disponible, en el caso de las Inversiones en instrumentos de patrimonio.
- Hemos obtenido las cuentas anuales auditadas a 31 de diciembre de 2025 de las diferentes sociedades participadas, tanto de las Inversiones en empresas del grupo y asociadas como de las Inversiones en instrumentos de patrimonio. Para las sociedades de las que no se ha obtenido el informe de auditoría, hemos realizado procedimientos alternativos para analizar la razonabilidad de las valoraciones y el registro, en su caso, de las mismas.
- Hemos evaluado si la información revelada en las cuentas anuales cumple con los requerimientos del marco normativo de información financiera aplicable.

3.2 Créditos a terceros.

La Sociedad tiene registrados al cierre del ejercicio créditos concedidos a terceros, por importe total de 495,98 millones de euros, de los cuales 241,26 millones de euros figuran en el "Activo Corriente", en el apartado de "Deudores Comerciales", en la partida de "Créditos con saldos vencidos". En este saldo se incluyen todos los préstamos que cuentan con algún importe vencido impagado, bien sea de principal o de intereses. Debe tenerse en cuenta que la Sociedad no asume riesgo alguno por el impago de principal de los créditos tal y como se señala en cada uno de los convenios vigentes firmados con los distintos Ministerios. Cuando se realiza la liquidación de cada línea con el Ministerio, propietario de los fondos, se indican cuáles son los importes impagados y que, por tanto, no son objeto de liquidación. El plazo que pasa desde el impago hasta la liquidación de la línea varía en función de la misma, por lo que hay parte del importe impagado que se liquida en el corto plazo y parte a largo plazo. Estos importes figuran en la contabilidad de la sociedad hasta que el Abogado del Estado informe sobre su improbabilidad de su recuperación. Es en este momento, es cuando la Sociedad procede a la eliminación del activo contra una cuenta de pasivo que minora la deuda del Ministerio. Es por todo ello, por lo que esta partida ha sido considerada uno de los aspectos más relevantes de nuestra auditoría.

Nuestro trabajo de auditoría ha incluido entre otros procedimientos:

- Evaluación y análisis de los controles llevados por la sociedad para la determinación de los impagados.
- Se ha procedido al análisis de la documentación soporte de dichos créditos.
- Hemos evaluado si la información revelada en las cuentas anuales cumple con los requerimientos del marco normativo de información financiera aplicable.

4. Otra información: Informe de gestión.

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2025, cuya formulación es responsabilidad del consejo de administración de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2025 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

5. Responsabilidad del Consejo de Administración en relación con las cuentas anuales.

El Consejo de Administración es el responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, el Consejo de Administración es el responsable de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

6. Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales.

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Consejo de Administración.

- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el Consejo de Administración, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con el Consejo de Administración de la Sociedad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría. Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la Sociedad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

GRUPO DE AUDITORES PÚBLICOS, S.A.P.
Nº R.O.A.C. S-1213



José A. Moreno Marín.
Socio-Auditor de Cuentas.
nº ROAC: 19.889.
En Madrid, a 11 de mayo de 2026.

Empresa Nacional de Innovación S.M.E., S.A.

Cuentas anuales del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025



Índice

Balance de Situación	1
Cuenta de Pérdidas y Ganancias	3
Estado de Cambios en el Patrimonio Neto	4
Estado de Flujos de Efectivo	6
Memoria de las Cuentas Anuales	7
Informe de Gestión	106



Cuentas Anuales 2025

BALANCE DE SITUACIÓN A 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Expresado en euros)

	Notas	31.12.2025	31.12.2024
ACTIVO NO CORRIENTE		199.867.162,60	237.496.271,44
Inmovilizado intangible.	5	0,00	0,00
Aplicaciones Informáticas		0,00	0,00
Inmovilizado material.	5	220.610,42	210.659,20
Otras instalaciones		54.254,50	79.072,31
Mobiliario		55.072,13	18.277,01
Equipos para procesos de información		80.065,88	113.309,88
Otro inmovilizado material		0,00	0,00
Instalaciones técnicas en montaje		31.217,91	0,00
Inversiones en empresas del grupo y asociadas.		880.059,28	1.500.700,17
Instrumentos de patrimonio		880.059,28	1.500.700,17
Inversiones financieras a largo plazo.	6	196.340.614,80	233.391.838,81
Instrumentos de patrimonio		6.974.226,73	6.429.327,00
Créditos a terceros		189.285.383,05	226.869.260,93
Otros activos financieros		81.005,02	93.250,88
Activos por impuesto diferido.	13	2.425.878,10	2.393.073,26
ACTIVO CORRIENTE		852.016.626,77	856.677.692,28
Existencias		3.364,23	3.063,74
Anticipo a proveedores		3.364,23	3.063,74
Deudores comerciales.		680.854.004,06	662.246.384,46
Créditos con saldos vencidos	6	241.257.932,62	222.133.029,98
Deudores varios		153.955,72	0,00
Personal		39.250,47	49.787,86
Activos por impuesto corriente	13	4.883.638,24	6.185.288,45
Otros créditos con administraciones publicas	13	434.519.227,01	433.878.278,17
Inversiones financieras a corto plazo.	6	85.329.631,05	82.278.812,79
Créditos a empresas		65.436.198,59	62.338.988,18
Valores representativos deuda a corto plazo		19.893.432,46	19.939.824,61
Ajustes por periodificación.	7	86.947,03	98.372,70
Periodificaciones a corto plazo		86.947,03	98.372,70
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.	7	85.742.680,40	112.051.058,59
Tesorería		85.742.680,40	112.051.058,59

TOTAL ACTIVO

1.051.883.789,37 1.094.173.963,72



Cuentas Anuales 2025

BALANCE DE SITUACIÓN A 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Expresado en euros)

	NOTAS	31.12.2025	31.12.2024
PATRIMONIO NETO Y PASIVO			
PATRIMONIO NETO		266.460.155,05	265.148.393,76
Fondos propios.	8	212.425.541,00	205.387.427,52
Capital.		149.458.632,96	149.458.632,96
Prima de Emisión.		54,35	54,35
Reservas.		53.042.467,14	42.744.666,04
Reserva Legal		13.565.885,79	12.536.105,68
Otras Reservas		39.476.581,35	30.208.560,36
Otras aportaciones de socios.	8	2.886.273,07	2.886.273,07
Resultado del ejercicio.	3	7.038.113,48	10.297.801,10
Ajustes por cambio de valor.	6	954.066,03	740.710,91
Subvenciones, donaciones y legados recibidos.	9	53.080.548,02	59.020.255,33
 PASIVO NO CORRIENTE		 598.875.871,34	 647.889.060,31
Deudas a largo plazo.	11	580.434.728,26	627.968.619,92
Otros pasivos financieros		580.434.728,26	627.968.619,92
Pasivos por impuesto diferido.	13	18.441.143,08	19.920.440,39
 PASIVO CORRIENTE		 186.547.762,98	 181.136.509,65
Deudas a corto plazo.	11	185.502.050,76	178.891.552,07
Deudas con entidades de crédito.		769,48	705,08
Otros pasivos financieros		185.501.281,28	178.890.846,99
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.		1.045.712,22	2.244.957,58
Acreedores varios		288.030,58	1.556.069,80
Remuneraciones pendientes de pago		429.818,44	507.298,02
Pasivos por impuesto corriente		0,00	21.641,77
Otras deudas con las Administraciones Públicas	13	327.863,20	159.947,99
 TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		 1.051.883.789,37	 1.094.173.963,72

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Expresado en euros)

	Notas	2025	2024
Importe neto de la cifra de negocios	14	27.871.134,13	35.088.962,63
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio.		222.442,62	534.201,29
b) Intereses de créditos a terceros		27.648.691,51	34.554.761,34
Otros ingresos de explotación.	14	1.903.955,72	5.550.378,21
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente.		153.955,72	0,00
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio		1.750.000,00	5.550.378,21
Gastos de personal.	14	-4.906.290,41	-4.626.639,75
a) Sueldos, salarios y asimilados.		-3.510.776,38	-3.277.867,49
b) Cargas sociales.		-1.395.514,03	-1.348.772,26
Otros gastos de explotación	14	-18.184.716,32	-24.570.241,87
a) Servicios exteriores.		-4.935.381,04	-8.713.277,92
b) Tributos.		-43.006,28	-31.425,06
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones		-5.711.171,79	-8.204.974,34
d) Otros gastos de gestión corriente		-7.495.157,21	-7.620.564,55
Amortización del inmovilizado	5	-73.677,65	-99.473,24
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	9	9.692.525,86	9.128.108,14
Otros resultados		140.340,59	54.875,67
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		16.443.271,92	20.525.969,79
Ingresos financieros.	7 y 14	2.252.797,29	2.777.712,25
a) De terceros.		2.252.797,29	2.777.712,25
Gastos financieros.	14	-9.692.525,86	-9.128.108,14
a) Por deudas con terceros.		-9.692.525,86	-9.128.108,14
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros.	14	240.937,04	-506.004,41
a) Deterioros y pérdidas.		240.937,04	-506.004,41
RESULTADO FINANCIERO		-7.198.791,53	-6.856.400,30
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		9.244.480,39	13.669.569,49
Impuestos sobre beneficios.	13	-2.206.366,91	-3.371.768,39
RESULTADO DEL EJ. PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS	3	7.038.113,48	10.297.801,10
RESULTADO DEL EJERCICIO		7.038.113,48	10.297.801,10



ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Expresado en euros)

		<u>2025</u>	<u>2024</u>
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias		7.038.113,48	10.297.801,10
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto			
Por valoración instrumentos financieros	6	284.473,50	238.957,75
Efecto impositivo		-71.118,38	-59.739,44
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	9	1.772.916,11	13.110.852,84
Efecto impositivo		-443.229,03	-3.277.713,21
Total ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		1.543.042,20	10.012.357,94
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias			
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	9	-9.692.525,86	-9.128.108,14
Efecto impositivo	9	2.423.131,47	2.282.027,04
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias		-7.269.394,40	-6.846.081,11
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		1.311.761,29	13.464.077,94



ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Expresado en euros)

	Capital Escriturado	Prima de emisión	Reservas	Resultados de Ejercicios anteriores	Otras aportaciones de socios	Resultado ejercicio	Ajustes por cambio de valor	Subvenciones donaciones y legados recibidos	TOTAL
D. SALDO, FINAL DEL AÑO 2023	149.458.632,96	54,35	34.452.714,92	0,00	2.886.273,07	7.602.920,06	561.492,60	56.033.196,81	250.995.284,77
II. Ajustes por errores	689.031,06								
C. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2024	149.458.632,96	54,35	35.141.745,98	0,00	2.886.273,07	7.602.920,06	561.492,60	56.033.196,81	251.684.315,83
I. Ingresos y gastos reconocidos en Patrimonio Neto						10.297.801,10	179.218,31	2.987.058,53	13.464.077,94
III Otras variaciones del Patrimonio Neto			7.602.920,06			-7.602.920,06			0,00
D. SALDO, FINAL DEL AÑO 2024	149.458.632,96	54,35	42.744.666,04	0,00	2.886.273,07	10.297.801,10	740.710,91	59.020.255,33	265.148.393,76
II. Ajustes por errores									
C. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2025	149.458.632,96	54,35	42.744.666,04	0,00	2.886.273,07	10.297.801,10	740.710,91	59.020.255,33	265.148.393,76
I. Ingresos y gastos reconocidos en Patrimonio Neto						7.038.113,48	213.355,12	-5.939.707,31	1.311.761,29
III Otras variaciones del Patrimonio Neto			10.297.801,10			-10.297.801,10			0,00
D. SALDO, FINAL DEL AÑO 2025	149.458.632,96	54,35	53.042.467,14	0,00	2.886.273,07	7.038.113,48	954.066,03	53.080.548,02	266.460.155,05



CIF A28749885



ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Expresado en euros)

	Nota	2025	2024
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		14.012.057,72	-18.793.469,64
Resultado del ejercicio antes de impuestos		9.244.480,39	13.669.569,49
Ajustes del resultado:		10.414.472,56	13.122.044,74
Amortización del inmovilizado (+)	5	73.677,65	99.473,24
Correcciones valorativas por deterioro (+/-)		-240.937,04	506.004,41
Variación de provisiones	14	5.711.171,79	8.204.974,34
Imputación de subvenciones (-)	9	-9.692.525,86	-9.128.108,14
Ingresos financieros (-)	14	-2.252.797,29	-2.777.712,25
Gastos financieros (+)	14	9.692.525,86	9.128.108,14
Otros ingresos y gastos		7.123.357,45	7.089.305,00
Cambios en el capital corriente:		-25.607.579,14	-70.321.465,75
Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)		-23.758.424,39	-14.927.589,93
Otros activos corrientes (+/-)		3.050.818,26	83.181,26
Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)		5.532.784,25	5.171.243,16
Otros pasivos corrientes (+/-)		-1.199.245,36	139.543,80
Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)		-9.233.511,90	-60.787.844,04
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación:		19.960.683,91	24.736.381,88
Cobros de dividendos (+)		217.844,04	531.259,55
Cobros de intereses (+)		16.436.082,82	22.921.011,56
Cobros (pagos) por imp. de beneficios (+/-)	13	3.306.757,05	1.284.110,77
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		101.704,92	22.897.908,43
Pagos por inversiones (-):		-51.867.628,87	-65.357.107,00
Inmovilizado material	5	-83.628,87	-58.665,06
Otros activos financieros		-51.784.000,00	-65.298.441,94
Cobros por desinversiones (+):		51.969.333,79	88.255.015,43
Otros activos financieros		51.969.333,79	88.255.015,43
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		-40.422.140,83	29.283.943,62
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero:		-40.422.140,83	29.283.943,62
Emisión:		25.500.769,48	90.933.562,93
Deudas con entidades de crédito (+)		769,48	562,93
Otras deudas (+)		25.500.000,00	90.933.000,00
Devolución y amortización de:		-65.922.910,31	-61.649.619,31
Otras (-)		-65.922.910,31	-61.649.619,31
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES		-26.308.378,19	33.388.382,41
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio		112.051.058,59	78.662.676,18
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	7	85.742.680,40	112.051.058,59

Memoria de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

1.- NATURALEZA Y ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD

Empresa Nacional de Innovación, S.M.E., S.A. (en adelante ENISA o la Sociedad) se constituyó como Sociedad Anónima mediante escritura pública de fecha 24 de febrero de 1982.

El domicilio social de ENISA es Avenida General Perón 38, Edificio Masters I, planta 2, en Madrid.

ENISA es una empresa, de capital público, adscrita al Ministerio de Industria y Turismo, a través de la Dirección General de Estrategia Industrial y de la Pequeña y Mediana Empresa. La composición de su capital se detalla en la nota 8 de esta memoria.

Su principal actividad consiste en apoyar financieramente proyectos empresariales de empresas, utilizando, principalmente, el instrumento financiero del préstamo participativo.

El objeto social de ENISA, de acuerdo con el artículo 2 de los Estatutos Sociales¹ es el siguiente:

- a) La promoción y desarrollo propios de nuevos productos y proyectos de innovación y de diseño, tanto para la constitución de nuevas empresas en las que tome participación, como para su transmisión a terceros.
- b) El desarrollo de nuevos productos y proyectos de innovación, o de diseño, promovidos por terceros, mediante la toma de participación en las empresas que se constituyan o estén constituidas a tal efecto.
- c) Prestar a las empresas, en las que participe o a terceros, los servicios adecuados al cumplimiento de los objetivos de promoción y desarrollo relacionados en los apartados anteriores.
- d) Conceder préstamos y/o créditos a personas físicas o jurídicas, especialmente, a las pequeñas y medianas empresas.
- e) Proponer, adoptar y ejecutar, en su caso, las directrices, políticas y actuaciones de promoción económica, de la innovación y del diseño, particularmente en relación con las pequeñas y medianas empresas, pudiendo a tales efectos realizar toda clase de actividades y servicios, tanto en relación con las Administraciones y Empresas Públicas como con cualesquiera entidades, empresas y personas privadas.

¹Según la redacción aprobada por la Junta General de Accionistas con fecha 10 de septiembre de 2010. La última modificación de los estatutos sociales vigentes es de fecha 6 de mayo de 2025 para recoger el cambio en el artículo 30, sobre el consejo de administración.

- f) Asignar, gestionar y controlar cualesquiera subvenciones e incentivos financieros para fines de promoción económica, de la innovación y del diseño de las pequeñas y medianas empresas.
- g) Realizar los trabajos que le asigne y estudios que le encargue cualquier Ministerio, Departamento Ministerial u Organismo dependiente de ellos, así como Organismos dependientes de la Unión Europea o de carácter internacional, pudiendo percibir cualquier tipo de subvenciones.
- h) A los efectos previstos en los apartados anteriores, ENISA podrá desarrollar actividades de asistencia técnica, agencia, mediación, consultoría, información, asesoramiento, financiación y comercialización, en general, de medidas de promoción económica, productos financieros, realizar inversiones directa o indirectamente en proyectos de interés por su contenido innovador, o en el ámbito del diseño en sociedades constituidas o de nueva creación.

El objeto social podrá ser desarrollado por la sociedad, total o parcialmente de modo indirecto, mediante la titularidad de acciones o participaciones en sociedades con objeto idéntico o análogo.

Las cifras contenidas en todos los estados que forman las cuentas anuales (balance de situación, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujo de efectivo y la presente memoria), se presentan en euros (excepto que se indique lo contrario), siendo el euro la moneda funcional de la Sociedad.

2.- BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

a) Imagen fiel.

Las cuentas anuales de la Sociedad, compuestas por el balance de situación, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria compuesta por las notas 1 a 17 y los Anexos I y II han sido obtenidas de sus registros contables y se presentan de acuerdo con las normas de valoración establecidas en el Plan General de Contabilidad, aprobado por el Real Decreto 1514/2007 de 16 de noviembre², de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, los resultados y los cambios en el patrimonio neto que se han producido en la sociedad.

b) Principios contables

Las principales políticas contables adoptadas se presentan en la Nota 4, no existiendo ningún principio contable ni norma de registro y valoración que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar en su elaboración.

c) Comparación de la información

La información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2024 se presenta a efectos comparativos con la información del ejercicio 2025.

² Modificado por el Real Decreto 1159/2010 de 17 de septiembre; el Real Decreto 602/2016 de 2 de diciembre; y el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero

d) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

Para la preparación de determinadas informaciones incluidas en las presentes cuentas anuales se han utilizado estimaciones basadas en hipótesis realizadas por la Alta Dirección, ratificadas posteriormente por los Administradores de la Sociedad, para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran en ellas. Las estimaciones más significativas utilizadas en estas cuentas anuales se refieren a:

- Pérdidas por deterioro de determinados activos (Nota 6)
- Vida útil de los activos materiales e intangibles (Nota 5)
- La probabilidad de ocurrencia y el importe de determinadas provisiones y contingencias (Nota 10).
- Estimaciones realizadas sobre las proyecciones de recuperación de los créditos fiscales activados (Nota 13)

Estas estimaciones e hipótesis están basadas en la mejor información disponible en la fecha de formulación de las cuentas anuales, sobre la estimación de la incertidumbre en la fecha de cierre del ejercicio y se revisan periódicamente. Sin embargo, es posible que bien estas revisiones periódicas o bien acontecimientos futuros obliguen a modificar las estimaciones en próximos ejercicios. En ese caso, los efectos de los cambios de las estimaciones se registrarían de forma prospectiva en la cuenta de pérdidas y ganancias de ese ejercicio y de periodos sucesivos, conforme a lo establecido en la Norma de Registro y Valoración 22ª "Cambios en criterios contables, errores y estimaciones contables".

e) Formulación de Cuentas Anuales del ejercicio 2025 y 2024

Las presentes Cuentas Anuales se someterán a la aprobación por la Junta General Ordinaria de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

Las Cuentas Anuales del ejercicio anterior, fueron aprobadas por la Junta General Ordinaria, el 23 de junio de 2025.

3.- APLICACIÓN DE RESULTADOS

El resultado después de impuestos correspondientes al ejercicio económico 2025 presenta unos beneficios de 7.038.113,48 euros (siete millones treinta y ocho mil ciento trece euros y cuarenta y ocho céntimos). La propuesta del Consejo de Administración para la aplicación del resultado a la Junta General de Accionistas presenta el siguiente detalle:

<u>Base de reparto:</u>	2025	2024
Resultado del ejercicio	7.038.113,48	10.297.801,10
Total	7.038.113,48	10.297.801,10
<u>Aplicación:</u>		
A reserva legal	703.811,35	1.029.780,11
A reservas voluntarias	6.334.302,13	9.268.020,99
Total	7.038.113,48	10.297.801,10



Durante el ejercicio 2025 no se han repartido dividendos con cargo a beneficios. La reserva legal a 31/12/2025 asciende a 9,07% del capital social (Nota 8).

La Junta General de Accionistas, en su reunión de 23 de junio de 2025, aprobó la aplicación del resultado del ejercicio 2024, por importe de 10.297.801,10 euros (diez millones doscientos noventa y siete mil ochocientos un euros con diez céntimos) euros a dotar la reserva legal por un importe de 1.029.780,10 euros, y a reservas voluntarias por 9.268.020,99 euros.

4.- NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Entre los criterios contables aplicados para la formulación de las cuentas, destacan por partidas:

4.1. Inmovilizado intangible

Según lo establecido por la NRV 5ª, el inmovilizado intangible recoge las aplicaciones informáticas adquiridas por la Sociedad, que se presentan valoradas a su precio de adquisición neto de su correspondiente amortización acumulada, que se calcula utilizando el método lineal sobre un período de 4 o 5 años en que está prevista su utilización. Los costes de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se llevan a gastos en el momento en que se incurre en ellos.

No se ha procedido a efectuar correcciones valorativas por deterioro.

4.2. Inmovilizado material

Son los activos tangibles que posee la Sociedad para su uso en el suministro de servicios o para propósitos administrativos y que se espera utilizar durante más de un ejercicio.

En relación con la NRV 2ª, los elementos comprendidos en el inmovilizado material se presentan a coste de adquisición, deducidas las amortizaciones acumuladas correspondientes y cualquier pérdida por deterioro de valor, si la hubiera.

Los costes de ampliación, modernización, mejora, sustitución o renovación que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia o un alargamiento de la vida útil del bien, se registran como mayor coste de los correspondientes bienes, con el consiguiente retiro contable de los bienes o elementos sustituidos o renovados.

Los costes incurridos en el acondicionamiento de locales arrendados se clasifican como instalaciones, amortizándose sistemáticamente mediante el método lineal durante su vida útil sin exceder el periodo de vigencia del alquiler.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza sobre los valores de coste, siguiendo el método lineal durante los siguientes períodos de vida útil estimados:



	<u>Años de vida útil</u>
Otras Instalaciones	10
Mobiliario	6 – 10
Equipos de procesos de información	4

Los valores y las vidas residuales de estos activos se revisan en cada fecha de balance y se ajustan si es necesario.

Los gastos de mantenimiento del inmovilizado material que no mejoran su utilización o prolongan su vida útil, se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento en que se incurre en ellos.

Al igual que en el intangible, no se ha procedido a efectuar correcciones valorativas por deterioro.

4.3. Instrumentos financieros

La Sociedad, en el momento del reconocimiento inicial, clasifica los instrumentos financieros como un activo financiero, un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio, en función del fondo económico de la transacción, y teniendo presente las definiciones de activo financiero, pasivo financiero e instrumento de patrimonio, del marco de información financiera que le resulta de aplicación, el cual ha sido descrito en la nota 2.a.

El reconocimiento de un instrumento financiero se produce en el momento en el que la Sociedad se convierte en parte obligada del mismo, bien como adquirente, como tenedora o como emisora de este.

a) Activos financieros

La Sociedad clasifica sus activos financieros en función del modelo de negocio que aplica a los mismos y de las características de los flujos de efectivo del instrumento.

El modelo de negocio es determinado por la Dirección de la Sociedad y este refleja la forma en que gestionan conjuntamente cada grupo activos financieros para alcanzar un objetivo de negocio concreto. El modelo de negocio que la Sociedad aplica a cada grupo de activos financieros es la forma en que esta gestiona los mismos con el objetivo de obtener flujos de efectivo.

La Sociedad a la hora de categorizar los activos, también tiene presente las características de los flujos de efectivo que estos devengan. En concreto, distingue entre aquellos activos financieros cuyas condiciones contractuales dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente (de ahora en adelante, activos que cumplen con el criterio de UPPI), del resto de activos financieros (de ahora en adelante, activos que no cumplen con el criterio de UPPI).

En concreto, los activos financieros de la Sociedad se clasifican en las siguientes categorías:

a.1.1) Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

Como criterio general, la Sociedad clasifica sus activos financieros como activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, salvo que los mismos tengan que ser clasificados en alguna otra categoría por el marco normativo de información financiera aplicable.

En particular, los activos financieros mantenidos para negociar son clasificados dentro de esta categoría. La Sociedad considera que un activo financiero se posee para negociar cuando:

- Se origine o se adquiera con el propósito de que sea vendido en el corto plazo o
- Forme parte en el momento de su reconocimiento inicial, de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente de la que existan evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias en el corto plazo, o
- Sea un instrumento financiero derivado, siempre y cuando no sea un contrato de garantía financiera, ni haya sido objeto de designación como instrumento de cobertura.

En todo caso, la Sociedad, en el momento del reconocimiento inicial, clasifica dentro de esta categoría todo activo financiero que haya designado como un activo financiero a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, debido a que con ello elimina o reduce significativamente una incoherencia de valoración o asimetría contable que surgiría en el caso de clasificarlo en otra de las categorías.

Se registran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada. Los costes de transacción que les son directamente atribuibles se reconocen como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, la Sociedad registra los activos incluidos en esta categoría a valor razonable, registrando los cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

a.1.2) Activos financieros a coste amortizado

Se corresponden con activos financieros a los que la Sociedad aplica un modelo de negocio que tiene el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses, sobre el importe del principal pendiente, aun cuando el activo esté admitido a negociación en un mercado organizado, por lo que son activos que cumplen con el criterio de UPPI (activos financieros cuyas condiciones contractuales dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente).

La Sociedad considera que los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero son únicamente cobros de principal e interés sobre el importe del principal pendiente, cuando estos son los propios de un préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado. La Sociedad considera que no cumplen este criterio, y por lo tanto, no clasifica dentro de esta categoría, a activos financieros convertibles en instrumentos de patrimonio neto del emisor, préstamos con tipos de interés variables inversos (es decir, un tipo que tiene una relación inversa con los tipos de interés de mercado); o aquellos en los que el emisor puede diferir el pago de intereses si con dicho pago se viera afectada su solvencia, sin que los intereses diferidos devenguen intereses adicionales.

La Sociedad a la hora de evaluar si está aplicando el modelo de negocio de cobro de los flujos de efectivo contractuales a un grupo de activos financieros o, por el contrario, está aplicando otro modelo de negocio, tiene en consideración el calendario, la frecuencia y el valor de las ventas que se están produciendo y se han producido en el pasado dentro de este grupo de activos financieros. Las ventas en sí mismas no determinan el modelo de negocio y, por ello, no pueden considerarse de forma aislada. Por ello, la existencia de ventas puntuales, dentro de un mismo grupo de activos financieros, no determina el cambio de modelo de negocio para el resto de activos financieros incluidos dentro de ese grupo. Para evaluar si dichas ventas determinan un cambio en el modelo de negocio, la Sociedad tiene presente la información existente sobre ventas pasadas y sobre las ventas futuras esperadas para un mismo grupo de activos financieros. La Sociedad también tiene presente las condiciones que existían en el momento en el que se produjeron las ventas pasadas y las condiciones actuales, a la hora de evaluar el modelo de negocio que está aplicando a un grupo de activos financieros.

Con carácter general, se incluyen dentro de esta categoría los créditos por operaciones comerciales y los créditos por operaciones no comerciales:

- Créditos por operaciones comerciales: Aquellos activos financieros que se originan con la venta bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa por el cobro aplazado
- Créditos por operaciones no comerciales: Aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, procedentes de operaciones de préstamo o crédito concedidas por la Sociedad.

Se registran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles.

No obstante, lo anterior, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual se valoran inicialmente por su valor nominal, siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo, en cuyo caso se seguirán valorando posteriormente por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

Con posterioridad a su reconocimiento inicial, se valoran a coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Al cierre del ejercicio, la Sociedad efectúa las correcciones valorativas por deterioro oportunas siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgos valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos ocurridos después de su reconocimiento inicial, que ocasionan una reducción o retraso en el cobro de los flujos de efectivo futuros estimados, que puedan venir motivados por la insolvencia del deudor.

Las correcciones valorativas por deterioro se registran en función de la diferencia entre su valor en libros y el valor actual al cierre del ejercicio de los flujos de efectivo futuros que se estima van a generar (incluyendo los procedentes de la ejecución de garantías reales y/o personales), descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Para los activos financieros a tipo de interés variable, la Sociedad emplea el tipo de interés efectivo que, conforme a las condiciones contractuales del instrumento, corresponde aplicar a fecha de cierre del ejercicio. Estas correcciones se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

a.1.3) Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto

En esta categoría se incluyen, activos financieros que, conforme a sus cláusulas contractuales, en fechas especificadas, se generan flujos de efectivo que corresponden únicamente a cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente, y no se mantenga para negociar, ni proceda clasificarlo en la categoría de "activos financieros a coste amortizado".

También se incluyen dentro de esta categoría, los instrumentos de patrimonio que no se mantienen para negociar, y que no se puedan clasificar como activos financieros a coste, para los que la Sociedad ha ejercido la opción irrevocable en el momento de su reconocimiento inicial de presentar los cambios posteriores en el valor razonable directamente en el patrimonio neto.

Se registran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles (incluidos los derechos preferentes de suscripción y similares, que en su caso haya tenido que pagar o se haya comprometido a pagar la Sociedad para adquirir el control del activo).

Con posterioridad al reconocimiento inicial, estos activos se valoran por su valor razonable, sin tener en cuenta los costes de transacción en los que pudiera incurrir la Sociedad en el caso de que se produjera su enajenación. Los cambios en el valor razonable que se producen en el activo financiero, se registran como un ingreso o un gasto directamente imputado al patrimonio neto, hasta que el mismo cause baja o se deteriore, momento en el que el importe reconocido en el patrimonio neto, se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los ingresos financieros (calculados por el método del tipo de interés efectivo) procedentes de los intereses que devenga el instrumento financiero se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias. Asimismo, los dividendos que genere el activo financiero son registrados como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias, si de manera indudable está repartiendo resultados que ha generado este desde que la Sociedad tomó el control del mismo. En caso contrario, se registran como menor valor del coste del activo.

Al menos al cierre del ejercicio, la Sociedad efectúa las correcciones valorativas por deterioro necesarias, siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o grupo de activos financieros clasificados en esta categoría, con similares características de riesgo valoradas colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que han ocurrido desde su reconocimiento inicial, y que han ocasionado:

- En el caso de los instrumentos de deuda adquiridos, una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que vengan motivados por la insolvencia del deudor; o
- En el caso de inversiones en instrumentos de patrimonio, la no recuperabilidad del valor en libros del activo, evidenciada, por un descenso prolongado o significativo en su valor razonable. En todo caso, la Sociedad presume que el activo ha sufrido un deterioro cuando:
 - Se ha producido una caída de su valor continuada durante un año y medio o;
 - De un cuarenta por ciento en su valor de cotización, sin que se haya producido la recuperación de su valor, sin perjuicio de reconocer una pérdida por deterioro de valor con anterioridad a que se produzca alguno de estas dos circunstancias.

No obstante, las correcciones valorativas procedentes y los resultados que proceden de las diferencias de cambios en activos financieros denominados en una moneda funcional distinta a la de la Sociedad, se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las correcciones valorativas por deterioro se reconocen por la diferencia entre su coste o coste amortizado menos, en su caso, cualquier corrección valorativa por deterioro reconocida con anterioridad en la cuenta de pérdidas y ganancias, y el valor razonable, en el momento en el que se efectúa la valoración.

Las pérdidas por deterioro acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por la disminución de su valor razonable, se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias, siempre que exista evidencia objetiva del deterioro. Si en ejercicios posteriores se incrementase el valor razonable, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores revertirá con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio, salvo que, el incremento del valor razonable correspondiese a un instrumento de patrimonio, en cuyo caso, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores no revertirá con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias y se registrará el incremento de valor razonable directamente contra el patrimonio neto.

En aquellos casos excepcionales, en los que el valor razonable de un instrumento de patrimonio, no se puede medir con fiabilidad, los gastos e ingresos que han sido objeto de reconocimiento en el patrimonio neto con anterioridad se mantienen en el patrimonio neto, hasta la enajenación o baja del activo, momento en el que se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias, o hasta que se produzca alguna de las siguientes circunstancias:

- En el caso de ajustes valorativos previos por revalorizaciones del activo, las correcciones valorativas por deterioro se registran contra la partida del patrimonio neto hasta alcanzar el importe de las revalorizaciones reconocidas con anterioridad, y el exceso, en su caso, se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias. La corrección valorativa por deterioro imputada directamente en el patrimonio neto no es objeto de reversión.
- En el caso de ajustes valorativos previos por reducciones de valor, cuando posteriormente el importe recuperable es superior al valor contable de las inversiones, este último se incrementa, hasta el límite de la indicada reducción de valor, contra la partida del patrimonio neto que ha recogido los ajustes valorativos previos, y a partir de ese momento, el nuevo importe surgido se considera coste de la inversión. Sin embargo, cuando existe una evidencia objetiva de deterioro en el valor de la inversión, las pérdidas acumuladas directamente en el patrimonio neto se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

a.1.4) Activos financieros a coste

En esta categoría se incluyen los siguientes activos financieros:

- Las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas.
- Las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no pueda determinarse con referencia a un mercado activo, o no pueda estimarse con fiabilidad, y los derivados que tengan como subyacentes este tipo de inversiones.
- Los activos financieros híbridos cuyo valor razonable no puede estimarse con fiabilidad, salvo que cumpla los criterios para ser clasificado como un activo financiero a coste amortizado.
- Las aportaciones realizadas a cuentas en participación y similares.
- Los préstamos participativos cuyos intereses tengan carácter contingente, bien porque se pacte un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en el prestatario (p.e. la obtención de beneficios), o bien porque se calculen con referencia a la evolución de la actividad de este.
- Cualquier activo financiero, que inicialmente se pudiese clasificar como un activo financiero a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, cuando no sea posible obtener una estimación fiable del valor razonable.

Se registran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles. Los honorarios abonados a asesores legales, u otros profesionales, que intervengan en la adquisición del activo se contabilizan como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias. Tampoco se registran como mayor valor del activo, los gastos generados internamente en la adquisición del activo, registrándose en la cuenta de pérdidas y ganancias. En el caso de inversiones realizadas con anterioridad a que sean consideradas inversiones en el patrimonio de una empresa del grupo, multigrupo o asociada, el valor contable que tiene inmediatamente antes de que el activo pueda tener tal calificación es considerado el coste de dicha inversión.



Los instrumentos de patrimonio clasificados en esta categoría se valoran por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Las aportaciones realizadas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares se valoran al coste, incrementado o disminuido por el beneficio o la pérdida, respectivamente, que correspondan a la empresa como partícipe no gestor, y menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Se aplica este mismo criterio a los préstamos participativos cuyos intereses tienen carácter contingente, bien porque se pacta un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria, o bien porque se calculan exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa. Si además de un interés contingente incluye un interés fijo irrevocable, este último se contabiliza como un ingreso financiero en función de su devengo. Los costes de transacción se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias de forma lineal a lo largo de la vida del préstamo participativo.

Al menos al cierre del ejercicio, la Sociedad efectúa las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no es recuperable.

El importe de la corrección valorativa se calcula como la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calcula, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la entidad participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la entidad participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas.

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registrarán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

No obstante, en los casos en que se ha realizado una inversión en la empresa, previa a su calificación como empresa del grupo, multigrupo o asociada, y con anterioridad a esa calificación, y se hubieran realizado ajustes valorativos imputados directamente al patrimonio neto derivados de tal inversión, dichos ajustes se mantienen tras la calificación hasta la enajenación o baja de la inversión, momento en el que se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias, o hasta que se produzcan las siguientes circunstancias:

- En el caso de ajustes valorativos previos por revalorizaciones del activo, las correcciones valorativas por deterioro se registran contra la partida del patrimonio neto hasta alcanzar el importe de las revalorizaciones reconocidas con anterioridad, y el exceso, en su caso, se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias. La corrección valorativa por deterioro imputada directamente en el patrimonio neto no es objeto de reversión.

- En el caso de ajustes valorativos previos por reducciones de valor, cuando posteriormente el importe recuperable es superior al valor contable de las inversiones, este último se incrementa, hasta el límite de la indicada reducción de valor, contra la partida del patrimonio neto que ha recogido los ajustes valorativos previos, y a partir de ese momento, el nuevo importe surgido se considera coste de la inversión. Sin embargo, cuando existe una evidencia objetiva de deterioro en el valor de la inversión, las pérdidas acumuladas directamente en el patrimonio neto se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los criterios de valoración de las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, asociadas y multigrupo se detallan en el siguiente apartado.

Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, asociadas y multigrupo

Se consideran empresas del grupo aquellas vinculadas con la Sociedad por una relación de control y empresas asociadas aquellas sobre las que la Sociedad ejerce una influencia significativa. Adicionalmente, dentro de la categoría de multigrupo se incluye a aquellas sociedades sobre las que, en virtud de un acuerdo, se ejerce un control conjunto con uno o más socios. Dichas inversiones se valoran inicialmente al coste, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. En aquellos casos, en los que la Sociedad haya adquirido las participaciones en empresas del grupo, a través de una fusión, escisión o a través de una aportación no dineraria, si estas le otorgan el control de un negocio, valora la participación siguiendo los criterios establecidos por las normas particulares para las transacciones con partes vinculadas, establecida por el apartado 2 de la NRV 21ª de "Operaciones entre empresas del grupo", en virtud de la cual, las mismas han de ser valoradas por los valores que aportaban las mismas a las cuentas anuales consolidadas, formuladas bajo los criterios establecidos por el Código de Comercio, del grupo o subgrupo mayor en el que se integre la Sociedad adquirida, cuya sociedad dominante sea española. En el caso, de no disponer de unas cuentas anuales consolidadas, formuladas bajo los principios establecidos por el Código de Comercio, en el que la sociedad dominante sea española, se integrarán por el valor que aportaban dichas participaciones a las cuentas anuales individuales de la sociedad aportante.

Su valoración posterior se realiza a su coste, minorado, en su caso, por el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. Dichas correcciones se calculan como la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros esperados de la inversión. Salvo mejor evidencia del importe recuperable se toma en consideración el patrimonio neto de la entidad participada, corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración.

En el caso en el que la empresa participada participe a su vez en otra, se considera el patrimonio neto que se desprende de las cuentas anuales consolidadas.

Los cambios en el valor debidos a correcciones valorativas por deterioro y, en su caso, su reversión, se registran como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Baja de activos financieros

Los activos financieros se dan de baja del balance, tal y como establece el Marco Conceptual de Contabilidad, del Plan General de Contabilidad, aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, atendiendo a la realidad económica de las transacciones y no sólo a la forma jurídica de los contratos que la regulan. En concreto, la baja de un activo financiero se registra, en su totalidad o en una parte, cuando han expirado los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero o cuando se transfieren, siempre que en dicha transferencia se transmitan sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. La Sociedad entiende que se ha cedido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero cuando su exposición a la variación de los flujos de efectivo deje de ser significativa en relación con la variación total del valor actual de los flujos de efectivo futuros netos asociados con el activo financiero.

Si la Sociedad no ha cedido ni retenido sustancialmente los riesgos y beneficios del activo financiero, éste se da de baja cuando no se retiene el control. Si la Sociedad mantiene el control del activo, continúa reconociéndolo por el importe al que está expuesta por las variaciones de valor del activo cedido, es decir, por su implicación continuada, reconociendo el pasivo asociado.

La diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero transferido, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja el activo financiero y forma parte del resultado del ejercicio en que se produce.

La Sociedad no da de baja los activos financieros en las cesiones en las que retiene sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como el descuento de efectos, las operaciones de "factoring con recurso", las ventas de activos financieros con pacto de recompra a un precio fijo o al precio de venta más un interés y las titulizaciones de activos financieros en las que las Sociedades retienen financiaciones subordinadas u otro tipo de garantías que absorben sustancialmente todas las pérdidas esperadas. En estos casos, las Sociedades reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida.

Reclasificación de activos financieros

La Sociedad reclasifica un activo financiero, cuando cambia el modelo de negocio que aplica a los mismos, siguiendo los criterios establecidos en las notas a.1.1 a a.1.a.4. La Sociedad considera que no existe una reclasificación y, por lo tanto, no aplica las siguientes políticas en los siguientes casos:

- Un instrumento de cobertura designado y eficaz en una cobertura de flujos de efectivo o en una cobertura de la inversión neta en un negocio extranjero que ha dejado de cumplir los requisitos establecidos por el marco normativo de información financiera aplicable para ser considerado como tal
- Cuando un activo financiero pase a ser un instrumento de cobertura designado y eficaz en una cobertura de flujos de efectivo o en una cobertura de la inversión neta en un negocio extranjero.



La Sociedad registra las reclasificaciones de forma prospectiva desde la fecha reclasificación, de acuerdo con los siguientes criterios:

Reclasificación de los activos financieros a coste amortizado a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias y, al contrario

La Sociedad cuando reclasifica un activo financiero desde la categoría de activos a coste amortizado a la de valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, registra el mismo a valor razonable en la fecha de reclasificación. Cualquier pérdida o ganancia que surja, por diferencia entre el coste amortizado previo del activo financiero y el valor razonable, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Por el contrario, cuando la Sociedad reclasifica un activo financiero desde la categoría de activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias a la de activos a coste amortizado, su valor razonable en la fecha de reclasificación pasa a ser su nuevo valor en libros.

Reclasificación de los activos financieros a coste amortizado a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto y, al contrario

Cuando la Sociedad reclasifica un activo financiero desde la categoría de activos a coste amortizado a la de valor razonable con cambios en el patrimonio neto, registra el mismo a valor razonable en la fecha de reclasificación. Cualquier pérdida o ganancia que surja, por diferencia entre el coste amortizado previo del activo financiero y el valor razonable, se reconoce directamente en el patrimonio neto y aplica las políticas contables establecidas en la nota a.1.3. El tipo de interés efectivo no se ajusta como resultado de la reclasificación.

Por el contrario, cuando la Sociedad reclasifica un activo financiero desde la categoría de medición a valor razonable con cambios en patrimonio neto a la de coste amortizado, este se registra a su valor razonable en esa fecha. Las ganancias y pérdidas acumuladas en el patrimonio neto se ajustan contra el valor razonable del activo financiero en la fecha de reclasificación. Como resultado el activo financiero se valora en la fecha de reclasificación como si se hubiera medido a coste amortizado desde su reconocimiento inicial.

Reclasificación de los activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto y, al contrario

Cuando la Sociedad reclasifica un activo financiero desde la categoría de valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias a la de valor razonable con cambios en el patrimonio neto, el activo financiero se sigue registrado a valor razonable.

Por el contrario, cuando la Sociedad reclasifica un activo financiero desde la categoría de valor razonable con cambios en el patrimonio neto a la de valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, el activo financiero se sigue registrando a valor razonable, pero la ganancia o pérdida acumulada directamente en el patrimonio neto se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias en esa fecha.

Reclasificación de las inversiones en instrumentos de patrimonio valoradas a coste a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias y, al contrario

Cuando una inversión en el patrimonio de una empresa del grupo, multigrupo o asociada deba dejarse de calificar como tal, la inversión financiera que se mantenga en esa entidad se reclasifica a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias siempre que el valor razonable de las acciones se pueda estimar con fiabilidad, salvo que la Sociedad opte en ese momento por incluir la inversión en la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto.

En tal caso, su valor razonable se valora en la fecha de reclasificación reconociendo cualquier ganancia o pérdida que surja, por diferencia entre el valor contable del activo previo a la reclasificación y el valor razonable, en la cuenta de pérdidas y ganancias, salvo que la Sociedad ejerza la mencionada opción, en cuyo caso la diferencia se imputa directamente al patrimonio neto. Se aplica este mismo criterio a las inversiones en otros instrumentos de patrimonio que puedan valorarse con fiabilidad.

Por el contrario, en el supuesto de que el valor razonable de un instrumento de patrimonio dejase de ser fiable, su valor razonable en la fecha de reclasificación pasa a ser su nuevo valor en libros.

b) Pasivos financieros

Se reconoce un pasivo financiero en el balance cuando la Sociedad se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones de este. En concreto, los instrumentos financieros emitidos se clasifican, en su totalidad o en parte, como un pasivo financiero, siempre que, de acuerdo con la realidad económica del mismo, suponga para la Sociedad una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones desfavorables.

También se clasifican como un pasivo financiero, todo contrato que pueda ser, liquidado con los instrumentos de patrimonio propio de la empresa, siempre que:

- No sea un derivado y obligue o pueda obligar a entregar una cantidad variable de sus instrumentos de patrimonio propio.
- Si es un derivado con posición desfavorable para la Sociedad, que pueda ser liquidado mediante una forma distinta al intercambio de una cantidad fija de efectivo o de otro activo financiero por una cantidad fija de los instrumentos de patrimonio de la Sociedad; a estos efectos no se incluyen entre los instrumentos de patrimonio propio, aquellos que son, en sí mismos, contratos para la futura recepción o entrega de instrumentos de patrimonio propio de la Sociedad.

Adicionalmente, los derechos, opciones o warrants que permiten obtener un número fijo de instrumentos de patrimonio propio de la Sociedad se registran como instrumentos de patrimonio, siempre y cuando la Sociedad ofrezca dichos derechos, opciones o warrants de forma proporcional a todos los accionistas (socios) de la misma clase de instrumentos de patrimonio. Sin embargo, si los instrumentos otorgan al tenedor el derecho a liquidarlos en efectivo o mediante la entrega de instrumentos de patrimonio en función de su valor razonable o a un precio fijado, estos son clasificados como pasivos financieros.

Las aportaciones realizadas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares se valoran al coste, incrementado o disminuido por el beneficio o la pérdida, respectivamente, que correspondan a la empresa como partícipe no gestor, y menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. En este caso, cuando se haya deteriorado la totalidad del coste de la cuenta en participación, las pérdidas adicionales que genera esta, se clasificarán como un pasivo.

Se registran de la misma forma los préstamos participativos que devenguen intereses de carácter contingente, bien porque se pacte un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficios), o bien porque se calculen exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa. Los gastos financieros devengados por el préstamo participativo se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias de acuerdo con el principio de devengo, y los costes de transacción se imputarán a la cuenta de pérdidas y ganancias con arreglo a un criterio financiero o, si no resultase aplicable, de forma lineal a lo largo de la vida del préstamo participativo.

En aquellos casos, en los que la Sociedad no transfiere los riesgos y beneficios inherentes a un activo financiero, reconoce un pasivo financiero por un importe equivalente a la contraprestación recibida.

Las categorías de pasivos financieros, entre los que la Sociedad clasifica a los mismos, son las siguientes:

Pasivos financieros a coste amortizado

Con carácter general, la Sociedad clasifica dentro de esta categoría a los siguientes pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: son aquellos pasivos financieros que se originan en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico con pago aplazado, y
- Débitos por operaciones no comerciales: son aquellos pasivos financieros que, no siendo instrumentos financieros derivados, no tienen origen comercial, sino que proceden de operaciones de préstamo o crédito recibidos por la Sociedad.

Los préstamos participativos que tienen características de préstamo ordinario o común también se clasifican dentro de esta categoría.

Adicionalmente, se clasificarán dentro de esta categoría todos aquellos pasivos financieros, que no cumplan los criterios para ser clasificadas como pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los pasivos financieros a coste amortizado se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles.

No obstante lo anterior, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran inicialmente por su valor nominal, siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Con posterioridad, se valoran por su coste amortizado, empleando para ello el tipo de interés efectivo. Aquellos que, de acuerdo con lo comentado en el párrafo anterior, se valoran inicialmente por su valor nominal, continúan valorándose por dicho importe.

c) Instrumentos de patrimonio propio

Un instrumento de patrimonio representa una participación residual en el patrimonio de la Sociedad, una vez deducidos todos sus pasivos.

Los instrumentos de capital emitidos por la Sociedad se registran en el patrimonio neto por el importe recibido, neto de los gastos de emisión.

Los gastos derivados de una transacción de patrimonio propio, de la que se haya desistido o se haya abandonado, se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias.

En caso de enajenación de un instrumento de patrimonio propio, la diferencia entre la contraprestación recibida y el valor en libros del instrumento se reconoce directamente en el patrimonio neto en una cuenta de reservas.

Los gastos relacionados con la adquisición, enajenación o amortización de los instrumentos de patrimonio propio se reconocen en una cuenta de reservas.

d) Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo

Este epígrafe del balance de situación adjunto incluye el efectivo en caja, los depósitos a la vista en entidades de crédito y otras inversiones a corto plazo de gran liquidez con un vencimiento original inferior o igual a tres meses.

4.4. Impuesto sobre Sociedades

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente que resulta de aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio y después de aplicar las deducciones que fiscalmente son admisibles, más la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos.

Se registra en el Patrimonio Neto del balance de situación el efecto impositivo relacionado con partidas que se registran directamente en cuentas de patrimonio.

Los impuestos diferidos se calculan de acuerdo con el método basado en el balance, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus importes en libros, aplicando la normativa y tipo impositivo aprobado, o a punto de aprobarse,

en la fecha de cierre del ejercicio y que se espera aplicar cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto si la diferencia temporaria se deriva del reconocimiento inicial de un fondo de comercio o de otros activos y pasivos en una operación, que no sea una combinación de negocios, que no haya afectado ni al resultado fiscal ni al resultado contable. Los activos por impuestos diferidos se reconocen cuando es probable que la Sociedad vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales con las que poder compensar las diferencias temporarias deducibles o las pérdidas o créditos fiscales no utilizados.

Al cierre del ejercicio, la Sociedad revisa los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

4.5. Reconocimiento de ingresos y gastos

La Sociedad registra los ingresos y gastos en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de los mismos.

Los criterios más significativos seguidos por la Sociedad para el registro de sus ingresos y gastos son los siguientes:

- **Gastos:** se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando tiene lugar una disminución en los beneficios económicos futuros relacionado con una reducción de un activo o un incremento de un pasivo que se puede medir de forma fiable. Esto implica que el registro de un gasto tiene lugar de forma simultánea al registro del incremento del pasivo o la reducción del activo. Por otra parte, se reconoce un gasto de forma inmediata cuando un desembolso no genera beneficios económicos futuros o cuando no cumple los requisitos necesarios para su reconocimiento como activo.
- **Ingresos y gastos por intereses y conceptos similares:** con carácter general se reconocen contablemente por aplicación del método del tipo de interés efectivo.

Los dividendos se reconocen como ingresos en el momento en que la Sociedad tiene derecho a percibirlos, es decir, cuando el órgano competente de las sociedades en las que se mantiene la inversión ha aprobado su distribución.

4.6. Provisiones y contingencias

A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, los Administradores de la Sociedad diferencian entre:

- **Provisiones:** obligaciones existentes a la fecha de cierre surgidas como consecuencia de sucesos pasados, sobre los que existe incertidumbre en cuanto a su cuantía o vencimiento, pero de las que es probable que puedan derivarse perjuicios patrimoniales para la Sociedad y el importe de la deuda correspondiente se puede estimar de manera fiable.



- **Pasivos contingentes:** obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurran o no, uno o más sucesos futuros inciertos que no están enteramente bajo el control de la Sociedad y no cumplen los requisitos para poder reconocerlos como provisiones.

Las cuentas anuales de la Sociedad recogen todas las provisiones significativas respecto a las que se estima que existe una alta probabilidad de que se tenga que atender la obligación. Se cuantifican en base a la mejor información disponible a la fecha de formulación de las cuentas anuales sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa teniendo en cuenta, si es significativo, el valor temporal del dinero.

Su dotación se realiza con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que nace la obligación (legal, contractual o implícita), procediéndose a su reversión, total o parcial, con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando las obligaciones dejan de existir o disminuyen.

Los pasivos contingentes no se reconocen en el balance de situación, sino que se informa sobre los mismos en la memoria. En este ejercicio no se considera que existan pasivos contingentes de mención.

4.7. Subvenciones, donaciones y legados recibidos

Atendiendo a la Consulta sobre el significado y alcance del concepto actividades de interés público o general de la norma de registro y valoración 18ª Subvenciones, donaciones y legados del Plan General de Contabilidad aprobado por Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, los criterios para delimitar el tratamiento contable de las subvenciones o transferencias recibidas por las empresas públicas son los siguientes:

- a) Subvenciones concedidas a las empresas públicas por las Administraciones Públicas que son sus socios que cumplan los requisitos establecidos en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones para ser consideradas como tales.

Constituyen ingresos, cualquiera que sea su finalidad, debiendo ser imputadas a resultados de acuerdo con lo establecido en el apartado 1.3 de la NRV. 18ª del PGC 2007.

- b) Transferencias u otras entregas sin contraprestación de las Administraciones Públicas que son sus socios a las empresas públicas.
 - Transferencias con finalidad indeterminada, para financiar déficits de explotación o gastos generales de funcionamiento de la empresa, no asociados con ninguna actividad o área de actividad en concreto sino con el conjunto de las actividades que realiza.

No constituyen ingresos, debiendo tratarse como aportaciones del socio.

- Transferencias a las empresas públicas para financiar actividades específicas. Constituyen ingresos debiendo ser imputadas a resultados de acuerdo con los criterios establecidos en el apartado 1.3 de la NRV. 18ª del PGC 2007, las transferencias destinadas a financiar actividades específicas que hayan sido declaradas de interés general mediante una norma jurídica. Asimismo, se



considerarán como tales las transferencias establecidas mediante contratos-programa, convenios u otros instrumentos jurídicos cuya finalidad sea la realización de una determinada actividad o la prestación de un determinado servicio de interés público, siempre que en dichos instrumentos jurídicos se especifiquen las distintas finalidades que pueda tener la transferencia y los importes que financian cada una de las actividades específicas.

No se imputarán a ingresos las transferencias realizadas para compensar pérdidas genéricas aún en el caso de que hayan sido instrumentadas mediante contratos-programa o documentos similares.

Los pasivos financieros que incorporan ayudas implícitas en forma de aplicación de tipos de interés por debajo de mercado se reconocen en el momento inicial por su valor razonable. La diferencia entre dicho valor, ajustado en su caso por los gastos de emisión del pasivo y el importe recibido, se registra como una subvención oficial imputándose a la cuenta de resultados en función de la naturaleza de la subvención concedida.

4.8. Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

Por la actividad que desarrolla la Sociedad, no existen elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental.

4.9. Estado de flujos de efectivo

El estado de flujos de efectivo ha sido elaborado utilizando el método indirecto, y en el mismo se utilizan las siguientes expresiones con el significado que se indica a continuación:

- Actividades de explotación: actividades que constituyen los ingresos ordinarios, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o financiación.
- Actividades de inversión: actividades de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

5.- INMOVILIZADO MATERIAL E INTANGIBLE

Los movimientos durante los ejercicios 2025 y 2024 en cada epígrafe han sido los siguientes:

Inmovilizado material

Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025

	Euros				
	Saldos a 31.12.24	Altas	Bajas	Traspasos	Saldos a 31.12.25
<u>Coste:</u>					
Otras instalaciones	408.677,22	4.890,82			413.568,04
Mobiliario	315.588,77	42.762,42			358.351,19
Equipos para procesos de información	355.560,48	4.757,72			360.318,20
Otro inmovilizado material	2.140,80	0,00			2.140,80
Instalaciones Técnicas en montaje	0,00	31.217,91			31.217,91
	1.081.967,27	83.628,87			1.165.596,14
<u>Amortización acumulada:</u>					
Otras instalaciones	-329.604,91	-29.708,63			-359.313,54
Mobiliario	-297.311,76	-5.967,30			-303.279,06
Equipos para procesos de información	-242.250,60	-38.001,72			-280.252,32
Otro inmovilizado material	-2.140,80	0,00			-2.140,80
	-871.308,07	-73.677,65			-944.985,72
Valor neto	210.659,20				220.610,42

A 31 de diciembre de 2025, el coste de los elementos de inmovilizado material totalmente amortizados asciende a un importe de 852.372,11 euros, con el siguiente detalle:

	Euros
Otras instalaciones	350.016,51
Equipos para proceso de información	206.728,02
Mobiliario y Enseres	293.486,78
Otro Inmovilizado	2.140,80
Total	852.372,11

Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024

	Euros				
	Saldos a 31.12.23	Altas	Bajas	Traspasos	Saldos a 31.12.24
<u>Coste:</u>					
Otras instalaciones	360.364,16	48.313,06			408.677,22
Mobiliario	305.236,77	10.352,00			315.588,77
Equipos para procesos de información	355.560,48				355.560,48
Otro inmovilizado material	2.140,80	0,00			2.140,80
	1.023.302,21	58.665,06			1.081.967,27
<u>Amortización acumulada:</u>					
Otras instalaciones	-287.048,33	-42.556,58			-329.604,91
Mobiliario	-291.196,83	-6.114,93			-297.311,76
Equipos para procesos de información	-191.805,67	-50.444,93			-242.250,60
Otro inmovilizado material	-1.784,00	-356,80			-2.140,80
	-771.834,83	-99.473,24			-871.308,07
Valor neto	251.467,38				210.659,20

A 31 de diciembre de 2024, el coste de los elementos de inmovilizado material totalmente amortizados ascendió a un importe de 453.403,11 euros, con el siguiente detalle:

	Euros
Equipos para proceso de información	206.728,02
Mobiliario y Enseres	246.675,09
Total	453.403,11

Inmovilizado intangible

Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025

	Euros				
	Saldos a 31.12.24	Altas	Bajas	Traspasos	Saldos a 31.12.25
<u>Coste:</u>					
Aplicaciones informáticas	985.114,48				985.114,48
	985.114,48				985.114,48
<u>Amortización acumulada:</u>					
Aplicaciones informáticas	-985.114,48				-985.114,48
Valor neto	0,00				0,00

No se han producido altas en el ejercicio 2025.

A 31 de diciembre de 2025, se encuentran elementos de inmovilizado intangible totalmente amortizados por valor de 985.114,48 euros.

Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024

	Euros				
	Saldos a 31.12.23	Altas	Bajas	Traspasos	Saldos a 31.12.24
<u>Coste:</u>					
Aplicaciones informáticas	985.114,48				985.114,48
	985.114,48				985.114,48
<u>Amortización acumulada:</u>					
Aplicaciones informáticas	-985.114,48				-985.114,48
Valor neto	0,00				0,00

No se produjeron altas en el ejercicio 2024.

A 31 de diciembre de 2024, se encontraban elementos de inmovilizado intangible totalmente amortizados por valor de 985.114,48 euros.

6.- INVERSIONES FINANCIERAS

Los activos financieros han presentado los siguientes movimientos y variaciones:

Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025

	Saldos a				Saldos a
	31.12.24	Altas	Bajas	Traspasos	31.12.25
<u>Inversiones financieras a largo plazo</u>					
Participaciones en empresas grupo, multigrupo y asociadas	7.441.666,00		-580.000,00		6.861.666,00
Desembolsos pendientes	-11.001,34				-11.001,34
Correcciones por deterioro de valor	-5.929.964,49	-40.640,89			-5.970.605,38
Empresas grupo, multigrupo y asociadas	1.500.700,17				880.059,28
Participaciones	9.345.448,08		-21.151,70		9.324.296,38
Correcciones por deterioro de valor	-3.903.735,62	-118.289,64	399.867,57		-3.622.157,69
Ajustes por valor liquidativo	987.614,54	284.473,50			1.272.088,04
Cuentas en participación	6.499.995,00				6.499.995,00
Correcciones por deterioro de valor	-6.499.995,00				-6.499.995,00
Instrumentos financieros	6.429.327,00				6.974.226,73
Créditos a terceros	226.869.260,93	56.143.426,47	411.609,23	-94.138.913,58	189.285.383,05
Depósitos y fianzas	93.250,88	33.176,34	-45.422,20		81.005,02
Otros activos financieros	226.962.511,81				189.366.388,07
<u>Inversiones financieras a corto plazo</u>					
Créditos a terceros y Créditos con saldos vencidos	284.472.018,16	10.601.320,63	-82.518.121,16	94.138.913,58	306.694.131,21
Valores Representativos de Deuda a corto plazo	19.874.051,51	59.622.466,84	-59.690.471,7		19.806.047,08
Intereses CP Valores Representativos Deuda	65.773,10	87.385,38	-65.773,10		87.385,38
	304.411.842,77				326.587.563,67
Total	539.304.381,75				523.808.237,75

A 31 de diciembre de 2025 figura en el balance un saldo vivo de inversiones financieras a corto plazo por importe de 19.806.047,08 euros, que representa la adquisición de Letras del Tesoro efectuadas el 10 de octubre 2025, y cuyo vencimiento es el 10 de abril de 2026. Por otra parte, en la cuenta de resultados se han registrado 331.141,01 euros en concepto de ingresos de valores representativos de deuda provenientes de los rendimientos de estas inversiones devengados a lo largo del ejercicio (87.385,38 euros pendientes de cobro al finalizar el ejercicio).

Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024

	Saldos a				Saldos a
	31.12.23	Altas	Bajas	Traspasos	31.12.24
<u>Inversiones a largo plazo</u>					
Participaciones en empresas grupo, multigrupo y asociadas	8.425.000,00		-983.334,00		7.441.666,00
Desembolsos pendientes	-34.335,34		23.334,00		-11,001,34
Correcciones por deterioro de valor	-5.414.271,03	-515.693,46			-5.929.964,49
Empresas grupo, multigrupo y asociadas	2.976.393,63				1.500.700,17
Participaciones	9.690.229,20		-344.781,12		9.345.448,08
Desembolsos pendientes	-14,70		14,70		0,00
Correcciones por deterioro de valor	-3.916.577,11	-87.511,82	100.353,31		-3.903.735,62
Ajustes por valor liquidativo	748.656,80	238.957,74			987.614,54
Cuentas en participación	6.499.995,00				6.499.995,00
Correcciones por deterioro de valor	-6.499.995,00				-6.499.995,00
Instrumentos financieros	6.522.294,19				6.429.327,00
Créditos a terceros	256.109.917,84	64.989.426,94	570.733,50	-94.800.817,35	226.869.260,93
Depósitos y fianzas	300.868,92	47.828,68	-255.446,72		93.250,88
Otros activos financieros	256.410.786,76				226.962.511,81
<u>Inversiones a corto plazo</u>					
Créditos a terceros y Créditos con saldos vencidos	267.130.894,64	10.281.750,01	-87.741.443,84	94.800.817,35	284.472.018,16
Valores Representativos de Deuda a corto plazo	19.640.848,53	39.717.828,07	-39.484.625,09		19.874.051,51
Intereses CP Valores Representativos Deuda	45.891,57	65.773,10	-45.891,57		65.773,10
	286.817.634,74				304.411.842,77
Total	552.727.109,32				539.304.381,75

A 31 de diciembre de 2024 figuraba en el balance un saldo vivo de inversiones financieras a corto plazo por importe de 19.874.051,51 euros, que representa la adquisición de Letras del Tesoro efectuadas el 15 de noviembre 2024, y cuyo vencimiento fue el 7 de febrero de 2025. Por otra parte, en la cuenta de resultados se han registrado 535.256,44 euros en concepto de ingresos de valores representativos de deuda provenientes de los rendimientos de estas inversiones devengados a lo largo del ejercicio (65.773,10 euros pendientes de cobro al finalizar el ejercicio).



6.1. Instrumentos de patrimonio a largo plazo

Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025

Denominación	Coste				Deterioro			
	Saldo al 31.12.24	Adiciones	Bajas	Saldo al 31.12.25	Saldo al 31.12.24	Dotación	Reversión	Saldo al 31.12.25
Empresas grupo, multigrupo y asociadas								
Ambar Venture Capital, F.C.R. (en liquidación). ENISA Fond-ICO Pyme-Sepides, F.I.C.C.	5.000.000,00			5.000.000,00	4.228.184,04			4.228.184,04
	2.441.666,00		-580.000,00	1.861.666,00	1.701.780,45	40.649,89		1.742.421,34
Subtotal	7.441.666,00	0,00	-580.000,00	6.861.666,00	5.929.964,49	40.649,89	0,00	5.970.605,38
Participaciones								
Caixa Capital Biomed, S.C.R S.A.	772.725,00			772.725,00	684.308,60	34.025,23		718.333,83
Caixa Capital Tic Innovación, S.C.R., S.A.	1.904.100,00			1.904.100,00	1.465.397,47		-380.703,30	1.084.694,17
Compañía Española de Financiación del Desarrollo, S.A.	3.005.060,52			3.005.060,52	-			-
CR BIO II, FCR (en liquidación)	476.336,80			476.336,80	19.164,27		-19.164,27	-
Ged Sur, F.C.R. (en liquidación)	553.800,00			553.800,00	552.918,46	297,18		553.215,64
Buenavista Buyout I, FCR (*)	13.500,00			13.500,00	-			-
Lleidanetworks Serveis	127.521,58			127.521,58	-			-
Telematics S.A.					-			-
Luzaro, E.F.C., S.A.	240.404,84			240.404,84	-			-
Neotec CR Sociedad de Fondos, S.C.R., S.A.	1.690.414,00			1.690.414,00	702.891,08	67.700,74		770.591,82
Ysios Biofund I, F.C.R. (en liquidación)	561.585,34		-21.151,70	540.433,64	479.055,72	16.266,49		495.322,23
Subtotal	9.345.448,08	0,00	-21.151,70	9.324.296,38	3.903.735,62	118.289,64	-399.867,57	3.622.157,69
Total	16.787.114,08	0,00	-601.151,70	16.185.962,38	9.833.700,11	158.930,53	-399.867,57	9.592.763,07

Se consideran como Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, asociadas y multigrupo a las correspondientes a los fondos ENISA-FOND-ICOPYME-SEPIDES, FICC y AMBAR VENTURE CAPITAL F.C.R. (en liquidación). Se incluyen todas las demás como activos financieros a coste, salvo Lleidanetworks Serveis Telematics S.A., considerada como Activo Financiero a valor razonable con cambios en patrimonio neto.

(*) Buenavista Buyout I, FCR es la nueva denominación GED V España, FCR, registrada en la CNMV en el mes de junio 2025. El cambio de denominación se enmarca dentro del proceso de rebranding del Grupo GED.

No se han producido adiciones durante el ejercicio 2025.

Las bajas por importe de 601.151,70 euros corresponden a la desinversión realizada en:

- ENISA Fond-ICO Pyme- Sepides, F.C.R por importe de 580.000,00 euros.
- YSIOS BIOFUND I, F.C.R. (en liquidación). por 21.151,70 euros.

El detalle de los desembolsos pendientes de las participaciones en capital a 31 de diciembre de 2025 es el siguiente:

	Euros
Enisa, Fond-ICO Pyme- Sepides para la expansión de la Pyme, F.I.C.C.	-11.001,34
	-11.001,34

La información relativa a cada una de las entidades en las que participa la Sociedad en el ejercicio 2025 se presenta en el Anexo I.



Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024

Denominación	Coste			Deterioro				
	Saldo al 31.12.23	Adiciones	Bajas	Saldo al 31.12.24	Saldo al 31.12.23	Dotación	Reversión	Saldo al 31.12.24
Empresas grupo, multigrupo y asociadas								
Ambar Venture Capital, F.C.R. (en liquidación). ENISA Fond-ICO Pyme-Sepides, F.I.C.C.	5.000.000,00			5.000.000,00	4.228.184,04			4.228.184,04
	3.425.000,00		-983.334,00	2.441.666,00	1.186.086,99	515.693,46		1.701.780,45
Subtotal	8.425.000,00	0,00	-983.334,00	7.441.666,00	5.414.271,03	515.693,46	0,00	5.929.964,49
Participaciones								
Caixa Capital Biomed, S.C.R S.A.	772.725,00			772.725,00	684.308,60			684.308,60
Caixa Capital Tic Innovación, S.C.R., S.A.	1.935.600,00		-31.500,00	1.904.100,00	1.465.397,47			1.465.397,47
Compañía Española de Financiación del Desarrollo, S.A.	3.005.060,52			3.005.060,52	-			-
CR BIO II, FCR (en liquidación)	476.351,50		-14,70	476.336,80	19.164,27			19.164,27
Ged Sur, F.C.R. (en liquidación)	616.800,00		-63.000,00	553.800,00	568.300,00		-15.381,54	552.918,46
Ged V, F.C.R.	259.000,00		-245.500,00	13.500,00	83.300,00		-83.300,00	0,00
Inveready Venture Finance I, FCRE	4.766,42		-4.766,42	0,00	1.671,77		-1.671,77	0,00
Lleidanetworks Serveis	127.521,58			127.521,58	-			-
Telematics S.A.	240.404,84			240.404,84	-			-
Luzaro, E.F.C., S.A.								
Neotec CR Sociedad de Fondos, S.C.R., S.A.	1.690.414,00			1.690.414,00	637.549,61	65.341,47		702.891,08
Ysios Biofund I, F.C.R. (en liquidación)	561.585,34			561.585,34	456.885,39	22.170,35		479.055,72
Subtotal	9.690.229,20	0,00	-344.781,12	9.345.448,08	3.916.577,11	87.511,83	-100.353,31	3.903.735,62
Total	18.115.229,20	0,00	-1.328.115,12	16.787.114,08	9.330.848,14	603.205,29	-100.353,31	9.833.700,11

Se consideran como Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, asociadas y multigrupo a las correspondientes a los fondos ENISA-FOND-ICOPYME-SEPIDES, FICC y AMBAR VENTURE CAPITAL F.C.R. (en liquidación). Se incluyen todas las demás como activos financieros a coste, salvo Lleidanetworks Serveis Telematics S.A., considerada como Activo Financiero a valor razonable con cambios en patrimonio neto.

No produjeron adiciones durante el ejercicio 2024.

Las bajas por importe de 1.328.115,12 euros corresponden a la desinversión realizada en:

- ENISA Fond-ICO Pyme- Sepides, F.C.R por importe de 983.334,00 euros, incluyendo un ajuste en desembolsos pendientes por 23.334,00 euros.
- Caixa Capital TIC Innovación por 31.500,00 euros.
- CRB Bio II FCR (en liquidación), por el ajuste en desembolsos pendientes por 14,70 euros, al ser no exigidos.
- GED Sur FCR (en liquidación) por 63.000,00 euros.
- Ged V, F.C.R. por 245.500,00 euros.
- Liquidación de Inveready Venture Finance I FCRE por importe de 4.766,42 euros.

El detalle de los desembolsos pendientes de las participaciones en capital a 31 de diciembre de 2024 es el siguiente:

	Euros
Enisa, Fond-ICO Pyme- Sepides para la expansión de la Pyme, F.I.C.C.	-11.001,34
	-11.001,34

La información relativa a cada una de las entidades en las que participa la Sociedad en el ejercicio 2024 se presenta en el Anexo II.



Valor razonable de los instrumentos de patrimonio

Los instrumentos de patrimonio se encuentran recogidos por su valor razonable. Las entidades participadas están valoradas al coste de adquisición menos los deterioros que se tengan registrados.

En el caso de Lleidanetworks Serveis Telematics S.A., se valora considerando el precio de la acción en el BME Growth a 31 de diciembre de 2025 y 2024, ajustando el importe en patrimonio neto corregido por el efecto impositivo, según se recoge en el siguiente cuadro:

2025				2024			
Ajuste de valor	Corrección por efecto impositivo	Ajuste en Patrimonio Neto	Valoración a 31.12.25	Ajuste de valor	Corrección por efecto impositivo	Ajuste en Patrimonio Neto	Valoración a 31.12.24
284.473,50	-71.118,38	213.355,12	1.399.609,62	238.957,74	-59.739,43	179.218,31	1.115.136,12

Para la formulación de las presentes cuentas anuales, la Sociedad recibe de las entidades participadas el Balance de Situación y la Cuenta de Resultados provisionales pendientes de formular y del informe de auditoría.

Como se informó en las cuentas anuales del ejercicio 2024, en el caso de Ambar Venture Capital, F.C.R. (en liquidación), se presentaban unos resultados de 16.196.924,03 euros, que revierten las pérdidas de ejercicios anteriores que ascienden a -15.724.728,69 euros.

Este resultado corresponde fundamentalmente a la venta de una empresa del grupo, Gala Growth Properties, S.L. en el mes de diciembre de 2024 a otra empresa vinculada al Fondo, contando con un plazo de 12 meses para hacer efectivo el pago. En el ejercicio 2024 se optó por no registrar los resultados comunicados por Ambar Venture Capital, F.C.R. (en liquidación).

Con fecha 10 de diciembre de 2025, las partes han firmado un acuerdo de novación del contrato de compraventa aplazando el pago hasta el 30 de octubre de 2026 o la fecha efectiva de liquidación del fondo Ambar Venture Capital, F.C.R. (en liquidación), si esta tiene lugar con antelación a esta fecha.

Considerando la información disponible, que la operación se realiza entre partes vinculadas, y que existe un plazo hasta el 30 de octubre de 2026 para hacer efectivo el pago, se ha optado nuevamente no registrar los resultados comunicados por Ambar Venture Capital, F.C.R. (en liquidación) en este ejercicio 2025.

6.2 Cuentas en participación

Con fecha 31 de julio de 2009 se firmó un contrato de cuentas en participación con la empresa INDRA SISTEMAS, SA por importe de 6.499.995 euros para el desarrollo y comercialización del proyecto Pelicano. Dicho importe suponía un 75% del total del presupuesto del proyecto (8.666.660 euros).



En la Comisión de Seguimiento celebrada el 10 de diciembre de 2014 se acordó dar por finalizada la fase de desarrollo y dar comienzo a la fase de comercialización y explotación, de acuerdo con el informe técnico presentado por INDRA en el que se indica el detalle de los trabajos realizados y los objetivos alcanzados en el proyecto y en el que se concluye que se han alcanzado los objetivos previstos.

El importe de la inversión de ENISA en el proyecto asciende a 6.499.995 euros, realizándose el último desembolso en el año 2015.

Con fecha 6/3/2025 se produjo la última reunión de la Comisión de Seguimiento. Dada la evolución del proyecto, se ha estimado que el tratamiento más adecuado es mantener dotado íntegramente el valor de la inversión y considerar ingresos de carácter extraordinario los rendimientos que se puedan obtener el futuro.

Desde el ejercicio 2016, el valor neto contable en libros de 0,0. A 31 de diciembre de 2025 y a 31 de diciembre de 2024 se mantiene el criterio de tener provisionada íntegramente el valor de la inversión.

6.3 Créditos a terceros

El detalle de este epígrafe, así como la evolución del mismo, es el siguiente:

Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025

Largo plazo	Euros				Saldos a 31.12.25
	Saldos a 31.12.24	Altas	Bajas	Traspasos	
Créditos a terceros	229.124.865,88	56.402.346,47		-93.930.642,91	191.596.569,44
Correcciones de valor por deterioro	-1.227.934,98			-208.270,67	-1.436.205,65
	227.896.930,90	56.402.346,47		-94.138.913,58	190.160.363,79
Otros ajustes de valoración	-1.027.669,97	-258.920,00	411.609,23		-874.980,74
Valor neto	226.869.260,93	56.143.426,47	411.609,23	-94.138.913,58	189.285.383,05



Corto plazo	Saldos a 31.12.24	Altas	Bajas	Traspasos	Saldos a 31.12.25
Crédito a terceros	63.083.990,44		-51.122.766,56	54.502.767,45	66.463.991,33
Correcciones de valor por deterioro	-745.002,26		105.627,68	-388.418,16	-1.027.792,74
	62.338.988,18		-51.017.138,88	54.114.349,29	65.436.198,59
Cientes dudosos cobro	268.417.767,44	18.811.604,61	-33.894.466,80	37.293.328,66	290.628.233,91
Correcciones de valor por deterioro	-46.284.737,46	-8.210.283,98	2.393.484,52	2.731.235,63	-49.370.301,29
	222.133.029,98	10.601.320,63	-31.500.982,28	40.024.564,29	241.257.932,62
Valor neto	284.472.018,16	10.601.320,63	-82.518.121,16	94.138.913,58	306.694.131,21
Total	511.341.279,09				495.979.514,26

Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024

	Euros				
Largo plazo	Saldos a 31.12.23	Altas	Bajas	Traspasos	Saldos a 31.12.24
Créditos a terceros	258.828.417,03	65.298.441,94		-95.001.993,09	229.124.865,88
Correcciones de valor por deterioro	-1.563.351,21		134.240,49	201.175,74	-1.227.934,98
	257.265.065,82	65.298.441,94	134.240,49	-94.800.817,35	227.896.930,90
Otros ajustes de valoración	-1.155.147,98	-309.015,00	436.493,01	-	-1.027.669,97
Valor neto	256.109.917,84	64.989.426,94	570.733,50	-94.800.817,35	226.869.260,93

Corto plazo	Saldos a 31.12.23	Altas	Bajas	Traspasos	Saldos a 31.12.24
Crédito a terceros	63.133.761,93	-	-49.953.758,47	49.903.986,98	63.083.990,44
Correcciones de valor por deterioro	-458.507,98	-	-	-286.494,28	-745.002,26
	62.675.253,95	-	-49.953.758,47	49.617.492,70	62.338.988,18
Cientes dudoso cobro	246.356.669,99	19.789.261,24	-39.036.404,44	41.308.240,25	268.417.767,44
Correcciones de valor por deterioro	-41.901.029,30	-9.507.511,63	1.248.719,07	3.875.084,40	-46.284.737,46
	204.455.640,69	10.281.750,01	-37.787.685,37	45.183.324,65	222.133.029,98
Valor neto	267.130.894,64	10.281.750,01	-87.741.443,84	94.800.817,35	284.472.018,16
Total	523.240.812,48				511.341.279,09

Durante los ejercicios 2025 y 2024 se han formalizado 353 y 400 operaciones a largo plazo, respectivamente, con cargo a las siguientes líneas de financiación:

	2025	2024
Convenio MINETUR (JOV 2016)	-	33.026,50
Convenio MINECO (JOV 2017)	84.939,46	
Convenio MINCOTUR (JOV 2021)	76.658,68	-
Convenio MINCOTUR (JOV 2023)	-	1.892.000,00
Convenio MINCOTUR (JOV 2024)	1.049.000,00	594.000,00
Convenio MINETUR (EBT 2011)	26.095,99	-
Convenio MINETUR (EBT 2018)	298.236,92	-
Convenio MINECO (EBT 2019)	362.730,63	579.999,99
Convenio MINCOTUR (EBT 2023)	-	10.233.000,00
Convenio MINETUR (PYME 2009)	-	555.333,21
Convenio MINETUR (PYME 2011)	13.462,96	-
Convenio MINETUR (PYME 2012)	73.546,40	-
Convenio MINETUR (PYME 2015)	204.920,60	98.719,28
Convenio MINECO (PYME 2016)	262.987,22	533.137,97
Convenio MINECO (PYME 2017)	40.045,14	198.334,41
Convenio MINECO (PYME 2018)	502.911,33	186.574,28
Convenio MINCOTUR (PYME 2019)	492.381,80	795.803,91
Convenio MINCOTUR (PYME 2020)	1.139.908,28	514.512,39
Convenio MINCOTUR (PYME 2021)	649.112,08	-
Convenio MINCOTUR (PYME 2023)	-	17.829.000,00
Convenio MINCOTUR (PYME 2024)	35.823.000,00	9.823.000,00
Convenio CULTURA (AVICC 2023 -AUDIOVISUAL)	465.000,00	3.738.000,00
Convenio CULTURA (AVICC 2024 -AUDIOVISUAL)	600.000,00	953.000,00
Convenio CULTURA (AVICC 2023 -CULTURA)	121.000,00	1.002.000,00
Convenio CULTURA (AVICC 2024 -CULTURA)	601.000,00	-
Convenio MINECO (EMP DIGITALES 2021) PRTR	150.606,22	195.000,00
Convenio MINECO (EMP DIGITALES 2022) PRTR	50.000,00	860.000,00
Convenio MINECO (EMP DIGITALES 2023) PRTR	7.319.000,00	3.278.000,00
Convenio MINECO (EMP DIGITALES 2021) PGE	-	2.338.000,00
Convenio MINECO (EMP DIGITALES 2022) PGE	-	1.559.000,00
Convenio MINECO (EMP DIGITALES 2023) PGE	961.000,00	-
Convenio MAPA (PYME AGRO 2021) PRTR	119.017,80	-
Convenio MAPA (PYME AGRO 2022) PRTR	120.784,96	1.356.000,00
Convenio MAPA (PYME AGRO 2023) PRTR	4.239.000,00	4.049.000,00
Convenio MAPA (PYME AGRO 2021) PGE	130.000,00	1.409.000,00
Convenio MAPA (PYME AGRO 2023) PGE	426.000,00	695.000,00
Total	56.402.346,47	65.298.441,94

EBT: Línea de apoyo financiero a proyectos promovidos por empresas de base tecnológica.

PYME: Línea de apoyo financiero a la pequeña y mediana empresa.

JOV: Línea para jóvenes emprendedores.

AGENDA DIGITAL: Línea de apoyo a proyectos empresariales en sectores TIC.

EMP DIGITALES: Línea para mujeres emprendedoras en el sector digital.

AGROIMPULSO: Línea de apoyo a proyectos de transformación digital en el sector agroalimentario y del medio rural.

AVICC: Línea ENISA Audiovisual e Industrias Culturales y Creativas



En el ejercicio 2025 se incluyen, además de 322 operaciones de nuevos préstamos, 31 acuerdos de pago de deudas que han sido declaradas vencidas previamente por importe de 4.384.631,73 euros, y 6 modificaciones de acuerdos de pago vivos por importe de 233.714,74 euros.

No se incluyen en estos datos los préstamos concedidos en 2025 con cargo al Fondo de Emprendimiento y de la Pequeña y Mediana empresa, FEPYME F.C.P.J, (120, por importe de 19,3 M€) ya que sus cuentas no se integran en las de ENISA SME, SA., entidad gestora del fondo.

En el ejercicio 2024 se incluyeron, además de las 380 operaciones de nuevos préstamos, 20 acuerdos de pago de deudas que han sido declaradas vencidas previamente por importe de 3.495.441,94 euros.

El detalle de los créditos a largo plazo y corto plazo, según las líneas de financiación, es el siguiente:



Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025

	Euros		
	Vencimiento a largo plazo	Vencimiento a corto plazo	TOTAL
Préstamos ENISA - MUJERES 2010	-	1.514,89	1.514,89
Préstamos EBT 2013	-	29.429,14	29.429,14
Préstamos EBT 2014	45.526,94	68.290,44	113.817,38
Préstamos EBT 2018	-	144.736,92	144.736,92
Préstamos EBT 2019	265.730,63	125.333,36	391.063,99
Préstamos EBT 2020	70.625,08	3.163.710,55	3.234.335,63
Préstamos EBT 2021	2.870.858,76	2.410.088,70	5.280.947,46
Préstamos EBT 2022	8.259.821,48	3.719.386,20	11.979.207,68
Préstamos EBT 2023	12.557.250,00	4.185.750,00	16.743.000,00
Préstamos JOVENES 2016	-	16.976,50	16.976,50
Préstamos JOVENES 2017	63.339,46	18.000,00	81.339,46
Préstamos JOVENES 2020	-	31.461,44	31.461,44
Préstamos JOVENES 2021	276.376,60	1.042.041,80	1.318.418,40
Préstamos JOVENES 2022	938.131,51	921.296,40	1.859.427,91
Préstamos JOVENES 2023	2.615.337,08	1.307.662,92	3.923.000,00
Préstamos JOVENES 2024	1.454.000,00	-	1.454.000,00
Préstamos PYME 2007	155.148,23	23.079,92	178.228,15
Préstamos PYME 2009	1.002.133,30	33.000,00	1.035.133,30
Préstamos PYME 2011	-	29.372,01	29.372,01
Préstamos PYME 2012	210.067,76	300.563,29	510.631,05
Préstamos PYME 2014	10.822,36	8.769,84	19.592,20
Préstamos PYME 2015	204.920,60	-	204.920,60
Préstamos PYME 2016	-	85.510,42	85.510,42
Préstamos PYME 2017	-	44.743,55	44.743,55
Préstamos PYME 2018	258.815,56	1.146.268,70	1.405.084,26
Préstamos PYME 2019	1.255.234,80	1.755.839,74	3.011.074,54
Préstamos PYME 2020	1.948.329,69	7.931.264,01	9.879.593,70
Préstamos PYME 2021	9.720.376,72	7.868.151,96	17.588.528,68
Préstamos PYME 2022	17.777.756,41	8.357.518,60	26.135.275,01
Préstamos PYME 2023	33.104.600,00	11.022.400,00	44.127.000,00
Préstamos PYME 2024	45.524.000,00	-	45.524.000,00
Préstamos PYME AGRO 2021 PRTR	2.542.872,14	1.459.156,12	4.002.028,26
Préstamos PYME AGRO 2022 PRTR	5.452.784,96	1.871.750,00	7.324.534,96
Préstamos PYME AGRO 2023 PRTR	7.754.500,00	443.500,00	8.198.000,00
Préstamos EMP DIGITALES 2021 PRTR	3.024.771,65	1.961.304,66	4.986.076,31
Préstamos EMP DIGITALES 2022 PRTR	5.232.273,00	1.817.899,96	7.050.172,96
Préstamos EMP DIGITALES 2023 PRTR	10.597.000,00	-	10.597.000,00
Préstamos PYME AGRO 2021 PGE	2.254.000,00	708.000,00	2.962.000,00
Préstamos PYME AGRO 2023 PGE	1.121.000,00	-	1.121.000,00
Préstamos EMP DIGITALES 2021 PGE	3.000.000,00	1.000.000,00	4.000.000,00
Préstamos EMP DIGITALES 2022 PGE	1.372.750,00	314.250,00	1.687.000,00
Préstamos EMP DIGITALES 2023 PGE	961.000,00	-	961.000,00
Préstamos AVICC - CULTURA 2023	1.686.250,00	431.750,00	2.118.000,00
Préstamos AVICC - CULTURA 2024	601.000,00	-	601.000,00
Préstamos AVICC - AUDIOVISUAL 2023	3.905.250,00	487.750,00	4.393.000,00
Préstamos AVICC - AUDIOVISUAL 2024	1.463.000,00	-	1.463.000,00
	191.557.654,72	66.287.522,04	257.845.176,76

Adicionalmente a la partida de préstamos, dentro del epígrafe "créditos a terceros", se presenta en el largo plazo un crédito por importe de 38.914,72 euros, y en el corto plazo dos créditos por importe total de 176.469,29 euros, que corresponden a liquidaciones de sociedades participadas. Dichos créditos se encuentran totalmente deteriorados.

Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024

	Euros		
	Vencimiento a largo plazo	Vencimiento a corto plazo	TOTAL
Préstamos ENISA – MUJERES 2010	1.514,89	1.800,00	3.314,89
Préstamos EBT 2011	-	14.724,22	14.724,22
Préstamos EBT 2013	29.429,14	31.964,33	61.393,47
Préstamos EBT 2014	113.817,38	68.290,44	182.107,82
Préstamos EBT 2015	34.236,68	48.954,75	83.191,43
Préstamos EBT 2018	-	112.500,00	112.500,00
Préstamos EBT 2019	46.333,36	3.532.381,90	3.578.715,26
Préstamos EBT 2020	3.625.125,00	3.186.125,00	6.811.250,00
Préstamos EBT 2021	6.728.947,46	2.880.996,48	9.609.943,94
Préstamos EBT 2022	13.262.250,00	4.420.750,00	17.683.000,00
Préstamos EBT 2023	17.357.000,00	-	17.357.000,00
Préstamos JOVENES 2016	16.976,50	10.800,00	27.776,50
Préstamos JOVENES 2019	-	163.796,22	163.796,22
Préstamos JOVENES 2020	18.750,08	945.088,72	963.838,80
Préstamos JOVENES 2021	1.418.142,82	1.220.000,62	2.638.143,44
Préstamos JOVENES 2022	2.578.670,20	1.289.329,80	3.868.000,00
Préstamos JOVENES 2023	4.124.000,00	-	4.124.000,00
Préstamos JOVENES 2024	594.000,00	-	594.000,00
Préstamos PYME 2007	178.228,15	23.079,92	201.308,07
Préstamos PYME 2009	1.035.133,30	24.000,00	1.059.133,30
Préstamos PYME 2011	26.679,41	31.309,28	57.988,69
Préstamos PYME 2012	423.310,73	271.241,52	694.552,25
Préstamos PYME 2013	331.653,14	45.745,24	377.398,38
Préstamos PYME 2014	19.592,20	6.717,24	26.309,44
Préstamos PYME 2015	-	126.388,37	126.388,37
Préstamos PYME 2016	380.279,66	230.924,84	611.204,50
Préstamos PYME 2017	4.486,52	504.116,42	508.602,94
Préstamos PYME 2018	914.714,20	2.002.715,76	2.917.429,96
Préstamos PYME 2019	2.507.640,05	6.979.746,21	9.487.386,26
Préstamos PYME 2020	9.400.726,88	8.217.927,13	17.618.654,01
Préstamos PYME 2021	20.251.300,27	9.114.892,20	29.366.192,47
Préstamos PYME 2022	32.284.191,18	10.730.808,82	43.015.000,00
Préstamos PYME 2023	48.003.000,00	-	48.003.000,00
Préstamos PYME 2024	9.823.000,00	-	9.823.000,00
Préstamos PYME AGRO 2021 PRTR	4.365.450,00	1.581.550,00	5.947.000,00
Préstamos PYME AGRO 2022 PRTR	9.091.250,00	701.750,00	9.793.000,00
Préstamos PYME AGRO 2023 PRTR	4.049.000,00	-	4.049.000,00
Préstamos PYME AGRO 2021 PGE	2.832.000,00	-	2.832.000,00
Préstamos PYME AGRO 2023 PGE	695.000,00	-	695.000,00
Préstamos EMP DIGITALES 2021 PRTR	6.271.983,40	2.485.616,60	8.757.600,00
Préstamos EMP DIGITALES 2022 PRTR	9.475.750,00	1.809.250,00	11.285.000,00
Préstamos EMP DIGITALES 2023 PRTR	3.278.000,00	-	3.278.000,00
Préstamos EMP DIGITALES 2021 PGE	4.375.000,00	-	4.375.000,00
Préstamos EMP DIGITALES 2022 PGE	1.859.000,00	-	1.859.000,00



	Euros		
	Vencimiento a largo plazo	Vencimiento a corto plazo	TOTAL
OPréstamos AVICC – CULTURA 2023	2.237.000,00	-	2.237.000,00
Préstamos AVICC – AUDIOVISUAL 2023	4.057.000,00	-	4.057.000,00
Préstamos AVICC – AUDIOVISUAL 2024	953.000,00	-	953.000,00
	229.072.562,60	62.815.282,03	291.887.844,63

Adicionalmente a la partida de préstamos, dentro del epígrafe “créditos a terceros”, se presenta en el largo plazo un crédito por importe de 52.303,28 euros, y en el corto plazo dos créditos por importe total de 268.708,41 euros, que corresponden a liquidaciones de sociedades participadas. Dichos créditos se encuentran totalmente deteriorados.

Los saldos de los créditos clasificados en función de su vencimiento son los siguientes:

Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025

	Euros
Vencimientos en 2026	66.287.522,04
Vencimientos en 2027	72.014.449,63
Vencimientos en 2028	58.752.146,58
Vencimientos en 2029	39.881.637,90
Vencimientos en 2030	18.532.536,84
Vencimientos en 2031	2.181.221,13
Vencimientos en 2032	83.137,92
Vencimientos en 2033	24.388,68
Vencimientos en 2034	25.148,68
Vencimientos en 2035	26.288,68
Vencimientos en 2036	27.428,60
Vencimientos en 2037	9.270,08
Total	257.845.176,76

Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024

	Euros
Vencimientos en 2025	62.815.282,03
Vencimientos en 2026	76.458.252,66
Vencimientos en 2027	68.230.677,84
Vencimientos en 2028	49.829.106,01
Vencimientos en 2029	28.318.062,14
Vencimientos en 2030	5.986.203,80
Vencimientos en 2031	193.078,45
Vencimientos en 2032	45.745,24
Vencimientos en 2033	11.436,46
Total	291.887.844,63

Adicionalmente, el detalle de los créditos con saldos vencidos, incluyendo intereses, según las líneas de financiación, es el siguiente:



	Euros	
	2025	2024
Líneas ENISA	8.454.755,14	9.298.266,15
Línea EBT 2001	750.521,94	750.521,94
Línea EBT 2002	382.865,90	382.865,90
Línea EBT 2003	136.497,58	136.497,58
Línea EBT 2004	598.088,81	598.088,81
Línea EBT 2005	507.132,88	535.843,59
Línea EBT 2006	401.024,81	401.024,81
Línea EBT 2007	1.575.142,05	1.575.142,05
Línea EBT 2008	1.838.310,61	1.838.310,61
Línea EBT 2009	184.525,19	1.098.656,07
Línea EBT 2010	947.324,93	947.324,93
Línea EBT 2011	2.926.308,50	3.567.645,38
Línea EBT 2012	1.308.181,64	1.668.791,09
Línea EBT 2013	2.209.398,20	2.321.555,23
Línea EBT 2014	2.455.031,44	2.320.216,16
Línea EBT 2015	4.524.849,14	4.512.245,33
Línea EBT 2016	422.007,99	428.392,18
Línea EBT 2017	2.832.286,33	2.836.953,01
Línea EBT 2018	1.957.086,61	2.381.393,19
Línea EBT 2019	3.482.575,59	3.830.612,56
Línea EBT 2020	3.775.055,15	3.244.276,46
Línea EBT 2021	3.340.323,93	2.169.526,97
Línea EBT 2022	4.739.761,56	1.717.104,52
Línea EBT 2023	246.794,16	21.269,59
Línea EMP. DIGITALES 2021 PRTR	4.548.824,34	2.251.962,84
Línea EMP. DIGITALES 2022 PRTR	4.670.824,33	732.556,78
Línea EMP. DIGITALES 2023 PRTR	24.652,54	3.016,34
Línea EMP. DIGITALES 2021 PGE	437.440,52	1.972,49
Línea EMP. DIGITALES 2022 PGE	200.839,65	1.907,02
Línea EMP. DIGITALES 2023 PGE	704,56	-
Línea PYME 2005	1.066.539,34	1.066.539,34
Línea PYME 2006	1.205.725,63	1.204.868,61
Línea PYME 2007	3.550.699,47	3.550.699,47
Línea PYME 2008	3.884.686,93	3.895.102,46
Línea PYME 2009	5.843.715,74	5.734.638,34
Línea PYME 2010	8.164.145,25	8.786.049,10
Línea PYME 2011	10.954.568,32	12.069.161,94
Línea PYME 2012	12.577.639,53	13.635.584,29
Línea PYME 2013	4.970.241,93	5.403.280,38
Línea PYME 2014	8.132.623,99	8.553.272,56
Línea PYME 2015	13.842.504,17	15.575.258,41
Línea PYME 2016	10.982.569,10	12.415.715,50
Línea PYME 2017	11.967.127,00	12.590.101,63
Línea PYME 2018	12.517.844,25	13.841.489,87
Línea PYME 2019	15.010.563,27	15.670.435,92
Línea PYME 2020	18.721.240,28	19.313.142,58
Línea PYME 2021	18.470.606,17	14.716.198,46
Línea PYME 2022	17.350.842,70	6.958.270,97
Línea PYME 2023	5.019.547,22	1.159.154,23
Línea PYME 2024	226.503,24	7.723,32
Línea PYME AGRO 2021 PRTR	4.136.834,93	3.212.961,16
Línea PYME AGRO 2022 PRTR	2.627.079,43	314.246,39
Línea PYME AGRO 2023 PRTR	103.093,42	3.976,21
Línea PYME AGRO 2021 PGE	22.182,23	-



	Euros	
	2025	2024
Línea PYME AGRO 2023 PGE	8.154,35	1.617,02
Línea JÓVENES 2011	6.481.281,75	6.498.563,54
Línea JÓVENES 2012	6.026.432,89	6.026.432,89
Línea JÓVENES 2013	5.614.600,45	5.611.102,57
Línea JÓVENES 2014	3.003.458,92	3.003.458,92
Línea JÓVENES 2015	2.056.910,88	2.056.910,88
Línea JÓVENES 2016	3.114.316,35	3.204.121,65
Línea JÓVENES 2017	1.535.457,57	1.595.259,40
Línea JÓVENES 2018	749.923,19	783.692,05
Línea JÓVENES 2019	681.186,72	655.965,23
Línea JÓVENES 2020	1.333.671,19	1.227.388,45
Línea JÓVENES 2021	2.055.161,16	1.787.451,55
Línea JÓVENES 2022	2.089.941,89	731.537,08
Línea JÓVENES 2023	296.340,67	125.876,14
Línea JÓVENES 2024	128.117,26	657,39
Línea AGENDA DIGITAL 2013	180.800,76	180.800,76
Línea AGENDA DIGITAL 2015	729.414,79	863.520,59
Línea AGENDA DIGITAL 2016	678.944,37	706.188,51
Línea PYME FEDER 2013	856.087,03	843.196,55
Línea PYME FEDER 2014	689.277,06	689.277,06
Línea JOVENES FEDER 2013	568.384,87	568.384,87
Línea AVICC 2023 – CULTURA 2023	274.098,17	4.553,62
Línea AVICC 2023 – AUDIOVISUAL 2023	149.551,42	-
Línea AVICC 2024 – AUDIOVISUAL 2024	98.460,64	-
Total	290.628.233,91	268.417.767,44

El detalle de los deterioros que han sido registrados en la cuenta de explotación de ENISA es el siguiente:

Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025

	Euros
Deterioro de valor de capital (ENISA)	-2.471.094,05
Deterioro de valor de capital (MAB)	-1.404.544,25
Deterioro de valor de capital (JÓVENES 2010)	-3.390.670,58
Deterioro de valor de capital (MUJERES)	-666.966,94
Deterioro de valor de capital (AGENDA DIGITAL)	-989.622,29
Deterioro de valor de capital CRÉDITO ENIFRA y HTM (*)	-215.384,01
Reclasificación de deterioro de valor por acuerdos de pago	-2.442.858,80
Deterioro de valor de intereses (ENISA)	-198.976,39
Deterioro de valor de intereses (MAB)	-24.270,26
Deterioro de valor de capital (JÓVENES 2010)	-218.412,62
Deterioro de valor de intereses (MUJERES)	-85.342,93
Deterioro de valor de intereses (AGENDA DIGITAL)	-205.056,12
Deterioro de valor de intereses (RESTO DE LINEAS, NO RIESGO ENISA)	-39.521.100,44
	-51.834.299,68



Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024

	Euros
Deterioro de valor de capital (ENISA)	-2.471.094,05
Deterioro de valor de capital (MAB)	-2.229.544,25
Deterioro de valor de capital (JÓVENES 2010)	-3.394.741,98
Deterioro de valor de capital (MUJERES)	-683.565,56
Deterioro de valor de capital (AGENDA DIGITAL)	-1.538.100,31
Deterioro de valor de capital CRÉDITO ENIFRA y HTM (*)	-321.011,69
Reclasificación de deterioro de valor por acuerdos de pago	-1.844.369,97
Deterioro de valor de intereses (ENISA)	-198.976,39
Deterioro de valor de intereses (MAB)	-35.456,56
Deterioro de valor de capital (JÓVENES 2010)	-218.412,62
Deterioro de valor de intereses (MUJERES)	-86.338,11
Deterioro de valor de intereses (AGENDA DIGITAL)	-212.409,55
Deterioro de valor de intereses (RESTO DE LINEAS, NO RIESGO ENISA)	-35.023.653,66
	-48.257.674,70

El movimiento del deterioro de valor de los créditos es el siguiente:

	Largo Plazo	Corto Plazo	Total
Saldo a 31 de diciembre de 2023	1.563.351,21	42.359.537,28	43.922.888,49
Altas	0,00	9.507.511,63	9.507.511,63
Recuperación de valor	-134.240,49	-1.248.719,07	-1.382.959,56
Traspasos	-201.175,74	-3.588.590,12	-3.789.765,86
Saldo a 31 de diciembre de 2024	1.227.934,98	47.029.739,72	48.257.674,70
Altas	0,00	8.210.283,98	8.210.283,98
Recuperación de valor	0,00	-2.499.112,20	-2.499.112,20
Traspasos	208.270,67	-2.342.817,47	-2.134.546,80
Saldo a 31 de diciembre de 2025	1.436.205,65	50.398.094,03	51.834.299,68

De acuerdo con los convenios de colaboración de las líneas con los Ministerios, a excepción de la Línea de Agenda Digital 2013, y parcialmente Agenda Digital 2015 y 2016, el Estado (los Ministerios) asume íntegramente los fallidos por el principal de los préstamos (ver nota 11). Durante los ejercicios 2025 y 2024, se han dado de baja del balance los siguientes importes, al haber concluido los procedimientos judiciales y no haberse cobrado los importes de principal señalados.

Fallidos definitivos por línea de financiación:	2025	2024
Fallidos AGENDA DIGITAL 2015	231.188,14	-
Fallidos EBT 2005	-	550.000,00
Fallidos EBT 2006	-	295.000,00
Fallidos EBT 2008	-	800.000,00
Fallidos EBT 2009	900.000,00	642.857,15
Fallidos EBT 2011	535.000,00	281.689,48
Fallidos EBT 2012	291.000,00	450.000,00
Fallidos EBT 2013	96.767,08	-
Fallidos EBT 2014	-	214.285,72
Fallidos EBT 2015	84.339,60	630250
Fallidos EBT 2016	-	100.000,00
Fallidos EBT 2017	-	1.095.324,05
Fallidos EBT 2018	84.375,00	-
Fallidos EBT 2019	568.939,32	200.000,00
Fallidos EBT 2020	306.250,00	526.000,00
Fallidos EMPRENDEDORAS DIGI 2021 PRTR	86.328,40	160.000,00
Fallidos JOVENES 2011	24.000,01	120509,85
Fallidos JOVENES 2012	-	233.932,04
Fallidos JOVENES 2013	-	221.938,27
Fallidos JOVENES 2014	-	117.777,82
Fallidos JOVENES 2015	-	203.132,57
Fallidos JOVENES 2016	101.666,73	265.949,20
Fallidos JOVENES 2017	31.961,04	147.169,08
Fallidos JOVENES 2018	46.722,23	169.655,66
Fallidos JOVENES 2019	-	210.546,56
Fallidos JOVENES 2020	-	360379,87
Fallidos JOVENES 2021	266.704,00	332.000,00
Fallidos PYME 2006	-	84.888,40
Fallidos PYME 2007	-	1.000.000,00
Fallidos PYME 2008	-	255.145,50
Fallidos PYME 2009	-	183.127,72
Fallidos PYME 2010	573.192,80	300.000,00
Fallidos PYME 2011	1.000.000,00	700.000,00
Fallidos PYME 2012	1.198.600,00	321.002,42
Fallidos PYME 2013	375.000,00	536.101,07
Fallidos PYME 2014	310.888,13	1.322.611,43
Fallidos PYME 2015	1.572.106,60	1.415.101,44
Fallidos PYME 2016	1.102.964,24	943.319,30
Fallidos PYME 2017	621.601,08	1.277.598,52
Fallidos PYME 2018	1.170.644,05	1.234.228,47
Fallidos PYME 2019	1.605.784,87	1.603.384,89
Fallidos PYME 2020	1.594.694,87	1.788.829,41
Fallidos PYME 2021	980.204,15	1.196.000,00
Fallidos PYME 2022	122.000,00	-
Fallidos PYME AGRO 2021 PRTR	-	83.000,00
Total	15.882.922,34	22.572.735,89



6.4 Otros activos financieros

- Imposiciones a largo plazo

A 31 de diciembre de 2025 y de 2024 no existen imposiciones a largo plazo.

- Depósitos y fianzas constituidos a largo plazo

Los saldos totales al 31 de diciembre de 2025 y 2024 se corresponden a fianzas constituidas por ENISA por el alquiler de las oficinas por importe de 81.005,02 euros y 93.250,88 euros, respectivamente.

7. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS

El detalle de efectivo y otros activos líquidos a 31 de diciembre de 2025 y 2024 son los siguientes:

	2025	2024
Tesorería	85.742.680,40	112.051.058,59
	85.742.680,40	112.051.058,59

A 31 de diciembre de 2025 y 2024 no existen “Otros activos líquidos equivalentes”.

La rentabilidad media obtenida por la tesorería en el ejercicio 2025 ha sido del 2,38%. Los ingresos financieros provenientes de tesorería durante el ejercicio 2025 han ascendido a 1.920.232,05 euros y se corresponden a intereses a favor de ENISA por saldos bancarios devengados en el ejercicio 2025.

La rentabilidad media obtenida por la tesorería en el ejercicio 2024 fue del 2,1%. Los ingresos financieros provenientes de tesorería durante el ejercicio 2024 ascendieron a 2.240.838,61 euros y se corresponden a intereses a favor de ENISA por saldos bancarios devengados en el ejercicio 2024.

8. FONDOS PROPIOS

Capital Social

El capital social a 31 de diciembre de 2025 y 2024 asciende a 149.458.632,96 euros, representado por 4.097.002 acciones por valor de 36,48 euros por acción, totalmente suscritas y desembolsadas.

Todas las acciones constitutivas del capital suscrito tienen los mismos derechos y no están admitidas a cotización. La composición del accionariado de la Sociedad es la siguiente:

	2025			2024		
	nº de acciones	Importe (euros)	Porcentaje (%)	nº de acciones	Importe (euros)	Porcentaje (%)
Dirección General del Patrimonio del Estado (D.G.P.E)	3.998.728	145.873.597,44	97,60%	3.998.728	145.873.597,44	97,60%
Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial (C.D.T.I.)	90.316	3.294.727,68	2,21%	90.316	3.294.727,68	2,21%
Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía (I.D.A.E.)	4.993	182.144,64	0,12%	4.993	182.144,64	0,12%
ICEX, España Exportación e Inversiones	2.965	108.163,20	0,07%	2.965	108.163,20	0,07%
TOTAL	4.097.002	149.458.632,96	100,00%	4.097.002	149.458.632,96	100,00%

Reserva legal

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, las sociedades que obtengan beneficios en el ejercicio económico deberán destinar una cifra igual o superior al 10% del mismo a la Reserva legal, hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social desembolsado. La Reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado.

Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles para este fin.

La Reserva Legal ascendía a 31 de diciembre de 2025 al 9,07 % del capital desembolsado.

Otras aportaciones de socios

De acuerdo con lo señalado la nota 4.7 de la Memoria, se consideran como aportaciones de socios las transferencias con finalidad indeterminada, para financiar déficits de explotación o gastos generales de funcionamiento de la empresa, no asociados con ninguna actividad o área de actividad en concreto sino con el conjunto de las actividades que realiza.



De acuerdo con este criterio, se han incluido en esta cuenta las subvenciones a favor de ENISA recogidas en los Presupuestos Generales del Estado de los años 2009 y 2008, así como un remanente de las subvenciones del ejercicio 2007 por 733.283,07 euros. No se han registrado movimientos en los ejercicios 2025 y 2024.

9. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS

La composición y movimientos producidos en este epígrafe del balance de situación adjunto es la siguiente:

Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025

Origen / (Organismo Concedente)	Saldo al 31.12.24	Adiciones	Retiros	Imputación a resultados	Efecto impositivo	Saldo al 31.12.25
Préstamos a tipo cero (Varios Ministerios)	58.989.022,68	3.488.689,31	-2.159.002,23	-9.692.525,86	2.423.131,47	53.049.315,37
Bonificación tipos de interés (Ministerio de Industria, y Turismo)	31.232,65					31.232,65
	59.020.255,33	3.488.689,31	-2.159.002,23	-9.692.525,86	2.423.131,47	53.080.548,02

Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024

Origen / (Organismo Concedente)	Saldo al 31.12.23	Adiciones	Retiros	Imputación a resultados	Efecto impositivo	Saldo al 31.12.24
Préstamos a tipo cero (Varios Ministerios)	56.001.964,16	12.475.338,74	-2.642.199,11	-9.128.108,14	2.282.027,04	58.989.022,68
Bonificación tipos de interés (Ministerio de Industria, y Turismo)	31.232,65					31.232,65
	56.033.196,81	12.475.338,74	-2.642.199,11	-9.128.108,14	2.282.027,04	59.020.255,33

Los intereses que habrían tenido que pagarse al acudir al mercado para obtener la financiación recibida por ENISA por parte del Estado a tipo cero, para la concesión de préstamos a las pymes, para la financiación de proyectos promovidos por empresas de base tecnológica, para Jóvenes Emprendedores, Agenda Digital, Emprendedoras digitales, proyectos agroalimentarios y de naturaleza audiovisual, son registrados en Patrimonio Neto de la Sociedad como una subvención neta de efecto impositivo.



Dichas subvenciones son traspasadas a la cuenta de pérdidas y ganancias al mismo ritmo que la deuda con el Ministerio se actualiza siendo su efecto en resultados nulo.

Por lo tanto, dicha subvención no supone la recepción de fondos con cargo a los Presupuestos del Estado.

Durante los ejercicios 2021, 2022 y 2023, por parte del Ministerio de Industria y Turismo, se han aprobado transferencias corrientes por importes de: 1.000.000 euros, 4.000.000 euros y 5.000.000 euros, respectivamente, para el desarrollo de la estrategia de la Marca "España Nación Emprendedora". La fecha límite para el cumplimiento del hito recogido en la Adenda al Plan de Recuperación y Resiliencia era del 31 de diciembre de 2024.

Durante estos ejercicios se han realizado las acciones que tienen por objetivo el desarrollo de la señalada estrategia. El importe ejecutado durante el ejercicio 2024 fue de 4.550.378,16 euros, en 2023 de 4.329.356,43 euros, y en el ejercicio 2022 dicha ejecución alcanzó el importe de 139.835,96 euros. Estos importes también están recogidos, como contrapartida, como ingresos por subvenciones y transferencias corrientes.

A 31 de diciembre de 2025 se encuentra, en el epígrafe "Otros Pasivos Financieros" (Nota 11), el importe pendiente de liquidar, que asciende a 980.429,45 euros, ya que no se ha realizado la liquidación definitiva de este proyecto.

10. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

En las cuentas anuales correspondientes al ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2024 se señalaba que los Administradores tenían conocimiento de un procedimiento judicial ordinario, en contra de la Sociedad, donde se pedía que se declarase la improcedencia del contrato de opción de venta de las acciones de titularidad de ENISA, así como la condena al pago de daños y perjuicios por importe de 3.287.261,98 euros.

Se indicaba que este importe no había sido objeto de dotación de provisión en la cuenta de resultados de la Sociedad, ya que la probabilidad de la pérdida del procedimiento judicial estaba estimada en un 50% por parte de la Abogacía del Estado.

Con fecha 17 de febrero de 2025, el Juzgado de Primera Instancia número 53 de Madrid, ha desestimado íntegramente la demanda interpuesta contra ENISA, sin que haya sido recurrida por la otra parte.

11. DEUDAS A LARGO Y CORTO PLAZO

La composición de estos epígrafes del balance de situación es la siguiente:

Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025

	Deudas a largo plazo	Deudas a corto plazo	Saldo a 31.12.25
Deudas con entidades de crédito			
Tarjeta de crédito		769,48	769,48
Otros pasivos financieros			
Otras deudas	580.434.728,26	185.501.281,28	765.936.009,54
Total	580.434.728,26	185.502.050,76	765.936.779,02

Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024

	Deudas a largo plazo	Deudas a corto plazo	Saldo a 31.12.24
Deudas con entidades de crédito			
Tarjeta de crédito		705,08	705,08
Otros pasivos financieros			
Otras deudas	627.968.619,92	178.890.846,99	806.859.466,91
Total	627.968.619,92	178.891.552,07	806.860.171,99

El epígrafe de otros pasivos financieros se corresponde principalmente con las deudas de ENISA mantenidas con los Ministerios por los préstamos recibidos para financiar las distintas líneas.

En este epígrafe se encuentra el importe de 980.429,45€ pendiente de liquidación vinculado con la ejecución del Proyecto "Estrategia de la Marca España Nación Emprendedora.

11.1. Otras deudas

El detalle de dicho epígrafe es el siguiente:

Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025

	Saldo a Largo Plazo	Saldo a Corto Plazo	Total
Convenio Business Angels	0,00	-2,64	-2,64
c/c prestatarias	0,00	610.773,52	610.773,52
Principal EBT	78.761.381,44	33.025.199,26	111.786.580,70
Plusvalías EBT	5.808.963,90	1.362.890,49	7.171.854,39
Principal PYME	325.801.008,87	111.281.038,90	437.082.047,77
Plusvalías PYME	26.243.257,03	6.383.567,53	32.626.824,56
Principal JÓVENES	20.294.242,71	28.488.441,25	48.782.683,96
Plusvalías JÓVENES	1.245.927,95	366.988,14	1.612.916,09
Principal AGENDA DIGITAL	0,00	3.001.955,38	3.001.955,38
Remuneración FONDO JEREMIE	9.810,84	0,00	9.810,84
Principal ED	49.509.332,72	0,00	49.509.332,72
Plusvalías ED	1.609.432,60	0,00	1.609.432,60
Principal AGRO	55.914.464,89	0,00	55.914.464,89
Plusvalías AGRO	1.074.474,09	0,00	1.074.474,09
Principal AVICC	14.058.985,84	0,00	14.058.985,84
Plusvalías AVICC	103.445,38	0,00	103.445,38
Subvención Marca ENE	0,00	980.429,45	980.429,45
	580.434.728,26	185.501.281,28	765.936.009,54

Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024

	Saldo a Largo Plazo	Saldo a Corto Plazo	Total
Convenio Business Angels	0,00	-2,64	-2,64
c/c prestatarias	0,00	713.678,45	713.678,45
Principal EBT	89.793.563,37	32.857.025,88	122.650.589,25
Plusvalías EBT	5.717.538,41	1.445.973,05	7.163.511,46
Principal PYME	379.106.686,19	104.305.503,50	483.412.189,69
Plusvalías PYME	27.668.432,13	5.982.781,19	33.651.213,32
Principal JÓVENES	23.587.957,51	28.149.184,17	51.737.141,68
Plusvalías JÓVENES	1.319.076,22	370.186,13	1.689.262,35
Principal AGENDA DIGITAL	2.570.966,15	4.086.087,81	6.657.053,96
Remuneración FONDO JEREMIE	9.810,84	0,00	9.810,84
Principal ED	42.266.750,29	0,00	42.266.750,29
Plusvalías ED	1.033.904,69	0,00	1.033.904,69
Principal AGRO	42.867.886,81	0,00	42.867.886,81
Plusvalías AGRO	693.602,51	0,00	693.602,51
Principal AVICC	11.306.183,17	0,00	11.306.183,17
Plusvalías AVICC	26.261,63	0,00	26.261,63
Subvención Marca ENE	0,00	980.429,45	980.429,45
	627.968.619,92	178.890.846,99	806.859.466,91



11.1.1. C/C Prestatarias

Incluye los intereses variables provisionales de los préstamos participativos pendientes de la entrega de las Cuentas Anuales o del informe de auditoría de las empresas.

11.1.2. Fondos FEDER

La Dirección General de Fondos Comunitarios (DGFC) del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas y la Dirección General de Industria y de la Pequeña y Mediana Empresa (DGIPYME) del Ministerio de Industria, Energía y Turismo firmaron en el año 2011 un Acuerdo sobre Atribución de Funciones y una Adenda a dicho acuerdo, en virtud de los cuales la DGFC delegaba algunas de las funciones encomendadas a la Autoridad de Gestión del FEDER en España en la DGIPYME, que pasó de este modo a ser organismo intermedio de gestión de diversos Programas Operativos regionales y plurirregionales.

Este acuerdo fue modificado el 8 de noviembre de 2013 autorizando la posibilidad de constituir un instrumento financiero en el marco de la iniciativa JEREMIE (Joint European Resources for Micro to Medium Enterprises) a través de la Empresa Nacional de Innovación, S.A. (ENISA), para favorecer el acceso de las microempresas y las PYME a la financiación, en los términos establecidos en el Acuerdo de Financiación y de conformidad con la estrategia y planificación de la inversión.

En el marco del PO FEDER 2007-2013, el 13 de diciembre de 2013 se firmó el Acuerdo de Financiación del Instrumento JEREMIE entre la DGIPYME y ENISA.

El objetivo es fomentar la creación, crecimiento y consolidación de la empresa española, participando activamente en la financiación de proyectos empresariales viables. El Instrumento Financiero JEREMIE canaliza los presupuestos de los Programas Operativos FEDER por medio de la DGIPYME para invertirlos en las líneas de préstamo que abre ENISA como Organismo Gestor del fondo, proporcionando préstamos participativos a proyectos empresariales a través de tres líneas de financiación gestionadas por ENISA: PYME, EBT y Jóvenes Emprendedores.

El Instrumento F se aplica en nueve de las regiones españolas en las que la DGIPYME es organismo intermedio de FEDER durante el periodo 2007-2013: las regiones Convergencia, Exclusión Gradual e Inclusión Gradual de la Política de Cohesión en 2007- 2013, excepto Ceuta y Melilla. La dotación máxima del fondo es de 40.650.000€, de los cuales 32.574.754,01€ serían cofinanciados por FEDER. El porcentaje de cofinanciación FEDER es del 80% excepto en Canarias, donde alcanza el 85%.

De acuerdo con los Convenios de Colaboración, el importe destinado al Instrumento de ingeniería financiera será devuelto en dos tramos. El primer tramo se recuperará mediante la cofinanciación recibida del FEDER previa certificación al mismo. El segundo de los tramos, cuyo importe corresponde a la contribución nacional al instrumento financiero, se devolverá teniendo en cuenta las disposiciones de los Reglamentos 1083/2006 y 1828/2006, en particular las referentes a los instrumentos de ingeniería financiera.



La Sociedad asigna los ingresos y gastos relacionados con estos fondos como mayor o menor valor del fondo.

En los ejercicios 2025 y 2024 no se han aprobado préstamos participativos que se hayan certificado en el fondo JEREMIE.

11.1.3. Líneas de Financiación EBT

Con el objetivo de facilitar financiación a largo plazo a las pymes para la realización de proyectos promovidos por empresas de base tecnológica, la Sociedad suscribió en los ejercicios 2001 y 2002, en los términos previstos en la Ley 6/2000 de 13 de diciembre, (Disposición Adicional 2ª: Apoyo financiero a empresas de base tecnológica), sendos Convenios con el Ministerio de Ciencia y Tecnología, en la actualidad Ministerio de Industria y Turismo. El segundo de ellos preveía la prórroga automática siempre que se aprobase anualmente la correspondiente partida presupuestaria en los Presupuestos Generales del Estado.

A partir del año 2009 se han ido suscribiendo convenios anuales, y desde el ejercicio 2010, el pago se hace efectivo tras la firma y según las necesidades de financiación de los préstamos que otorgue ENISA. Dichas necesidades se determinan en función del importe de los préstamos participativos previamente aprobados por ENISA de las Línea EBT y, por lo tanto, el pago se realizará tras de la recepción por parte del Ministerio de las certificaciones.

Así, el importe de los préstamos recibidos se determina por el total de las operaciones aprobadas en cada uno de los años de la línea EBT, dentro de los límites que establecen los Presupuestos Generales del Estado.

En cuanto al cobro del préstamo, el Tesoro Público realiza las transferencias, previa petición de ENISA y de acuerdo con las necesidades de Tesorería de la Sociedad. En "Otros créditos con administraciones públicas" del activo en el balance de situación adjunto se recogen los importes pendientes de abono por el Tesoro.

De acuerdo con la Ley 6/2000 de 13 de diciembre, el riesgo de los préstamos que otorga ENISA con cargo a esta línea es asumido por el Ministerio. Así la liquidación de los préstamos que ENISA obtiene del Ministerio se realiza descontado los importes fallidos y éstos no se registran, por lo tanto, en la cuenta de explotación de ENISA.

En todos los casos, los préstamos tienen un vencimiento de ocho años y a tipo de interés pactado de cero. La retribución al Ministerio se establece como una parte de los rendimientos que generan los préstamos participativos concedidos por ENISA con esos fondos.

El valor de la liquidación del préstamo se determina deduciendo del valor nominal los fallidos producidos y añadiendo el 80% de los intereses del segundo tramo de los préstamos participativos concedidos por ENISA, en todos los casos, y un punto porcentual originado el primer tramo para el 2012 y 2013 y un punto y medio para las líneas desde el año 2014.

De acuerdo con los convenios, se entenderá por préstamos fallidos aquellos en los que se hubiera producido un vencimiento, la empresa prestataria no haya hecho frente al mismo y el deudor haya puesto en conocimiento del Juzgado competente el inicio de negociaciones con

los acreedores, al amparo de la Ley Concursal, o la Abogacía del Estado correspondiente haya iniciado contra él las oportunas acciones judiciales a instancia de ENISA.

Si con posterioridad a la liquidación al vencimiento del préstamo, se produce una recuperación total o parcial de un préstamo que se ha considerado fallido, ENISA debe reintegrar dichos fondos al Tesoro Público.

Los rendimientos generados por la línea EBT a favor del Ministerio de Industria y Turismo en cada ejercicio se recogen en el epígrafe "Otros gastos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

La Sociedad registra en "Otros pasivos financieros" del corto plazo, con las líneas ya liquidadas, los saldos pendientes de principal de aquellos préstamos que, siendo fallidos a efectos de los convenios, aún se encuentran en recuperación judicial, así como los rendimientos generados por la línea EBT a favor del Ministerio que están pendientes de pago por ENISA.

También se recoge en "Otros pasivos financieros" del corto plazo el valor actual de liquidación de la línea que tiene un vencimiento inferior a un año. En "Otros pasivos financieros" a largo plazo se recoge el valor actual de liquidación de las líneas superiores a un año, de acuerdo con los vencimientos y los valores que establecen los convenios.

En los ejercicios 2025 y 2024 no se ha firmado convenios de la línea EBT.

El detalle de los préstamos EBT recibidos por ENISA con cargo a los Presupuestos Generales del Estado, así como los saldos a favor del Ministerio, tanto por principal como por plusvalías, se presentan en los siguientes cuadros.



Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025

Otros pasivos financieros a corto plazo

Línea	Aplicación Presupuestaria	Principal					Plusvalías				TOTAL Valor actual	Vencimiento
		Préstamo Recibido	Reintegros	Fallidos definitivos	Saldo pendiente a corto plazo	Valor actual 31/12/2025	Total acumulado	Liquidado	Deuda pendiente de liquidar	Valor actual 31/12/2025		
EBT 2001	20.04.542E.821	11.419.229,98	7.359.967,88	3.459.262,10	600.000,00	600.000,00	569.726,43	569.726,43	-	-	600.000,00	31/05/2009
EBT 2002	20.11.542E.822	12.020.240,00	9.887.740,00	1.762.500,00	370.000,00	370.000,00	441.093,42	441.093,42	-	-	370.000,00	30/12/2010
EBT 2003	20.11.542E.822	11.420.240,00	10.178.883,56	1.104.858,86	136.497,58	136.497,58	110.871,32	110.871,32	-	-	136.497,58	30/07/2011
EBT 2004	20.11.542E.822	11.420.240,00	7.458.855,96	3.411.384,04	550.000,00	550.000,00	544.303,85	544.303,85	-	-	550.000,00	30/04/2012
EBT 2005	20.16.467C.822	11.420.240,00	9.046.240,00	1.850.000,00	524.000,00	524.000,00	720.948,18	720.948,18	-	-	524.000,00	29/07/2013
EBT 2006	20.16.467C.822	11.420.240,00	6.569.067,16	4.451.172,84	400.000,00	400.000,00	374.397,97	374.397,97	-	-	400.000,00	21/07/2014
EBT 2007	20.16.467C.822	13.647.970,00	7.607.970,00	4.740.000,00	1.300.000,00	1.300.000,00	417.978,18	417.978,18	-	-	1.300.000,00	29/06/2015
EBT 2008	20.16.467C.822	13.921.000,00	7.571.173,33	4.588.137,85	1.761.688,82	1.761.688,82	341.631,15	337.624,91	4.006,24	4.006,24	1.765.695,06	30/06/2016
EBT 2009	20.16.467C.822	13.921.000,00	10.542.309,37	3.266.690,63	112.000,00	112.000,00	401.621,45	401.621,45	-	-	112.000,00	28/12/2017
EBT 2010	20.16.433M.821	13.900.000,00	8.739.842,37	4.482.285,75	677.871,88	677.871,88	684.921,70	684.921,70	-	-	677.871,88	31/12/2018
EBT 2011	20.17.433M.821	18.930.000,00	12.864.630,64	3.385.914,90	2.679.454,46	2.679.454,46	1.297.399,54	1.265.121,59	32.277,95	32.277,95	2.711.732,41	31/12/2019
EBT 2012	20.16.433M.821	20.000.000,00	12.224.604,97	6.647.659,62	1.127.735,41	1.127.735,41	1.900.161,60	1.899.366,94	794,66	794,66	1.128.530,07	31/12/2020
EBT 2013	20.16.433M.821	19.725.000,00	14.656.508,32	2.994.889,12	2.073.602,56	2.073.602,56	2.467.405,21	2.447.684,78	19.720,43	19.720,43	2.093.322,99	31/12/2021
EBT 2013 FEDER	20.16.433M.821	275.000,00	30.000,00	125.000,00	120.000,00	120.000,00	21.403,81	4.280,76	17.123,05	17.123,05	137.123,05	31/12/2021
EBT 2014	20.16.433M.821	17.577.000,00	12.350.208,15	2.970.653,59	2.256.138,26	2.256.138,26	1.788.398,31	1.779.796,54	8.601,77	8.601,77	2.264.740,03	31/12/2022
EBT 2014 FEDER	20.16.433M.821	125.000,00	-	125.000,00	-	-	3.657,52	731,50	2.926,02	2.926,02	2.926,02	31/12/2022
EBT 2015	20.16.433M.821	19.662.000,00	12.788.233,54	2.729.172,53	4.144.593,93	4.144.593,93	2.254.956,04	2.234.805,67	20.150,37	20.150,37	4.164.744,30	31/12/2023
EBT 2016	20.16.433M.821	1.770.000,00	1.232.562,66	223.437,50	313.999,84	313.999,84	145.985,30	143.510,40	2.474,90	2.474,90	316.474,74	31/12/2024
EBT 2017	27.16.433M.821	16.290.000,00	10.925.285,18	2.816.808,73	2.547.906,09	2.547.906,09	1.379.320,07	1.379.320,07	-	-	2.547.906,09	31/12/2025
EBT 2018	27.16.433M.821	14.121.000,00	1.930.000,00	695.875,81	11.495.124,19	11.329.710,43	1.273.135,41	-	1.273.135,41	1.254.815,10	12.584.525,53	31/12/2026
TOTAL		252.985.399,98	163.964.083,09	55.830.703,87	33.190.613,02	33.025.199,26	17.139.316,46	15.758.105,66	1.381.210,80	1.362.890,49	34.388.089,75	



Otros pasivos financieros a largo plazo

Principal						Plusvalías						
Línea	Aplicación Presupuestaria	Préstamo Recibido	Reintegros	Fallidos definitivos	Saldo a largo plazo	Valor actual 31/12/2025	Total acumulado	Liquidado	Deuda pendiente de liquidar	Valor actual 31/12/2025	TOTAL Valor actual	Vencimiento
EBT 2019	20.09.433M.821.11	19.094.000,00	957.000,00	1.268.939,32	16.868.060,68	16.720.595,74	1.862.842,20	-	1.862.842,20	1.846.556,74	18.567.152,48	31/12/2027
EBT 2020	20.09.433M.821.11	19.938.000,00	1.571.000,00	970.250,00	17.396.750,00	17.396.750,00	1.568.034,12	-	1.568.034,12	1.568.034,12	18.964.784,12	31/12/2028
EBT 2021	20.09.433M.821.11	15.290.500,00	1.050.000,00	0,00	14.240.500,00	14.020.497,40	1.158.621,99	-	1.158.621,99	1.140.722,36	15.161.219,76	31/12/2029
EBT 2022	20.09.433M.821.11	20.133.000,00	990.000,00	0,00	19.143.000,00	16.593.313,77	873.704,61	-	873.704,61	757.334,52	17.350.648,29	31/12/2030
EBT 2023	20.09.433M.821.11	20.492.000,00	3.135.000,00	0,00	17.357.000,00	14.030.224,53	614.000,11	-	614.000,11	496.316,16	14.526.540,69	31/12/2031
TOTAL		94.947.500,00	7.703.000,00	2.239.189,32	85.005.310,68	78.761.381,44	6.077.203,03	-	6.077.203,03	5.808.963,90	84.570.345,34	





Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024

Otros pasivos financieros a corto plazo

Línea		Aplicación Presupuestaria	Principal				Plusvalías						
			Préstamo Recibido	Reintegros	Fallidos definitivos	Saldo pendiente a corto plazo	Valor actual 31/12/2024	Total acumulado	Liquidado	Deuda pendiente de liquidar	Valor actual 31/12/2024	TOTAL Valor actual	Vencimiento
EBT 2001		20.04.542E.821	11.419.229,98	7.359.967,88	3.459.262,10	600.000,00	600.000,00	569.726,43	569.726,43	-	-	600.000,00	31/05/2009
EBT 2002		20.11.542E.822	12.020.240,00	9.887.740,00	1.762.500,00	370.000,00	370.000,00	441.093,42	441.093,42	-	-	370.000,00	30/12/2010
EBT 2003		20.11.542E.822	11.420.240,00	10.178.883,56	1.104.858,86	136.497,58	136.497,58	110.871,32	110.871,32	-	-	136.497,58	30/07/2011
EBT 2004		20.11.542E.822	11.420.240,00	7.458.855,96	3.411.384,04	550.000,00	550.000,00	544.303,85	544.303,85	-	-	550.000,00	30/04/2012
EBT 2005		20.16.467C.822	11.420.240,00	9.046.240,00	1.850.000,00	524.000,00	524.000,00	720.948,18	720.948,18	-	-	524.000,00	29/07/2013
EBT 2006		20.16.467C.822	11.420.240,00	6.569.067,16	4.451.172,84	400.000,00	400.000,00	374.397,97	374.397,97	-	-	400.000,00	21/07/2014
EBT 2007		20.16.467C.822	13.647.970,00	7.607.970,00	4.740.000,00	1.300.000,00	1.300.000,00	417.978,18	417.978,18	-	-	1.300.000,00	29/06/2015
EBT 2008		20.16.467C.822	13.921.000,00	7.571.173,33	4.588.137,85	1.761.688,82	1.761.688,82	341.631,15	337.624,91	4.006,24	4.006,24	1.765.695,06	30/06/2016
EBT 2009		20.16.467C.822	13.921.000,00	10.542.309,37	2.366.690,63	1.012.000,00	1.012.000,00	401.621,45	401.621,45	-	-	1.012.000,00	28/12/2017
EBT 2010		20.16.433M.821	13.900.000,00	8.739.842,37	4.482.285,75	677.871,88	677.871,88	684.921,70	684.921,70	-	-	677.871,88	31/12/2018
EBT 2011		20.17.433M.821	18.930.000,00	12.864.630,64	2.850.914,67	3.214.454,69	3.214.454,69	1.297.399,54	1.265.121,59	32.277,95	32.277,95	3.246.732,64	31/12/2019
EBT 2012		20.16.433M.821	20.000.000,00	12.224.604,97	6.356.659,62	1.418.735,41	1.418.735,41	1.900.161,60	1.899.366,94	794,66	794,66	1.419.530,07	31/12/2020
EBT 2013		20.16.433M.821	19.725.000,00	14.656.508,32	2.898.122,04	2.170.369,64	2.170.369,64	2.466.990,86	2.447.684,78	19.306,08	19.306,08	2.189.675,72	31/12/2021
EBT 2013 FEDER		20.16.433M.821	275.000,00	30.000,00	125.000,00	120.000,00	120.000,00	21.403,81	4.280,76	17.123,05	17.123,05	137.123,05	31/12/2021
EBT 2014		20.16.433M.821	17.577.000,00	12.350.208,15	2.970.653,59	2.256.138,26	2.256.138,26	1.786.138,41	1.779.796,54	6.341,87	6.341,87	2.262.480,13	31/12/2022
EBT 2014 FEDER		20.16.433M.821	125.000,00	-	125.000,00	-	-	3.657,52	731,50	2.926,02	2.926,02	2.926,02	31/12/2022
EBT 2015		20.16.433M.821	19.662.000,00	12.788.233,54	2.644.832,93	4.228.933,53	4.228.933,53	2.251.300,37	2.234.805,67	16.494,70	16.494,70	4.245.428,23	31/12/2023
EBT 2016		20.16.433M.821	1.770.000,00	1.232.562,66	223.437,50	313.999,84	313.999,84	143.510,40	143.510,40	0,00	0,00	313.999,84	31/12/2024
EBT 2017		27.16.433M.821	16.290.000,00	1.495.000,00	2.816.808,73	11.978.191,27	11.802.336,46	1.366.768,37	1.366.768,37	1.366.768,37	1.346.702,48	13.149.038,94	31/12/2025
TOTAL			238.864.399,98	152.603.797,91	53.227.721,15	33.032.880,92	32.857.026,11	15.844.824,53	14.378.785,59	1.466.038,94	1.445.973,05	34.302.999,16	



Cuentas Anuales 2025

Otros pasivos financieros a largo plazo

Principal					Plusvalías							
Línea	Aplicación Presupuestaria	Préstamo Recibido	Reintegros	Fallidos definitivos	Saldo a largo plazo	Valor actual 31/12/2024	Total acumulado	Liquidado	Deuda pendiente de liquidar	Valor actual 31/12/2024	TOTAL Valor actual	Vencimiento
EBT 2018	27.16.433M.821.11	14.121.000,00	1.930.000,00	611.500,81	11.579.499,19	11.248.641,11	1.222.994,60	-	1.222.994,60	1.188.050,28	12.436.691,39	31/12/2026
EBT 2019	20.09.433M.821.11	19.094.000,00	957.000,00	700.000,00	17.437.000,00	17.208.842,33	1.702.399,93	-	1.702.399,93	1.680.124,55	18.888.966,88	31/12/2027
EBT 2020	20.09.433M.821.11	19.938.000,00	1.571.000,00	664.000,00	17.703.000,00	17.703.000,00	1.407.239,79	-	1.407.239,79	1.407.239,79	19.110.239,79	31/12/2028
EBT 2021	20.09.433M.821.11	15.290.500,00	1.050.000,00	-	14.240.500,00	13.966.029,88	769.018,43	-	769.018,43	754.196,44	14.720.226,32	31/12/2029
EBT 2022	20.09.433M.821.11	20.133.000,00	990.000,00	-	19.143.000,00	16.125.669,36	579.823,06	-	579.823,06	488.431,02	16.614.100,38	31/12/2030
EBT 2023	20.09.433M.821.11	20.492.000,00	3.135.000,00	-	17.357.000,00	13.541.380,69	255.709,36	-	255.709,36	199.496,33	13.740.877,02	31/12/2031
TOTAL		109.068.500,00	9.633.000,00	1.975.500,81	97.459.999,19	89.793.563,37	5.937.185,17	-	5.937.185,17	5.717.538,41	95.511.101,78	

11.1.4. Líneas de financiación PYME

La Sociedad suscribió el 24 de febrero de 2005, en los términos previstos en la Ley 2/2004 de 27 de diciembre (disposición vigesimoquinta: Apoyo financiero a las pequeñas y medianas empresas) un Convenio con el actual Ministerio Industria y Turismo, para materializar una línea de financiación destinada a favorecer la financiación de proyectos empresariales promovidos por las Pequeñas y Medianas Empresas, con objeto de mejorar su competitividad y contribuir a la generación de empleo; en virtud de ese convenio, ENISA recibió un préstamo de 12.000.000 euros, con cargo a la aplicación presupuestaria 20.17.433M.821. Dicho Convenio se prorrogaba automáticamente, siempre que se aprobara anualmente la correspondiente partida presupuestaria.

A partir del año 2010 se han ido suscribiendo convenios anuales. En estos Convenios se establece que el pago se hace efectivo tras la firma del Convenio en función del importe de los préstamos participativos aprobados por ENISA contra la Línea PYME de cada año.

Así, el importe de los préstamos recibidos se determina por el total de las operaciones aprobadas en cada uno de los años de la línea PYME, dentro de los límites que establecen los Presupuestos Generales del Estado.

En cuanto al cobro de los préstamos, el Tesoro Público realiza las transferencias, previa petición de ENISA y de acuerdo con las necesidades de Tesorería de la Sociedad. En "Otros créditos con administraciones públicas" del activo en el balance de situación adjunto se recogen los importes pendientes de abono por el Tesoro. Los fondos de los ejercicios 2024 y 2023 no fueron retenidos por parte del Tesoro Público.

De acuerdo con la Ley 2/2004 de 27 de diciembre, el riesgo de los préstamos que otorga ENISA con cargo a esta línea es asumido por el Ministerio. Así la liquidación de los préstamos que ENISA obtiene del Ministerio se realiza descontando los importes fallidos y no se registran éstos, por lo tanto, en la cuenta de explotación de ENISA.

Las condiciones de esta línea de financiación son las siguientes: el interés pactado a pagar por ENISA es cero, con un vencimiento máximo de 10 años y los rendimientos que se generen incrementarán el valor a la liquidación de cada préstamo recibido en el 80% de los intereses variables derivados de los préstamos concedidos, así como por un punto porcentual originado por el primer tramo para el 2012 y 2013 y un punto y medio para las líneas desde el año 2014. Los préstamos firmados tienen un período máximo de amortización de diez años a contar desde la fecha en que ENISA los ha percibido.

De acuerdo con los convenios, se entenderá por préstamos fallidos aquellos en los que se hubiera producido un vencimiento, la empresa prestataria no haya hecho frente al mismo y el deudor haya puesto en conocimiento del Juzgado competente el inicio de negociaciones con los acreedores, al amparo de la Ley Concursal, o la Abogacía del Estado correspondiente haya iniciado contra él las oportunas acciones judiciales a instancia de ENISA.

Si con posterioridad a la liquidación al vencimiento del préstamo, se produce una recuperación total o parcial de un préstamo que se ha considerado fallido, ENISA debe reintegrar dichos fondos al Tesoro Público.



Los rendimientos generados por la línea PYME a favor del Ministerio de Industria y Turismo en cada ejercicio se recogen en el epígrafe “Otros gastos de explotación” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

La Sociedad registra en “Otros pasivos financieros” del corto plazo, con las líneas ya liquidadas, los saldos pendientes de principal de aquellos préstamos que, aunque se consideran fallidos a efectos de los convenios, aún se encuentran en recuperación judicial, así como los rendimientos generados por la línea PYME a favor del Ministerio que están pendientes de pago por ENISA.

También se recoge en “Otros pasivos financieros” del corto plazo el valor actual de liquidación de la línea, tanto por principal como por rendimientos, que tiene un vencimiento inferior a un año.

En “Otros pasivos financieros” a largo plazo se recoge el valor actual de liquidación de las líneas superiores a un año, de acuerdo con los vencimientos y los valores que establecen los convenios.

En el ejercicio 2025 no se ha firmado el convenio anual de la Línea PYME con el MINTUR. En este sentido, la financiación otorgada por las líneas PYMES se está canalizando en la actualidad a través del Fondo de Emprendimiento y de la Pequeña y Mediana Empresa (FEPYME), F.C.P.J., creado por el Real Decreto Ley (RDL) 8/2024, de 28 de noviembre, por el que se adoptan medidas urgentes complementarias en el marco del Plan de respuesta inmediata, reconstrucción y relanzamiento frente a los daños causados por la Depresión Aislada en Niveles Altos (...).

De acuerdo con la disposición adicional novena del RDL, el Fondo tiene como objeto prestar apoyo financiero, a través de la concesión de préstamos participativos, directamente al sector privado, así como a entidades del sector público dedicadas a actividades similares a pequeñas y medianas empresas (PYMES) viables e innovadoras, tanto en su fase de creación como de crecimiento; así como a PYMES que quieran impulsar proyectos de emprendimiento en el ámbito de las Tecnologías del Lenguaje y el Procesamiento de Lenguaje Natural.

La dotación inicial del Fondo proviene del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia. Una vez agotada la financiación asignada al mismo por el MRR, podrá incrementarse anualmente con las dotaciones que para cada año se consignan para el mismo en la Ley de Presupuestos Generales del Estado.

El FEPYME es gestionado por ENISA, que es además el cuentadante del Fondo. La contabilidad del Fondo es separada e independiente de la de ENISA y FEPYME rinde sus propias cuentas anuales de conformidad con lo previsto en la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria. De acuerdo con lo previsto en la normativa reguladora del Fondo, ENISA percibe anualmente con cargo al Fondo una comisión de gestión por los gastos en los que incurre derivados de su gestión.

El detalle de los préstamos de las Líneas PYMES recibidos por ENISA con cargo a los Presupuestos Generales del Estado, así como los saldos a favor del Ministerio, tanto por principal como por plusvalías, se presentan en las siguientes páginas.



Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025

Otros pasivos financieros a corto plazo:

Principal		Plusvalías										
Línea	Aplicación Presupuestaria	Préstamo Recibido	Reintegros	Fallidos definitivos	Saldo pendiente a corto plazo	Valor actual 31/12/2025	Total acumulado	Liquidado	Deuda pendiente de liquidar	Valor actual 31/12/2025	TOTAL Valor actual	Vencimiento
PYME 2005	20.17.433M.821	12.000.000,00	5.773.142,21	5.191.691,74	1.035.166,05	1.035.166,05	664.998,30	664.998,30	-	-	1.035.166,05	29/04/2015
PYME 2006	20.17.433M.821	12.000.000,00	5.754.360,90	5.220.885,60	1.024.753,50	1.024.753,50	653.155,43	653.155,43	-	-	1.024.753,50	19/05/2016
PYME 2007	20.17.433M.821	12.000.000,00	6.556.958,93	1.974.330,92	3.468.710,15	3.468.710,15	657.698,68	657.698,68	-	-	3.468.710,15	30/05/2017
PYME 2008	20.17.467C.821	18.000.000,00	8.913.998,15	5.763.032,31	3.322.969,54	3.322.969,54	1.009.478,71	1.009.478,71	-	-	3.322.969,54	31/03/2018
PYME 2009	20.17.433M.821	44.000.000,00	25.483.230,98	12.595.280,00	5.921.489,02	5.921.489,02	2.880.256,13	2.875.061,61	5.194,52	5.194,52	5.926.683,54	30/04/2019
PYME 2010	20.16.433M.821	53.045.000,00	30.409.576,81	15.379.370,26	7.256.052,93	7.256.052,93	2.876.966,63	2.861.140,39	15.826,24	15.826,24	7.271.879,17	31/12/2020
PYME 2011	20.17.433M.821	53.340.000,00	33.669.502,87	9.667.224,32	10.003.272,81	10.003.272,81	3.660.358,82	3.637.100,12	23.258,70	23.258,70	10.026.531,51	31/12/2021
PYME 2012	20.16.433M.821	56.105.490,00	35.082.250,03	10.218.415,38	10.804.824,59	10.804.824,59	7.022.381,97	6.948.238,57	74.143,40	74.143,40	10.878.967,99	31/12/2022
PYME 2013	20.16.433M.821	53.155.750,00	39.646.760,66	9.055.397,00	4.453.592,34	4.453.592,34	7.468.653,18	7.387.637,69	81.015,49	81.015,49	4.534.607,83	31/12/2023
PYME 2013 FEDER	20.16.433M.821	3.015.000,00	766.472,76	183.333,34	2.065.193,90	2.065.193,90	426.635,50	83.103,02	343.532,48	343.532,48	2.408.726,38	31/12/2023
PYME 2014	20.16.433M.821	45.859.000,00	31.573.119,46	7.421.546,09	6.864.334,45	6.864.334,45	5.576.088,16	5.556.547,53	19.540,63	19.540,63	6.883.875,08	31/12/2024
PYME 2014 FEDER	20.16.433M.821	1.120.000,00	110.668,00	-	1.009.332,00	1.009.332,00	246.842,88	49.368,58	197.474,30	197.474,30	1.206.806,30	31/12/2024
PYME 2015	20.16.433M.821	55.515.000,00	33.875.498,76	10.005.130,54	11.634.370,70	11.634.370,70	5.500.864,53	5.500.860,99	3,54	3,54	11.634.374,24	31/12/2025
PYME 2016	20.16.433M.821	57.425.480,00	1.735.000,00	12.671.182,01	43.019.297,99	42.416.976,92	5.703.433,04	-	5.703.433,04	5.623.578,23	48.040.555,15	31/12/2026
TOTAL		476.580.720,00	259.350.540,52	105.346.819,51	111.883.359,97	111.281.038,90	44.347.811,96	37.884.389,62	6.463.422,34	6.383.567,53	117.664.606,43	



Otros pasivos financieros a largo plazo:

		Principal				Plusvalías						
Línea	Aplicación Presupuestaria	Préstamo Recibido	Reintegros	Fallidos definitivos	Saldo a largo plazo	Valor actual 31/12/2025	Total acumulado	Liquidado	Deuda pendiente de liquidar	Valor actual 31/12/2025	TOTAL Valor actual	Vencimiento
PYME 2017	27.16.433M.821.10	45.589.500,00	5.465.000,00	7.003.867,79	33.120.632,21	32.155.266,49	4.151.459,21	-	4.151.459,21	4.030.456,77	36.185.723,26	31/12/2027
PYME 2018	27.16.433M.821.10	55.134.000,00	6.652.000,00	7.013.666,53	41.468.333,47	39.703.793,96	5.251.203,63	-	5.251.203,63	5.027.757,09	44.731.551,05	31/12/2028
PYME 2019	20.09.433M.821.10	52.917.000,00	3.232.000,00	6.581.508,45	43.103.491,55	42.353.142,08	5.026.392,02	-	5.026.392,02	4.938.892,13	47.292.034,21	31/12/2029
PYME 2020	20.09.433M.821.10	56.979.507,00	3.337.000,00	5.016.429,26	48.626.077,74	48.626.077,74	4.543.704,84	-	4.543.704,84	4.543.704,84	53.169.782,58	31/12/2030
PYME 2021	20.09.433M.821.10	55.941.000,00	3.188.000,00	2.663.204,15	50.089.795,85	48.933.528,87	3.819.653,00	-	3.819.653,00	3.731.480,58	52.665.009,45	31/12/2031
PYME 2022	20.09.433M.821.10	55.733.000,00	6.116.000,00	122.000,00	49.495.000,00	40.518.532,27	2.643.618,92	-	2.643.618,92	2.164.169,28	42.682.701,55	31/12/2032
PYME 2023	20.09.433M.821.10	56.485.000,00	7.374.000,00	-	49.111.000,00	36.979.870,66	1.809.391,90	-	1.809.391,90	1.362.445,86	38.342.316,52	31/12/2033
PYME 2024	20.10.433M.821.10	57.477.000,00	11.831.000,00	-	45.646.000,00	36.530.796,80	555.225,28	-	555.225,28	444.350,48	36.975.147,28	31/12/2034
TOTAL		436.256.007,00	47.195.000,00	28.400.676,18	360.660.330,82	325.801.008,87	27.800.648,80	-	27.800.648,80	26.243.257,03	352.044.265,90	



Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024

Otros pasivos financieros a corto plazo:

Línea		Aplicación Presupuestaria	Principal					Plusvalías					
			Préstamo Recibido	Reintegros	Fallidos definitivos	Saldo pendiente a corto plazo	Valor actual 31/12/2024	Total acumulado	Liquidado	Deuda pendiente de liquidar	Valor actual 31/12/2024	TOTAL Valor actual	Vencimiento
PYME 2005		20.17.433M.821	12.000.000,00	5.773.142,21	5.191.691,74	1.035.166,05	1.035.166,05	664.998,30	664.998,30	-	-	1.035.166,05	29/04/2015
PYME 2006		20.17.433M.821	12.000.000,00	5.754.360,90	5.220.885,60	1.024.753,50	1.024.753,50	653.155,43	653.155,43	-	-	1.024.753,50	19/05/2016
PYME 2007		20.17.433M.821	12.000.000,00	6.556.958,93	1.974.330,92	3.468.710,15	3.468.710,15	657.698,68	657.698,68	-	-	3.468.710,15	30/05/2017
PYME 2008		20.17.467C.821	18.000.000,00	8.913.998,15	5.763.032,31	3.322.969,54	3.322.969,54	1.009.478,71	1.009.478,71	-	-	3.322.969,54	31/03/2018
PYME 2009		20.17.433M.821	44.000.000,00	25.483.230,98	12.595.280,00	5.921.489,02	5.921.489,02	2.880.256,13	2.875.061,61	5.194,52	5.194,52	5.926.683,54	30/04/2019
PYME 2010		20.16.433M.821	53.045.000,00	30.409.576,81	14.806.177,46	7.829.245,73	7.829.245,73	2.876.966,63	2.861.140,39	15.826,24	15.826,24	7.845.071,97	31/12/2020
PYME 2011		20.17.433M.821	53.340.000,00	33.669.502,87	8.667.224,32	11.003.272,81	11.003.272,81	3.646.932,71	3.637.100,12	9.832,59	9.832,59	11.013.105,40	31/12/2021
PYME 2012		20.16.433M.821	56.105.490,00	35.082.250,03	9.019.815,38	12.003.424,59	12.003.424,59	6.994.614,56	6.948.238,57	46.375,99	46.375,99	12.049.800,58	31/12/2022
PYME 2013		20.16.433M.821	53.155.750,00	39.646.760,66	8.680.397,00	4.828.592,34	4.828.592,34	7.409.378,34	7.387.637,69	21.740,65	21.740,65	4.850.332,99	31/12/2023
PYME 2013 FEDER		20.16.433M.821	3.015.000,00	766.472,76	183.333,34	2.065.193,90	2.065.193,90	426.635,50	83.103,02	343.532,48	343.532,48	2.408.726,38	31/12/2023
PYME 2014		20.16.433M.821	45.859.000,00	31.573.119,46	7.110.657,96	7.175.222,58	7.175.222,58	5.562.557,32	5.556.547,53	6.009,79	6.009,79	7.181.232,37	31/12/2024
PYME 2014 FEDER		20.16.433M.821	1.120.000,00	110.668,00	-	1.009.332,00	1.009.332,00	246.842,88	49.368,58	197.474,30	197.474,30	1.206.806,30	31/12/2024
PYME 2015		20.16.433M.821	55.515.000,00	2.875.000,00	8.433.023,94	44.206.976,06	43.618.131,29	5.408.841,35	-	5.408.841,35	5.336.794,63	48.954.925,92	31/12/2025
TOTAL			419.155.240,00	226.615.041,76	87.645.849,97	104.894.348,27	104.305.503,50	38.438.356,54	32.383.528,63	6.054.827,91	5.982.781,19	110.288.284,69	



Cuentas Anuales 2025



Otros pasivos financieros a largo plazo:

Principal						Plusvalías						
Línea	Aplicación Presupuestaria	Préstamo Recibido	Reintegros	Fallidos definitivos	Saldo a largo plazo	Valor actual 31/12/2024	Total acumulado	Liquidado	Deuda pendiente de liquidar	Valor actual 31/12/2024	TOTAL Valor actual	Vencimiento
PYME 2016	20.16.433M.821.10	57.425.480,00	1.735.000,00	11.568.217,77	44.122.262,23	42.895.383,90	5.627.049,53	-	5.627.049,53	5.470.581,92	48.365.965,82	31/12/2026
PYME 2017	27.16.433M.821.10	45.589.500,00	5.465.000,00	6.382.266,71	33.742.233,29	32.277.810,40	4.102.233,21	-	4.102.233,21	3.924.195,08	36.202.005,48	31/12/2027
PYME 2018	27.16.433M.821.10	55.134.000,00	6.652.000,00	5.843.022,48	42.638.977,52	40.237.162,77	5.058.888,37	-	5.058.888,37	4.773.925,80	45.011.088,57	31/12/2028
PYME 2019	20.09.433M.821.10	52.917.000,00	3.232.000,00	4.975.723,58	44.709.276,42	43.738.523,78	4.660.326,94	-	4.660.326,94	4.559.139,33	48.297.663,11	31/12/2029
PYME 2020	20.09.433M.821.10	56.979.507,00	3.337.000,00	3.421.734,39	50.220.772,61	50.220.772,61	3.975.272,54	-	3.975.272,54	3.975.272,54	54.196.045,15	31/12/2030
PYME 2021	20.09.433M.821.10	55.941.000,00	3.188.000,00	1.683.000,00	51.070.000,00	49.697.286,68	3.017.669,86	-	3.017.669,86	2.936.557,75	52.633.844,43	31/12/2031
PYME 2022	20.09.433M.821.10	55.733.000,00	6.116.000,00	-	49.617.000,00	39.473.669,79	1.807.253,31	-	1.807.253,31	1.437.791,89	40.911.461,68	31/12/2032
PYME 2023	20.09.433M.821.10	56.485.000,00	7.374.000,00	-	49.111.000,00	35.691.410,72	806.206,50	-	806.206,50	585.910,43	36.277.321,15	31/12/2033
PYME 2024	20.10.433M.821.10	57.477.000,00	-	-	57.477.000,00	44.874.665,52	6.477,71	-	6.477,71	5.057,42	44.879.722,94	31/12/2034
TOTAL		493.681.487,00	37.099.000,00	33.873.964,93	422.708.522,07	379.106.686,17	29.061.377,97	-	29.061.377,97	27.668.432,16	406.775.118,33	



11.1.5. Líneas Jóvenes Emprendedores

A partir del año 2011, la Sociedad ha firmado anualmente Convenios con el actual Ministerio de Industria y Turismo, para favorecer la puesta en marcha de proyectos empresariales promovidos por jóvenes emprendedores con objeto de impulsar la creación de empresas y contribuir a la generación de empleo, de acuerdo con lo establecido en la Disposición Adicional vigesimotercera de la Ley 39/2010, de 22 de diciembre, de Presupuestos Generales del estado para el año 2011.

De acuerdo con dicha Ley, el riesgo de los préstamos que otorga ENISA con cargo a estas líneas es asumido por el Ministerio. Así la liquidación de los préstamos que ENISA obtiene del Ministerio se realiza descontado los importes fallidos y no se registran éstos, por lo tanto, en la cuenta de explotación de ENISA.

Las condiciones de esta línea de financiación son las siguientes: el interés pactado a pagar por la Sociedad es cero, con un vencimiento máximo de 5 años en las líneas de 2011 a 2015 y a 8 años a partir del año 2016. Los rendimientos que se generen incrementarán el valor a la liquidación de cada préstamo recibido en el 80% de los intereses variables derivados de los préstamos concedidos por los préstamos, así como por un punto porcentual originado por el primer tramo desde el año 2012.

De acuerdo con los convenios, se entenderá por préstamos fallidos aquellos en los que se hubiera producido un vencimiento, la empresa prestataria no haya hecho frente al mismo y el deudor haya puesto en conocimiento del Juzgado competente el inicio de negociaciones con los acreedores, al amparo de la Ley Concursal, o la Abogacía del Estado correspondiente haya iniciado contra él las oportunas acciones judiciales a instancia de ENISA.

Si con posterioridad a la liquidación al vencimiento del préstamo, se produce una recuperación total o parcial de un préstamo que se ha considerado fallido, ENISA debe reintegrar dichos fondos al Tesoro Público.

Los rendimientos generados por la línea Jóvenes Emprendedores a favor del Ministerio de Industria y Turismo en cada ejercicio se recogen en el epígrafe "Otros gastos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias. La Sociedad registra en "Otros pasivos financieros" del corto plazo, con las líneas ya liquidadas, los saldos pendientes de principal de aquellos préstamos que, siendo fallidos a efectos de los convenios, aún se encuentran en recuperación judicial, así como los rendimientos generados por la línea PYME a favor del Ministerio que están pendientes de pago por ENISA.

También se recoge en "Otros pasivos financieros" del corto plazo el valor actual de liquidación de la línea, tanto por principal como por rendimientos, que tiene un vencimiento inferior a un año. En "Otros pasivos financieros" a largo plazo se recoge el valor actual de liquidación de las líneas superiores a un año, de acuerdo con los vencimientos y los valores que establecen los convenios.

En el año 2025 no se ha dotado esta línea.

El detalle de los préstamos Jóvenes Emprendedores recibidos por ENISA con cargo a los Presupuestos Generales del Estado, así como los saldos a favor del Ministerio, tanto por principal como por plusvalías, se presentan en los siguientes cuadros.



Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025

Otros pasivos financieros a corto plazo:

Principal					Plusvalías							
Línea	Aplicación Presupuestaria	Préstamo Recibido	Reintegros	Fallidos definitivos	Saldo pendiente a corto plazo	Valor actual 31/12/2025	Total acumulado	Liquidado	Deuda pendiente de liquidar	Valor actual 31/12/2025	TOTAL Valor actual	Vencimiento
JOV/2011	20.17.433M.821.12	20.000.000,00	11.203.958,68	2.999.143,95	5.796.897,37	5.796.897,37	264.892,27	263.271,61	1.620,66	1.620,66	5.798.518,03	31/12/2016
JOV/2012	20.16.433M.821.12	20.000.000,00	10.772.701,39	4.038.385,77	5.188.912,84	5.188.912,84	702.427,98	695.966,20	6.461,78	6.461,78	5.195.374,62	31/12/2017
JOV/2013	20.16.433M.821.12	18.499.000,00	9.360.458,71	4.349.611,80	4.788.929,49	4.788.929,49	713.697,55	712.958,75	738,80	738,80	4.789.668,29	31/12/2018
JOV/2013 FEDER	20.16.433M.821.12	1.501.000,00	236.056,18	200.752,24	1.064.191,58	1.064.191,58	60.890,88	12.120,13	48.770,75	48.770,75	1.112.962,33	31/12/2018
JOV/2014	20.16.433M.821.12	10.769.000,00	5.958.041,22	2.243.591,72	2.567.367,06	2.567.367,06	408.298,95	406.404,81	1.894,14	1.894,14	2.569.261,20	31/12/2019
JOV/2015	20.16.433M.821.12	9.593.000,00	5.961.396,32	1.810.361,89	1.821.241,79	1.821.241,79	395.603,05	395.603,05	-	-	1.821.241,79	31/12/2021
JOV/2016	20.16.433M.821.12	15.829.500,00	9.281.722,88	3.740.038,52	2.807.738,60	2.807.738,60	1.028.887,71	1.028.611,41	276,30	276,30	2.808.014,90	31/12/2024
JOV/2017	27.16.433M.821.12	7.335.500,00	3.229.765,95	2.721.797,58	1.383.936,47	1.383.936,47	320.737,94	320.599,01	138,93	138,93	1.384.075,40	31/12/2025
JOV/2018	27.16.433M.821.12	5.240.000,00	559.000,00	1.566.963,24	3.114.036,76	3.069.226,05	311.570,26	-	311.570,26	307.086,78	3.376.312,83	31/12/2026
TOTAL		108.767.000,00	56.563.101,33	23.670.646,71	28.533.251,96	28.488.441,25	4.207.006,59	3.835.534,97	371.471,62	366.988,14	28.855.429,39	

Otros pasivos financieros a largo plazo:

		Principal					Plusvalías					
Línea	Aplicación Presupuestaria	Préstamo Recibido	Reintegros	Fallidos definitivos	Saldo a largo plazo	Valor actual 31/12/2025	Total acumulado	Liquidado	Deuda pendiente de liquidar	Valor actual 31/12/2025	TOTAL Valor actual	Vencimiento
JOV2019	20.09.433M.821.12	3.879.000,00	317.000,00	974.054,21	2.587.945,79	2.565.321,30	238.541,38	-	238.541,38	236.455,98	2.801.777,28	31/12/2027
JOV2020	20.09.433M.821.12	4.941.000,00	395.000,00	562.379,87	3.983.620,13	3.983.620,13	413.471,54	-	413.471,54	413.471,54	4.397.091,67	31/12/2028
JOV2021	20.09.433M.821.12	6.144.000,00	411.000,00	665.704,00	5.067.296,00	4.989.010,95	300.586,76	-	300.586,76	295.942,96	5.284.953,91	31/12/2029
JOV2022	20.09.433M.821.12	5.145.000,00	593.000,00	-	4.552.000,00	3.945.711,97	210.593,49	-	210.593,49	182.544,21	4.128.256,18	31/12/2030
JOV2023	20.09.433M.821.12	4.748.000,00	506.000,00	-	4.242.000,00	3.428.945,81	128.089,16	-	128.089,16	103.538,62	3.532.484,43	31/12/2031
JOV2024	20.10.433M.821.12	1.956.000,00	313.000,00	-	1.643.000,00	1.381.632,55	16.618,26	-	16.618,26	13.974,64	1.395.607,19	31/12/2032
TOTAL		26.813.000,00	2.535.000,00	2.202.138,08	22.075.861,92	20.294.242,71	1.307.900,59	-	1.307.900,59	1.245.927,95	21.540.170,66	



Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024

Otros pasivos financieros a corto plazo:

Línea		Aplicación Presupuestaria		Principal				Plusvalías				
		Préstamo Recibido	Reintegros	Fallidos definitivos	Saldo pendiente a corto plazo	Valor actual 31/12/2024	Total acumulado	Liquidado	Deuda pendiente de liquidar	Valor actual 31/12/2024	TOTAL Valor actual	Vencimiento
JOV2011	20.17.433M.821.12	20.000.000,00	11.203.958,68	2.975.143,94	5.820.897,38	5.820.897,38	264.892,27	263.271,61	1.620,66	1.620,66	5.822.518,04	31/12/2016
JOV2012	20.16.433M.821.12	20.000.000,00	10.772.701,39	4.038.385,77	5.188.912,84	5.188.912,84	701.529,38	695.966,20	5.563,18	5.563,18	5.194.476,02	31/12/2017
JOV2013	20.16.433M.821.12	18.499.000,00	9.360.458,71	4.349.611,80	4.788.929,49	4.788.929,49	713.309,09	712.958,75	350,34	350,34	4.789.279,83	31/12/2018
JOV2013 FEDER	20.16.433M.821.12	1.501.000,00	236.056,18	200.752,24	1.064.191,58	1.064.191,58	60.890,88	12.120,13	48.770,75	48.770,75	1.112.962,33	31/12/2018
JOV2014	20.16.433M.821.12	10.769.000,00	5.958.041,22	2.243.591,72	2.567.367,06	2.567.367,06	406.427,82	406.404,81	23,01	23,01	2.567.390,07	31/12/2019
JOV2015	20.16.433M.821.12	9.593.000,00	5.961.396,32	1.810.361,89	1.821.241,79	1.821.241,79	395.603,05	395.603,05	-	0,00	1.821.241,79	31/12/2021
JOV2016	20.16.433M.821.12	15.829.500,00	9.281.722,88	3.638.371,79	2.909.405,33	2.909.405,33	1.028.659,70	1.028.611,41	48,29	48,29	2.909.453,62	31/12/2024
JOV2017	27.16.433M.821.12	7.335.500,00	598.000,00	2.689.836,54	4.047.663,46	3.988.238,70	318.485,67	-	318.485,67	313.809,90	4.302.048,60	31/12/2025
TOTAL		103.527.000,00	53.372.335,38	21.946.055,69	28.208.608,93	28.149.184,17	3.889.797,86	3.514.935,96	374.861,90	370.186,13	28.519.370,30	



Otros pasivos financieros a largo plazo:

Principal		Plusvalías										
Línea	Aplicación Presupuestaria	Préstamo Recibido	Reintegros	Fallidos definitivos	Saldo a largo plazo	Valor actual 31/12/2024	Total acumulado	Liquidado	Deuda pendiente de liquidar	Valor actual 31/12/2024	TOTAL Valor actual	Vencimiento
JOV2018	27.16.433M.821.12	5.240.000,00	559.000,00	1.520.241,01	3.160.758,99	3.070.447,43	309.825,58	-	309.825,58	300.973,01	3.371.420,44	31/12/2026
JOV2019	20.09.433M.821.12	3.879.000,00	317.000,00	974.054,21	2.587.945,79	2.554.083,33	231.571,64	-	231.571,64	228.541,60	2.782.624,93	31/12/2027
JOV2020	20.09.433M.821.12	4.941.000,00	395.000,00	562.379,87	3.983.620,13	3.983.620,13	383.005,03	-	383.005,03	383.005,03	4.366.625,16	31/12/2028
JOV2021	20.09.433M.821.12	6.144.000,00	411.000,00	399.000,00	5.334.000,00	5.231.192,96	251.512,15	-	251.512,15	246.664,53	5.477.857,49	31/12/2029
JOV2022	20.09.433M.821.12	5.145.000,00	593.000,00	-	4.552.000,00	3.834.511,15	145.002,34	-	145.002,34	122.146,99	3.956.658,14	31/12/2030
JOV2023	20.09.433M.821.12	4.748.000,00	506.000,00	-	4.242.000,00	3.309.473,81	48.142,23	-	48.142,23	37.559,04	3.347.032,85	31/12/2031
JOV2024	20.10.433M.821.12	1.956.000,00	-	-	1.956.000,00	1.604.628,70	226,79	-	226,79	186,05	1.604.814,75	31/12/2032
TOTAL		32.053.000,00	2.781.000,00	3.455.675,09	25.816.324,91	23.587.957,51	1.369.285,76	-	1.369.285,76	1.319.076,25	24.907.033,76	

11.1.6. Línea Agenda Digital

En el año 2013 la Sociedad firmó un Convenio con el actual Ministerio para la Transformación Digital y la Función Pública (MTD) para la aplicación de la línea de financiación a proyectos empresariales de la Agenda Digital, promovidos por las pequeñas y medianas empresas, a través de la figura del préstamo participativo, establecida en la Disposición Adicional Quincuagésima Primera de la Ley 17/2012, de 27 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2013.

De acuerdo con dicho Convenio, ENISA recibe un préstamo para financiar, a su vez, préstamos participativos de la Agenda Digital. El riesgo de los préstamos que otorga ENISA con cargo a esta línea es asumido por la Sociedad. Así en la liquidación de los préstamos no se descuentan los importes fallidos y se registran, por lo tanto, en la cuenta de explotación de la ENISA.

En los años 2015 y 2016 se firmaron nuevos Convenios con el actual MTD para la aplicación de la línea de financiación a proyectos empresariales de la Agenda Digital, promovidos por las pequeñas y medianas empresas, a través de la figura del préstamo participativo, establecida en la Disposición Adicional Quincuagésima Primera de la Ley 17/2012, de 27 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2013.

El riesgo de los préstamos que otorga ENISA en el marco de dichos convenios es asumido parcialmente por la Sociedad. En el Convenio se establece que ENISA liquidará el préstamo descontando el 60% de cada uno de los importes fallidos registrados hasta un máximo de 3.015.000,00 euros.

Desde el año 2017 no se han firmado nuevos convenios de esta línea.

El detalle de los préstamos recibidos por ENISA con cargo a los Presupuestos Generales del Estado es el siguiente:

Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025

Otros pasivos financieros a corto plazo:

Línea	Aplicación Presupuestaria	Préstamo Recibido	Reintegros	Fallidos definitivos	Saldo a largo plazo	Valor actual 31/12/2025	TOTAL Valor actual	Vencimiento
AGENDA DIGITAL 2013	20.12.4671.821.11	2.242.000,00	2.242.000,00	-	-	-	-	31/12/2023
AGENDA DIGITAL 2015	20.12.4671.821.11	5.370.000,00	3.915.580,35	1.059.938,14	394.481,51	394.481,51	394.481,51	31/12/2025
AGENDA DIGITAL 2016	20.12.4671.821.11	3.000.000,00	150.000,00	205.500,00	2.644.500,00	2.607.473,87	2.607.473,87	31/12/2026
TOTAL		10.612.000,00	6.307.580,35	1.265.438,14	3.038.981,51	3.001.955,38	3.001.955,38	

Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024

Otros pasivos financieros a corto plazo:

Línea	Aplicación Presupuestaria	Préstamo Recibido	Reintegros	Fallidos definitivos	Saldo a largo plazo	Valor actual 31/12/2024	TOTAL Valor actual	Vencimiento
AGENDA DIGITAL 2013	20.12.4671.821.11	2.242.000,00	2.242.000,00	-	-	-	-	31/12/2023
AGENDA DIGITAL 2015	20.12.4671.821.11	5.370.000,00	400.000,00	828.750,00	4.141.250,00	4.086.087,81	4.086.087,81	31/12/2025
TOTAL		7.612.000,00	2.642.000,00	828.750,00	4.141.250,00	4.086.087,81	4.086.087,81	

Otros pasivos financieros a largo plazo:

Línea	Aplicación Presupuestaria	Préstamo Recibido	Reintegros	Fallidos definitivos	Saldo a largo plazo	Valor actual 31/12/2024	TOTAL Valor actual	Vencimiento
AGENDA DIGITAL 2016	20.12.4671.821.11	3.000.000,00	150.000,00	205.500,00	2.644.500,00	2.570.966,15	2.570.966,15	31/12/2026
TOTAL		3.000.000,00	150.000,00	205.500,00	2.644.500,00	2.570.966,15	2.570.966,15	

11.1.7. Línea Emprendedoras Digitales

Con fecha 9 de junio de 2021, la Sociedad firmó un Convenio con el actual Ministerio para la Transformación Digital y la Función Pública (MTD) para el desarrollo de la línea de préstamos participativos establecida en la disposición adicional sexagésima tercera de la ley 11/2020, de 20 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021, destinada a financiar proyectos empresariales innovadores y de alto contenido tecnológico liderados por mujeres.

De acuerdo con dicha Ley, el riesgo de los préstamos que otorga ENISA con cargo a la línea es asumido por el Ministerio. Así, la liquidación de los préstamos que ENISA obtiene del Ministerio se realiza descontando los importes fallidos y no se registran éstos, por lo tanto, en la cuenta de explotación de ENISA.

ENISA recibió en los ejercicios 2023 y 2022 del MTD un préstamo por un importe de 17.000.000 euros, concedido con cargo a las aplicaciones presupuestarias 27.08.4671.822 (5.000.000 de euros) y 27.50.46MA.829.04 (partida presupuestaria del MRR, 12.000.000 de euros) y 17.000.000 euros, concedido con cargo a las aplicaciones presupuestarias 27.08.4671.822 (5.000.000) y 27.50.46OC.829.00 (partida presupuestaria del MRR, 12.000.000), respectivamente.

Las condiciones de los préstamos concedidos a ENISA en 2023 y 2022 son las siguientes: el interés pactado a pagar por la Sociedad es cero, con un vencimiento máximo de 10 años y sin necesidad de garantías. Los rendimientos que se generen incrementarán el valor a la liquidación del préstamo recibido en el 80% de los intereses variables derivados de los préstamos concedidos, así como por 1,5 puntos porcentuales originado por el primer tramo.

De acuerdo con el Convenio, se entenderá por préstamos fallidos aquellos en los que se hubiera producido un vencimiento, la empresa prestataria no haya hecho frente al mismo y el deudor haya puesto en conocimiento del Juzgado competente el inicio de negociaciones con los acreedores, al amparo de la Ley Concursal, o la Abogacía del Estado correspondiente haya iniciado contra él las oportunas acciones judiciales a instancia de ENISA.

Si con posterioridad a la liquidación al vencimiento del préstamo, se produce una recuperación total o parcial de un préstamo que se ha considerado fallido, ENISA debe reintegrar dichos fondos al Tesoro Público.

Los rendimientos generados por la línea Emprendedoras Digitales a favor del MINECO se recogen en el epígrafe "Otros gastos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Con fecha 19 de diciembre de 2025 se ha suscrito un nuevo Convenio entre la Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial y ENISA para continuar con el desarrollo de la línea de préstamos participativos, con una dotación inicial prevista de 8.000.000 €, con cargo a la aplicación presupuestaria 33.04 4671 822. Debido a la fecha de suscripción del convenio, durante el 2025 no se ha concedido préstamos con cargo a dicha dotación.

El valor de la liquidación del préstamo que el MTD ha concedido a ENISA se determina deduciendo del valor nominal del mismo los fallidos producidos y añadiendo el 80 % de la plusvalía generada por los préstamos participativos concedidos por ENISA, así como 0,8 puntos porcentuales del montante total del interés del primer tramo y el 50 % del montante de la penalización por vencimiento anticipado de los préstamos concedidos por ENISA.



El 20 % restante de la plusvalía, así como el resto del interés del primer tramo, comisiones y recargos quedarán a disposición de ENISA.

El detalle de los préstamos recibidos por ENISA, tanto por principal como por plusvalías, en el marco de esta línea se presenta en los siguientes cuadros:



Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025

Otros pasivos financieros a largo plazo

Principal						Plusvalías						
Línea	Aplicación Presupuestaria	Préstamo Recibido	Reintegros	Fallidos definitivos	Saldo a largo plazo	Valor actual 31/12/2025	Total acumulado	Liquidado	Deuda pendiente de liquidar	Valor actual 31/12/2025	TOTAL Valor actual	Vencimiento
ED PGE 2021	27.08.4671.822.	5.000.000,00	-	-	5.000.000,00	4.884.580,59	193.083,35	-	193.083,35	188.626,24	5.073.206,83	31/12/2031
ED PRTR 2021	27.50.460C.829.00	12.000.000,00	-	246.328,40	11.753.671,60	11.482.351,22	894.813,48	-	894.813,48	874.157,71	12.356.508,93	31/12/2031
ED PGE 2022	27.08.4671.822.	5.000.000,00	-	-	5.000.000,00	4.093.194,49	47.211,19	-	47.211,19	38.648,91	4.131.843,40	31/12/2032
ED PRTR 2022	27.50.460C.829.00	12.000.000,00	-	-	12.000.000,00	9.823.666,78	555.893,84	-	555.893,84	455.076,32	10.278.743,10	31/12/2032
ED PGE 2023	27.08.4671.822.	5.000.000,00	-	-	5.000.000,00	3.764.927,48	318,90	-	318,90	240,13	3.765.167,61	31/12/2033
ED PRTR 2023	27.50.46MA.829.04	12.000.000,00	-	-	12.000.000,00	9.035.825,94	69.965,88	-	69.965,88	52.683,29	9.088.509,23	31/12/2033
ED PGE 2025	33.04.4671.822.	8.000.000,00	-	-	8.000.000,00	6.424.786,22	-	-	-	-	6.424.786,22	31/12/2035
TOTAL		59.000.000,00	-	246.328,40	58.753.671,60	49.509.332,72	1.761.286,64	-	1.761.286,64	1.609.432,60	51.118.765,32	



Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024

Otros pasivos financieros a largo plazo

Línea		Aplicación Presupuestaria	Principal					Plusvalías			TOTAL Valor actual	Vencimiento
			Préstamo Recibido	Reintegros	Fallidos definitivos	Saldo a largo plazo	Valor actual 31/12/2024	Total acumulado	Liquidado	Deuda pendiente de liquidar	Valor actual 31/12/2024	
ED PGE 2021		27.08.4671.822.	5.000.000,00	-	-	5.000.000,00	4.865.604,73	63.232,38	-	63.232,38	61.532,75	31/12/2031
ED PRTR 2021		27.50.460C.829.00	12.000.000,00	-	160.000,00	11.840.000,00	11.521.751,99	665.812,28	-	665.812,28	647.915,88	31/12/2031
ED PGE 2022		27.08.4671.822.	5.000.000,00	-	-	5.000.000,00	3.977.837,21	20.443,16	-	20.443,16	16.263,91	31/12/2031
ED PRTR 2022		27.50.460C.829.00	12.000.000,00	-	-	12.000.000,00	9.546.809,31	381.144,76	-	381.144,76	303.226,36	31/12/2031
ED PGE 2023		27.08.4671.822.	5.000.000,00	-	-	5.000.000,00	3.633.749,13	-	-	-	3.633.749,13	31/12/2031
ED PRTR 2023		27.50.46MA.829.04	12.000.000,00	-	-	12.000.000,00	8.720.997,92	6.832,87	-	6.832,87	4.965,79	31/12/2031
TOTAL			51.000.000,00	-	160.000,00	50.840.000,00	42.266.750,29	1.137.465,45	-	1.137.465,45	1.033.904,69	43.300.654,98



11.1.8. Línea PYME AGRO (Agroimpulso)

Con fecha 5 de julio de 2021 la Sociedad ha firmado un Convenio con el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA) para el apoyo al emprendimiento y a la PYME innovadora en el sector agroalimentario y el medio rural mediante el desarrollo de la línea de préstamos participativos, en el marco de lo previsto en la Ley 11/2020, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021, que prevé, en su disposición adicional sexagésima segunda, una línea de financiación destinada a favorecer la financiación de los proyectos empresariales de base tecnológica promovidos por las Pequeñas y Medianas Empresas del sector agroalimentario, con objeto de mejorar su competitividad y contribuir a la generación de empleo y a reforzar su sostenibilidad económica, social y medioambiental,

De acuerdo con dicha Ley, el riesgo de los préstamos que otorga ENISA con cargo a la línea es asumido por el Ministerio. Así la liquidación de los préstamos que ENISA obtiene del Ministerio se realiza descontando los importes fallidos y no se registran éstos, por lo tanto, en la cuenta de explotación de ENISA.

ENISA ha suscrito con el MAPA, desde 2021 hasta 2025, 5 convenios (el último, publicado en BOE el 14 de noviembre de 2025) para materializar esta línea. En virtud de dichos convenios, la sociedad recibió en 2024 y 2025 dos préstamos, por importe de 10.000.000 y 15.000.000 € respectivamente, con cargo a la aplicación presupuestaria 21.08.414B.821.06.

Las condiciones de esta línea de financiación en 2024 y 2025 son las siguientes: el interés pactado a pagar por la Sociedad es cero, con un vencimiento máximo de 10 años y sin necesidad de garantías. Los rendimientos que se generen incrementarán el valor a la liquidación del préstamo recibido en el 80% de los intereses variables derivados de los préstamos concedidos, así como por 0,8 puntos porcentuales originados por el primer tramo.

De acuerdo con los Convenios, se entenderá por préstamos fallidos aquellos en los que se hubiera producido un vencimiento, la empresa prestataria no haya hecho frente al mismo y el deudor haya puesto en conocimiento del Juzgado competente el inicio de negociaciones con los acreedores, al amparo de la Ley Concursal, o la Abogacía del Estado correspondiente haya iniciado contra él las oportunas acciones judiciales a instancia de ENISA.

Si con posterioridad a la liquidación al vencimiento del préstamo, se produce una recuperación total o parcial de un préstamo que se ha considerado fallido, ENISA debe reintegrar dichos fondos al Tesoro Público. Los rendimientos generados por la línea PYME AGRO a favor del MAPA se recogen en el epígrafe "Otros gastos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

El detalle de los préstamos recibidos por ENISA, tanto por principal como por plusvalías, se presenta en la siguiente página.



Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025

Otros pasivos financieros a largo plazo:

Línea	Aplicación Presupuestaria	Préstamo Recibido	Reintegros	Fallidos definitivos	Saldo a largo plazo	Valor actual 31/12/2025	Total acumulado	Liquidado	Deuda pendiente de liquidar	Valor actual 31/12/2025	TOTAL Valor actual	Vencimiento
AGRO PGE 2021	21.08.414B.821.01	3.000.000,00	-	-	3.000.000,00	2.930.748,35	48.903,88	-	48.903,88	47.774,99	2.978.523,34	31/12/2031
AGRO PRTR 2021	21.050.410B.829.00	10.000.000,00	-	83.000,00	9.917.000,00	9.688.077,12	666.375,99	-	666.375,99	650.993,43	10.339.070,55	31/12/2031
AGRO PRTR 2022	21.050.41CE.829.00	10.000.000,00	-	-	10.000.000,00	8.186.388,98	379.767,80	-	379.767,80	310.892,69	8.497.281,67	31/12/2032
AGRO PGE 2023	21.08.414B.821.06	10.000.000,00	-	-	10.000.000,00	7.529.854,95	7.780,23	-	7.780,23	5.858,40	7.535.713,35	31/12/2033
AGRO PRTR 2023	21.050.41CE.829.06	10.000.000,00	-	-	10.000.000,00	7.529.854,95	78.294,44	-	78.294,44	58.954,58	7.588.809,53	31/12/2033
AGRO PGE 2024	21.08.414B.821.06	10.000.000,00	-	-	10.000.000,00	8.003.066,38	-	-	-	-	8.003.066,38	31/12/2034
AGRO PGE 2025	21.08.414B.821.06	15.000.000,00	-	-	15.000.000,00	12.046.474,16	-	-	-	-	12.046.474,16	31/12/2035
TOTAL		68.000.000,00	-	83.000,00	67.917.000,00	55.914.464,89	1.181.122,34	-	1.181.122,34	1.074.474,09	56.988.938,98	



Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024

Otros pasivos financieros a largo plazo:

Línea		Aplicación Presupuestaria	Principal					Plusvalías				TOTAL Valor actual	Vencimiento
			Préstamo Recibido	Reintegros	Fallidos definitivos	Saldo a largo plazo	Valor actual 31/12/2024	Total acumulado	Liquidado	Deuda pendiente de liquidar	Valor actual 31/12/2024		
AGRO PGE 2021		21.08.414B.821.01	3.000.000,00	-	-	3.000.000,00	2.919.362,84	18.918,09	-	18.918,09	18.409,59	2.937.772,43	31/12/2031
AGRO PRTR 2021		21.050.410B.829.00	10.000.000,00	-	83.000,00	9.917.000,00	9.650.440,41	537.323,54	-	537.323,54	522.880,78	10.173.321,19	31/12/2031
AGRO PRTR 2022		21.050.41CE.829.00	10.000.000,00	-	-	10.000.000,00	7.955.674,42	176.247,48	-	176.247,48	140.216,76	8.095.891,18	31/12/2032
AGRO PGE 2023		21.08.414B.821.06	10.000.000,00	-	-	10.000.000,00	7.267.498,26	1.158,34	-	1.158,34	841,82	7.268.340,08	31/12/2033
AGRO PRTR 2023		21.050.41CE.829.06	10.000.000,00	-	-	10.000.000,00	7.267.498,26	15.484,78	-	15.484,78	11.253,56	7.278.751,82	31/12/2033
AGRO PGE 2024		21.08.414B.821.06	10.000.000,00	-	-	10.000.000,00	7.807.412,62	-	-	-	-	7.807.412,62	31/12/2034
TOTAL			53.000.000,00	-	83.000,00	52.917.000,00	42.867.886,81	749.132,23	-	749.132,23	693.602,51	43.561.489,32	



11.1.9. Línea ENISA Audiovisual e Industrias Culturales y Creativas (AVICC)

La Ley 31/2022, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado (PGE) para el año 2023, prevé, en su disposición adicional quincuagésima, esta línea de financiación destinada a favorecer la puesta en marcha de proyectos empresariales promovidos por empresas del sector audiovisual, de los videojuegos y de las industrias culturales y creativas, con objeto de impulsar el desarrollo de nuevos productos y servicios audiovisuales así como proyectos culturales y creativos, contribuyendo a la generación de empleo en un sector estratégico de alto potencial y futuro en los próximos años.

A tal fin, esta Ley establece que ENISA reciba, para el ejercicio 2023, préstamos por un importe máximo de 7.500.000 euros que se financiarán con cargo a las aplicaciones presupuestarias 27.12.467I.821.10 (2.500.000 euros) del MINECO y 24.04.334C.821.11 (5.000.000 euros) del MCD.

Para materializar esta línea, con fecha 19 de abril de 2023 la Sociedad firmó un Convenio con el actual Ministerio de Transformación Digital y para la Función Pública (MTD) y el Ministerio de Cultura (MC) para el apoyo de proyectos empresariales innovadores promovidos por las pequeñas y medianas empresas del sector audiovisual y de las industrias creativas y culturales, mediante el desarrollo de la línea de préstamos participativos

Para el año 2024 se firmó una adenda al Convenio de 2023, para recoger la aportación del Estado para el 2024 a la línea, a través de la concesión de nuevos préstamos de la SETELECO (MTD) y de la Subsecretaría de Cultura, del Ministerio de Cultura, por importe de 2.500.000,00 de euros y 5.000.000,00 de euros, respectivamente.

El 11 de diciembre de 2025, la Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial (MTD) y la Subsecretaría de Cultura (MC) suscribieron con ENISA una segunda adenda al Convenio, a través de la cual se concedió a ENISA nuevos préstamos por importe de 2.500.000 € y 500.000 € respectivamente.

De acuerdo con la Ley 31/2022, de 23 de diciembre, y el convenio y adendas suscritos, el riesgo de los préstamos que otorga ENISA con cargo a la línea es asumido por los Ministerios.

Así, la liquidación de los préstamos que ENISA obtiene del Ministerio se realiza descontado los importes fallidos y no se registran éstos, por lo tanto, como gastos en la cuenta de explotación de ENISA.

Se entenderá por préstamos fallidos aquellos en los que se hubiera producido un vencimiento, la empresa prestataria no haya hecho frente al mismo y el deudor haya puesto en conocimiento del Juzgado competente el inicio de negociaciones con los acreedores, al amparo de la Ley Concursal, o la Abogacía del Estado correspondiente haya iniciado contra él las oportunas acciones judiciales a instancia de ENISA. Si con posterioridad a la liquidación al vencimiento del préstamo, se produce una recuperación total o parcial de un préstamo que se ha considerado fallido, ENISA debe reintegrar dichos fondos al Tesoro Público.

El interés pactado a pagar por la Sociedad al MTD y al MC es cero, con un vencimiento máximo de 10 años y sin necesidad de garantías. Los rendimientos que se generen incrementarán el valor a la liquidación del préstamo recibido en el 80% de los intereses del segundo tramo (variables) derivados de los préstamos concedidos, así como por 0,8 puntos porcentuales originado por el primer tramo.

Los rendimientos generados por la línea PYME AVICC a favor de los Ministerios se recogen en el epígrafe "Otros gastos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

El detalle de los préstamos recibidos por ENISA, tanto por principal como por plusvalías, se presenta en la siguiente página:



Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025

Otros pasivos financieros a largo plazo:

Principal				Plusvalías			TOTAL Valor actual	Vencimiento
Línea	Aplicación Presupuestaria	Préstamo Recibido	Reintegros	Fallidos definitivos	Saldo a largo plazo	Valor actual 31/12/2025		
AVICC CULTURA 2023	24.04.334C.821.11	2.500.000,00	-	-	2.500.000,00	1.882.463,74	41.136,55	31/12/2033
AVICC AUDIOVISUAL 2023 MCD (*)	24.04.334C.821.11	2.500.000,00	-	-	2.500.000,00	1.882.463,74	40.068,08	31/12/2033
AVICC AUDIOVISUAL 2023 TD (*)	27.12.467I.821.10	2.500.000,00	-	-	2.500.000,00	1.882.463,74	40.068,08	31/12/2033
AVICC CULTURA 2024	24.04.334C.821.11	2.500.000,00	-	-	2.500.000,00	2.000.766,60	2.121,79	31/12/2034
AVICC AUDIOVISUAL 2024 MCD (*)	24.04.334C.821.11	2.500.000,00	-	-	2.500.000,00	2.000.766,60	6.490,10	31/12/2034
AVICC AUDIOVISUAL 2024 TD (*)	-33.03.467I.821.10	2.500.000,00	-	-	2.500.000,00	2.000.766,60	6.490,10	31/12/2034
AVICC CULTURA 2025	24.01.334C.821.11	500.000,00	-	-	500.000,00	401.549,14	-	31/12/2035
AVICC AUDIOVISUAL 2025	33.04.467I.821.10	2.500.000,00	-	-	2.500.000,00	2.007.745,69	-	31/12/2035
TOTAL		18.000.000,00	-	-	18.000.000,00	14.058.985,85	136.374,70	14.162.431,22

(*) En el ejercicio 2023 y 2024, AVICC Audiovisual cuenta con 2,5 millones de euros del MTD y 2,5 millones de euros del MC. La información esta desglosada por cada Ministerio que aporta los fondos.



Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024

Otros pasivos financieros a largo plazo:

Principal		Plusvalías			Deuda			TOTAL Valor actual	Vencimiento
		Fallidos definitivos	Saldo a largo plazo	Valor actual 31/12/2024	Total acumulado	Liquidado	pendiente de liquidar		
AVICC CULTURA 2023	24.04.334C.821.11	-	2.500.000,00	1.816.874,57	15.629,92	-	15.629,92	1.828.233,61	31/12/2033
AVICC AUDIOVISUAL 2023 MCD (*)	24.04.334C.821.11	-	2.500.000,00	1.816.874,57	9.910,72	-	9.910,72	1.824.077,18	31/12/2033
AVICC AUDIOVISUAL 2023 TD (*)	27.12.467I.821.10	-	2.500.000,00	1.816.874,57	9.910,72	-	9.910,72	1.824.077,19	31/12/2033
AVICC CULTURA 2024	24.04.334C.821.11	-	2.500.000,00	1.951.853,16	0,00	-	0,00	1.951.853,16	31/12/2034
AVICC AUDIOVISUAL 2024 MCD (*)	24.04.334C.821.11	-	2.500.000,00	1.951.853,16	318,52	-	318,52	1.952.101,84	31/12/2034
AVICC AUDIOVISUAL 2024 TD (*)	33.03.467I.821.10	-	2.500.000,00	1.951.853,16	318,52	-	318,52	1.952.101,84	31/12/2034
TOTAL		-	15.000.000,00	11.306.183,17	36.088,39	-	36.088,39	11.332.444,80	

(*) En el ejercicio 2023 y 2024, AVICC Audiovisual cuenta con 2,5 millones de euros del MINECO y 2,5 millones de euros del MCD. La información esta desglosada por cada Ministerio que aporta los fondos.

12. INFORMACIÓN SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGO A PROVEEDORES

En relación con la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, se incluye a continuación un detalle con el periodo medio de pago a proveedores, ratio de las operaciones pagadas, ratio de las operaciones pendientes de pago, el total de pagos realizados y el total de pagos pendientes:

	2025	2024
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	11,20	14,81
Ratio de operaciones pagadas	10,52	14,54
Ratio de operaciones pendientes de pago	38,89	22,53
	Importe (euros)	Importe (euros)
Total pagos realizados	5.838.202,71	7.518.353,90
Total pagos pendientes	143.311,44	262.679,44
	Número de facturas, Importe y Porcentaje	Número de facturas, Importe y Porcentaje
Total facturas pagadas dentro del límite legal	1.240	1.116
Importe total facturas pagadas dentro del plazo máximo de pago	5.610.792,37	6.611.102,44
Porcentaje de operaciones pagadas dentro del plazo máximo de pago	87,02%	74,50%

13. ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y SITUACIÓN FISCAL

El detalle de los saldos con Administraciones Públicas es el siguiente:

Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025

Administraciones Públicas deudoras	No corriente	Corriente	Saldo al 31.12.25
Activos por impuesto diferido	2.425.878,10		2.425.878,10
Hacienda Pública deudora por subvenciones concedidas		10.123.583,18	10.123.583,18
Hacienda Pública deudora por préstamos concedidos		424.395.643,83	424.395.643,83
Activos por impuesto corriente		4.883.638,24	4.883.638,24
Total	2.425.878,10	439.402.865,25	441.828.743,35

Administraciones Públicas acreedoras	No corriente	Corriente	Saldo al 31.12.25
Pasivos por impuesto diferido	18.441.143,08		18.441.143,08
Hacienda Pública, acreedora por retenciones practicadas		78.454,10	78.454,10
Organismos de la Seguridad Social		249.409,10	249.409,10
Total	18.441.143,08	327.863,20	18.769.006,28

Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024

Administraciones Públicas deudoras	No corriente	Corriente	Saldo al 31.12.24
Activos por impuesto diferido	2.393.073,26		2.393.073,26
Hacienda Pública deudora por subvenciones concedidas		10.123.583,18	10.123.583,18
Hacienda Pública deudora por préstamos concedidos		423.754.694,99	423.754.694,99
Activos por impuesto corriente		6.185.288,45	6.185.288,45
Total	2.393.073,26	440.063.566,62	442.456.639,88

Administraciones Públicas acreedoras	No corriente	Corriente	Saldo al 31.12.24
Pasivos por impuesto diferido	19.920.440,39		19.920.440,39
Hacienda Pública, acreedora por retenciones practicadas		68.480,04	68.480,04
Organismos de la Seguridad Social		91.467,95	91.467,95
Pasivos por Impuesto Sociedades (Reservas)		21.641,77	21.641,77
Total	19.920.440,39	181.589,76	20.102.030,15

Situación fiscal

Al 31 de diciembre de 2025 se encuentran abiertos a inspección los ejercicios 2022 a 2025 para todos los impuestos que son de aplicación a la Sociedad por sus actividades, excepto el impuesto de sociedades, para el que los ejercicios abiertos a inspección son desde el 2021 hasta el año 2025.

De acuerdo con la legislación fiscal vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

Debido a las diferentes interpretaciones de la normativa fiscal aplicable, podrían existir ciertas contingencias fiscales cuya cuantificación objetiva no es posible determinar. No obstante, los Administradores estiman que la deuda tributaria que se derivaría de posibles actuaciones futuras de la Administración fiscal no tendría una incidencia significativa en las cuentas anuales en su conjunto.



Impuesto sobre beneficios

La conciliación del resultado contable con la base imponible del Impuesto de Sociedades es la siguiente:

Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025

	Euros		Importe neto
	Aumentos	Disminuciones	
Resultado contable antes de impuestos			9.244.480,39
Diferencias permanentes	161.967,56	-580.980,32	-419.012,76
Diferencias temporarias			
Con origen en ejercicios anteriores	2.603.954,00		2.603.954,00
Con origen en el ejercicio		-2.472.734,61	-2.472.734,61
Base imponible			8.956.687,01
Cuota íntegra (tipo impositivo 25%)			2.239.171,76
Deducción por reversión – 30% de amortización			0,00
Cuota líquida			2.239.171,76
Retenciones y pagos a cuenta			7.700.647,81
Líquido a devolver			-5.461.476,05

Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024

	Euros		Importe neto
	Aumentos	Disminuciones	
Resultado contable antes de impuestos			13.669.569,49
Resultado contable para el cálculo del IS 2024			
Diferencias permanentes	603.392,05	-529.215,13	74.176,92
Diferencias temporarias			
Con origen en ejercicios anteriores	2.899.285,24		2.899.285,24
Con origen en el ejercicio		-3.067.276,44	-3.067.276,44
Base imponible			13.575.755,21
Cuota íntegra (tipo impositivo 25%)			3.393.938,80
Deducción por reversión – 30% de amortización			-234,81
Cuota líquida			3.393.703,99
Retenciones y pagos a cuenta			9.727.371,31
Líquido a devolver			-6.333.667,32

Las diferencias permanentes entre el resultado contable y el resultado fiscal se deben fundamentalmente a los ajustes por las correcciones de valor de activos financieros fiscalmente no deducibles en este ejercicio ni en ejercicios posteriores.

La conciliación entre la cuota líquida y el gasto por impuesto sobre sociedades es como sigue:



	Euros	
	2025	2024
Gasto por impuesto aplicado a reservas	0,00	-63.933,40
Cuota líquida	2.239.171,76	3.393.703,99
Variación de impuestos diferidos		
Ajuste impuestos con origen en el ejercicio	-650.988,50	-724.821,31
Ajuste impuestos con origen en ejercicios anteriores	618.183,65	766.819,11
Gasto por impuesto sobre sociedades	2.206.366,91	3.371.768,39

La Sociedad presenta anualmente una declaración a efectos del Impuesto sobre Sociedades.

Conforme a la legislación fiscal, las bases imponibles de los ejercicios 2025 y 2024 están sujetas a un gravamen del 25%.

Las diferencias temporarias imponibles se deben al deterioro de valor de los créditos concedidos por ENISA registrados contablemente que no son deducibles fiscalmente en los ejercicios 2025 y 2024.

Activos y pasivos por impuestos diferidos

El activo por impuesto diferido registra el saldo de las diferencias temporarias a 31 de diciembre, generado al aplicar el tipo impositivo sobre el deterioro de valor fiscalmente no deducible de las correcciones por el deterioro de los créditos a terceros. Se aplicará en el ejercicio en cual el deterioro de valor sea fiscalmente deducible, empresas en concurso o reclamadas judicialmente.

El saldo registrado en el pasivo diferido corresponde al 30% hasta el año 2014, 28% para el año 2015 y 25% para los años siguientes del ajuste del valor actual de las deudas por los préstamos recibidos y plusvalías de estos préstamos (Nota 11). El pasivo diferido se aplica cada año por el ingreso o subvención correspondiente a cada año, ajuste del valor anual. No existe crédito fiscal correspondiente a bases imponibles negativas de ejercicios anteriores.

La diferencia entre la carga fiscal imputada al resultado del ejercicio y a los ejercicios precedentes y la carga fiscal ya pagada o que habrá de pagarse por esos ejercicios se registra en las cuentas “Activos por impuesto diferido” o “Pasivos por impuestos diferidos”, según corresponda. Dichos impuestos diferidos se han calculado mediante la aplicación a los importes correspondientes del tipo impositivo nominal vigente.

Los activos por impuesto diferido indicado anteriormente han sido registrados en el balance de situación por considerar los Administradores que, conforme a la mejor estimación sobre los resultados futuros de la Sociedad, incluyendo determinadas actuaciones de planificación fiscal, es probable que dichos activos sean recuperados.

Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025

	Saldo al 31.12.24	Registrado en la cuenta de resultados		Registrado directamente en cuentas de Patrimonio Neto		Saldo al 31.12.25
		Adiciones	Retiros	Adiciones	Retiros	
Activos por impuesto diferido	2.393.073,26			32.804,84		2.425.878,10
Por diferencias temporarias	2.393.073,26			32.804,84		2.425.878,10
Pasivos por impuesto diferido	19.920.440,39			1.915.034,59	-3.394.331,90	18.441.143,08
Por diferencias temporarias	19.920.440,39			1.915.034,59	-3.394.331,90	18.441.143,08

Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024

	Saldo al 31.12.23	Registrado en la cuenta de de resultados		Registrado directamente en cuentas de Patrimonio Neto		Saldo al 31.12.24
		Adiciones	Retiros	Adiciones	Retiros	
Activos por impuesto diferido	2.435.071,05				-41.997,80	2.393.073,25
Por diferencias temporarias	2.435.071,05				-41.997,80	2.393.073,25
Pasivos por impuesto diferido	22.513.395,73			7.585.848,59	-10.178.803,93	19.920.440,39
Por diferencias temporarias	22.513.395,73			7.585.848,59	-10.178.803,93	19.920.440,39

14. INGRESOS Y GASTOS

El desglose de la cifra de negocios correspondiente a las actividades ordinarias de la empresa es el siguiente:

• **Ingresos – Importe neto de la cifra de negocios.**

	2025	2024
De participaciones en instrumentos de patrimonio	222.442,62	534.201,29
Intereses de créditos a terceros	27.648.691,51	34.554.761,34
Importe neto de la cifra de negocios	27.871.134,13	35.088.962,63

• **Distribución del importe neto de la cifra de negocios correspondientes a las actividades ordinarias de la empresa.**

El 100% de la cifra de negocios se ha obtenido en territorio nacional, siendo su distribución en función de los fondos de los que provienen, el siguiente:

	2025	2024
De participaciones en instrumentos de patrimonio	222.442,62	534.201,29
EBT 2006	0,00	-216,86
EBT 2008	0,00	5.007,80
EBT 2009	6.005,48	0,00
EBT 2011	1.719,05	5.867,51
EBT 2012	3.950,64	5.846,57
EBT 2013	2.175,37	10.590,23
EBT 2014	143.522,95	11.384,34
EBT 2015	14.702,62	210.659,09
EBT 2016	0,00	71.423,07
EBT 2017	17.576,56	157.432,51
EBT 2018	92.096,65	257.121,43
EBT 2019	359.142,33	798.274,29
EBT 2020	619.409,26	1.058.694,40
EBT 2021	1.068.461,62	1.218.478,69
EBT 2022	1.330.890,85	1.661.455,19
EBT 2023	1.008.413,90	947.609,66
PYME 2007	2.888,96	3.244,39
PYME 2008	-17.479,44	0,00
PYME 2009	144.007,44	43.350,65
PYME 2010	0,00	217.761,47
PYME 2011	23.880,75	42.807,89
PYME 2012	197.580,50	210.309,81
PYME 2013	29.640,49	36.461,71
PYME 2014	37.155,22	62.673,89
PYME 2015	294.841,31	130.425,89
PYME 2016	77.135,03	318.887,41

PYME 2017	173.900,31	543.948,63
PYME 2018	630.073,64	1.517.868,38
PYME 2019	1.054.945,09	2.094.534,13
PYME 2020	2.006.679,05	3.671.817,65
PYME 2021	2.717.454,12	4.796.267,72
PYME 2022	3.733.978,84	4.887.514,67
PYME 2023	3.148.904,07	3.013.813,92
PYME 2024	2.115.590,93	26.668,06
Jóvenes Emprendedores 2011	895,22	33.746,50
Jóvenes Emprendedores 2012	-361,28	288,20
Jóvenes Emprendedores 2013	3.497,88	2.330,19
Jóvenes Emprendedores 2016	18.114,53	24.545,28
Jóvenes Emprendedores 2017	47.920,74	8.209,82
Jóvenes Emprendedores 2018	28.257,55	52.952,53
Jóvenes Emprendedores 2019	27.312,97	80.016,24
Jóvenes Emprendedores 2020	106.896,06	226.529,06
Jóvenes Emprendedores 2021	241.419,80	466.263,96
Jóvenes Emprendedores 2022	350.167,02	473.012,30
Jóvenes Emprendedores 2023	293.503,04	267.038,18
Jóvenes Emprendedores 2024	96.092,16	1.844,42
Emprendedoras Digitales 2021	1.339.547,65	1.402.349,19
Emprendedoras Digitales 2022	1.198.227,40	1.200.929,61
Emprendedoras Digitales 2023	399.512,04	59.231,67
Agroimpulso 2021	730.188,58	1.068.029,34
Agroimpulso 2022	866.421,54	743.137,29
Agroimpulso 2023	361.336,44	125.931,43
Líneas AVICC	500.232,07	260.873,95
PYME 2013 FEDER	0,00	5.494,87
Agenda Digital	133,36	11.762,05
Microcréditos	133,15	2.261,07
Intereses de créditos a terceros	27.648.691,51	34.554.761,34
TOTAL	27.871.134,13	35.088.962,63

En dichos ingresos figuran los intereses variables de los préstamos participativos concedidos con cargo a las líneas de financiación, respecto de los cuales una parte se paga al Estado (80%, lo que figura asimismo como gastos de explotación) salvo en las líneas que no tienen beneficio trasferido, como agenda digital, o líneas donde el riesgo es de Enisa.

En el caso de los intereses fijos, dependiendo de la línea y el año, pueden ser 0,8 puntos porcentuales, un punto porcentual o un punto y medio de primer tramo. También hay algunas líneas las firmadas desde el año 2018 que incorporan también un porcentaje del 50% sobre la comisión de amortización anticipada.



• **Otros ingresos de explotación**

El detalle otros ingresos de explotación que figuran en la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta es el siguiente:

	Euros	
	2025	2024
Otros ingresos de gestión corriente. (comisión gestión FEPYME)	153.955,72	-
Subvenciones Secretaría de Estado de Industria	1.750.000,00	1.000.000,00
Marca España Nación Emprendedora (ENE)	-	4.550.378,21
	1.903.955,72	5.550.378,21

En los ejercicios 2025 y 2024 la Sociedad ha recibido subvenciones nominativas del Ministerio de Industria y Turismo por importe de 1.750.000,00 y 1.000.000,00 euros, respectivamente, que se han cobrado íntegramente.

De acuerdo con las Órdenes Ministeriales de concesión de estas subvenciones, se cuenta con un plazo hasta el 31 de marzo del año siguiente para presentar la justificación de las mismas; estas justificaciones se remiten regularmente cada año al Ministerio de Industria y Turismo, y no se prevé para el 2025 ninguna incidencia, como en años anteriores

Por otra parte, El Fondo de Emprendimiento y de la Pequeña y Mediana Empresa (FEPYME), F.C.P.J. fue creado por el Real Decreto Ley (RDL) 8/2024, de 28 de noviembre, por el que se adoptan medidas urgentes complementarias en el marco del Plan de respuesta inmediata, reconstrucción y relanzamiento frente a los daños causados por la Depresión Aislada en Niveles Altos (...).

El FEPYME, que comenzó a operar de manera efectiva en el último trimestre del 2025, es gestionado por ENISA. De acuerdo con lo previsto en la normativa reguladora del Fondo, la sociedad percibe anualmente con cargo al Fondo una comisión de gestión por los gastos en los que incurre derivados de su gestión, que se determina de manera objetiva en función de los ingresos generados y cobrados cada año por los préstamos de FEPYME.

Así, el artículo 21 del Real Decreto 681/2025, por el que se regula el Fondo de Emprendimiento y de la Pequeña y Mediana Empresa (FEPYME), F.C.P.J, establece en su artículo 21 que *"1. ENISA será retribuida por los gastos de gestión del FEPYME con cargo a los ingresos generados por la actividad del fondo financiado por el PRTR.*

2. Dicha retribución se determinará en el convenio a suscribir entre el Ministerio de Industria y Turismo y ENISA, y se estructurará como un porcentaje de los ingresos generados por la actividad del Fondo.

La cláusula cuarta, punto dos, del Convenio de Colaboración suscrito entre la Empresa Nacional de Innovación, S.M.E y el Ministerio de Industria y Turismo, para el desarrollo y ejecución del Fondo de Emprendimiento y de la Pequeña y Mediana Empresa (FEPYME F.C.P.J) de manera objetiva los parámetros de determinación de la comisión estableciendo



El 22/01/2026 la Comisión de seguimiento del MINTUR validó el informe de liquidación de la comisión de gestión del FEPYME F.C.J.P, correspondiente al ejercicio 2025, por un importe de 153.955,72 euros, equivalente al 90 % de los ingresos generados y efectivamente cobrados por la actividad del FEPYME 2025.

El detalle de los ingresos y gastos financieros que figuran en la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta es el siguiente:

En el ejercicio 2025 se han registrado dotaciones por deterioro de valor de las sociedades participadas por 158.930,53 euros y reversiones por 399.867,57 euros. En el ejercicio 2024 se han registrado dotaciones por 603.205,99 euros y reversiones por 100.353,31 euros. Ver Nota 6.1 de la Memoria.

Su detalle es el siguiente:

Tanto en el ejercicio 2025 como en el 2024, como remuneraciones pendientes de pago figura el importe correspondiente a las retribuciones variables al personal de cada ejercicio que se abonan al año siguiente, de acuerdo con la regulación de las retribuciones variables.

El número medio de personas empleadas por la Sociedad ha sido el siguiente:

	2025			2024		
	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total
Directivos	3	2	5	2	3	5
Técnicos	31	30	61	29	26	55
Administrativos	-	-	-	1	-	1
Total	34	32	66	32	29	61

El número de personas empleadas por la Sociedad a final de cada ejercicio ha sido el siguiente:

	2025			2024		
	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total
Directivos	3	1	4	3	2	5
Técnicos	35	36	71	33	31	64
Administrativos	-	-	-	1	-	1
Total	38	37	75	37	33	70

La Sociedad cuenta con una persona empleada con discapacidad mayor o igual al treinta y tres por ciento en los ejercicios 2025 y 2024.

Otros gastos de explotación

El detalle a 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

	Euros	
	2025	2024
Arrendamientos y cánones	688.064,18	453.662,44
Servicios de profesionales independientes, seguros y servicios bancarios	598.162,96	858.670,45
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	1.242.954,37	5.499.536,39
Otros servicios	164.198,97	185.814,82
Reparaciones y conservación	2.036.220,45	1.494.465,54
Suministros	205.780,11	221.128,28
Intereses transferidos al Estado (nota 11)	7.495.157,21	7.620.564,55
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones	5.711.171,79	8.204.974,34
Tributos	43.006,28	31.425,06
	18.184.716,32	24.570.241,87

15. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE

Política y gestión medioambiental

La sociedad desarrolla su actividad con un compromiso de respeto al medio ambiente, orientado a la prevención y minimización de los impactos derivados de sus operaciones.

Riesgos e impactos ambientales

La actividad de la sociedad no genera impactos medioambientales significativos. No se han identificado riesgos ambientales relevantes que pudieran afectar de forma material a la situación financiera, al patrimonio o a los resultados de la entidad.

Activos, provisiones y contingencias ambientales

La sociedad no posee activos específicamente destinados a la protección o mejora del medio ambiente. Asimismo, no existen provisiones ni contingencias relacionadas con obligaciones medioambientales, de acuerdo con los criterios de reconocimiento y valoración establecidos por la normativa contable aplicable.

Gastos e inversiones ambientales

Durante el ejercicio no se han realizado inversiones de carácter medioambiental ni se han incurrido en gastos significativos relacionados con la gestión de residuos, emisiones, restauración de suelos u otros conceptos ambientales.

Cumplimiento normativo

No se han producido sanciones, expedientes ni procedimientos administrativos en materia medioambiental. La sociedad cumple con la normativa vigente aplicable a su actividad.

16. OTRA INFORMACIÓN

16.1 Información relativa a Administradores y personal de Alta Dirección

En el ejercicio 2025, las remuneraciones recibidas por el Consejo de Administración de la Sociedad han ascendido a 71.747,54 euros y 117.905,29 euros, en concepto de dietas por asistencia a las reuniones del consejo de administración y de la comisión de auditoría y por todos los conceptos retributivos en el caso de los consejeros delegados dados de alta en este ejercicio, respectivamente.

La retribución a la alta dirección, excluidos los consejeros/as delegados/as, ha ascendido a un importe de 388.101,33 euros por todos los conceptos retributivos en el año 2025.

En el ejercicio 2024, las remuneraciones recibidas por el Consejo de Administración de la Sociedad han ascendido a 63.404,28 euros y 123.291,65 euros, en concepto de dietas por asistencia a las reuniones del consejo de administración y de la comisión de auditoría y por todos los conceptos retributivos en el caso de los consejeros delegados dados de alta en este ejercicio, respectivamente.

La retribución a la alta dirección, excluida la de los Consejeros Delegados, ha ascendido a 395.840,82 euros por todos los conceptos retributivos en el año 2024.

La alta dirección de la Sociedad, a 31 de diciembre de 2025, estaba compuesta por cuatro personas: Consejera Delegada, Secretaria General, Director de Operaciones, y Directora Emprendimiento y Estrategia. El nuevo Director Económico-Financiero, fue nombrado por el Consejo de Administración de ENISA el 16/12/2025, con efectos a 12/01/2026, fecha de su incorporación efectiva a la sociedad.

A 31 de diciembre de 2024, la alta dirección de la sociedad estuvo compuesta por cinco personas: Consejero Delegado, Secretaria General, Director de Operaciones, Directora Económico-Financiera y Directora de Emprendimiento y Estrategia.

En el ejercicio 2025, se ha producido los siguientes cambios:

- Cese de D. Borja Luis Cabezón como Consejero Delegado, y alta de D^a Carolina Rodríguez Ariás como Consejera Delegada.
- Cese de D^a María Teresa Jareño Macías como Secretaria General y nombramiento de D^a Aidé Barranco del Valle en su lugar.
- Cese de D. Juan Manuel Garrido Moreno como Director de Operaciones y nombramiento de D. Héctor Delvaux Cubero en su lugar.
- Cese de D^a Lizet Martínez Prado como Directora Económico-Financiera y nombramiento de Alvaro Echenique Conde como Director Económico-Financiero, incorporándose en el año 2026.

En el ejercicio 2024, se ha producido los siguientes cambios:



- Cese de D. Jose Antonio Bayón López e incorporación de D. Borja Luis Cabezon como Consejero Delegado.
- Cese de D. Jordi Garcia Brustenga y el alta de D^a Rocío Castrillo Cancela como Directora de Emprendimiento y Estrategia.
- El cese de D^a María Teresa Jareño Macías y el alta de D. Luis Fernando Blanca Rivera como Secretario General
- Cese de D. Luis Fernando Blanca Rivera y el alta de D^a María Teresa Jareño Macías nuevamente como Secretaria General.

Las remuneraciones del Consejo de Administración se fijan por la Dirección General de Patrimonio del Estado de cada ejercicio. Las dietas anuales autorizadas para los ejercicios 2025 y 2024 ascienden a 6.854,00 euros por cada consejero y para cada ejercicio. Adicionalmente, los miembros de la Comisión de Auditoría, compuesta por consejeros de la Sociedad, tienen una dieta adicional de 1.520,00 euros por persona y año en ambos ejercicios. El presidente y la Consejero Delegada no perciben dietas por asistencia al Consejo.

A 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Sociedad no tiene concedidos anticipos, créditos, avales o préstamos ni existen obligaciones contraídas en materia de planes de pensiones, seguros de vida u otras prestaciones con los miembros del Consejo de Administración.

A 31 de diciembre de 2025, el Consejo de Administración se compone de 10 consejeros, de los que 8 son mujeres y 2 son hombres.

A 31 de diciembre de 2024, el Consejo de Administración se compone de 9 consejeros, de los que 4 son mujeres y 5 son hombres.

16.2 Remuneración de auditores

Los honorarios anuales devengados en el ejercicio 2025 y 2024 por los servicios profesionales prestados por GRUPO DE AUDITORES PUBLICOS, S.A.P, son de 12.490 euros en cada año.

16.3 Deberes de lealtad

De conformidad con lo establecido en los artículos 229 a 231 de la Ley de Sociedades de Capital, con las modificaciones introducidas por la Ley 31/2014, para la mejora del gobierno corporativo, se señalan a continuación las situaciones de conflicto, directo e indirecto, que podrían presentarse por parte de ellos o personas vinculadas.

Nombre y Apellidos	Sociedad	Cargo/Conflicto
D ^a . Carolina Rodríguez Arias	COMPAÑÍA ESPAÑOLA DE FINANCIACIÓN DEL DESARROLLO, S.A., S.M.E.	Representante de ENISA en la Junta de Accionistas
	YSIOS BIOFUND I, F.C.R. (en liquidación)	Representante de ENISA en la Junta de Partícipes
	NEOTEC CAPITAL RIESGO SOCIEDAD DE FONDOS, S.C.R., S.A.	Representante de ENISA en la Junta de Accionistas
D ^a . Yolanda Alcalá García	Fondo para Inversiones en el Exterior (FIEX).	Vocal en el Comité Ejecutivo
	Fondo para Operaciones de Inversión en el Exterior de la Pequeña y Mediana Empresa (FONDPYME)	Vocal en el Comité Ejecutivo
	SAAS ADAMANTIUM FIRST, S.L. (B09952706)	Participación en el capital por persona vinculada

16.4 Aavales y garantías comprometidas con terceros

A 31 de diciembre de 2025, existen dos aavales de hasta un total de 260.486,04 euros de Caixa Bank, para garantizar las responsabilidades de la Sociedad frente a la arrendadora de las oficinas actuales.

A 31 de diciembre de 2024, existía un aval de hasta 143.486,04 euros de Caixa Bank, para garantizar las responsabilidades de la Sociedad frente a la arrendadora de las oficinas actuales.

17. HECHOS POSTERIORES

No existen hechos posteriores significativos.



ANEXO I: Detalle de participaciones en empresas a 31 de diciembre de 2025

Empresa	Actividad	% de Particip. ENISA	Coste de adq.	Capital Social	Capital no desemb.	Ajustes de Valoración y otros	Reservas	Prima de emisión	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado ejercicio 2025	Provisiones IFP (ENISA)	Ajustes cambio de valor
Amber Venture Capital, F.C.R. (en liquidación)	Fondo de Capital Riesgo	26,89	5.000.000	18.595.000					472.195	226.590	-4.228.184	
ENISA, Fondico pyme Sepides, FICC	Fondo de Inversión	33,33	1.850.665	5.584.998	-33.004		4.589		-5.160.674	-104.183	-1.742.421	
Caixa Capital Biomed, S.C.R. S.A.	Sociedad de Capital riesgo rama Biosanitaria	4,55	772.725	1.200.193			313.585			-318.367	-718.334	
Caixa Capital Tic Innovación, S.C.R., S.A.	Financiación de empresas rama TIC	9,68	1.904.100	1.209.000		2.348.979	3.360.619		-1.363.765	2.910.103	-1.084.694	
Compañía Española de Financiación del Desarrollo, S.A.	Apoyo a la implantación de empresas españolas en el exterior	7,63	3.005.061	39.396.343		1.095.660	194.960.782			25.546.623		
CRB BIO II, FCR (en liquidación)	Fondo de Capital Riesgo en biotecnología	1,47	476.337	32.039.907		36.660.452			-15.325.394	-1.942.367		
Ged Sur, F.C.R. (en liquidación)	Fondo de Capital Riesgo	2,04	553.800	26.739.300			-348.363		-26.347.725	-14.567	-553.216	
Ged V España F.C.R.	Fondo de Capital Riesgo	0,81	13.500	1.660.500			-400.000		12.688.073	-1.394.796		



Empresa	Actividad	% de Particip. ENISA	Coste de adq.	Capital Social	Capital no desemb.	Ajustes de Valoración y otros	Reservas	Prima de emisión	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado ejercicio 2025	Provisiones IFP (ENISA)	Ajustes cambio de valor
Luzaro, E.F.C., S.A.	Financiación de empresas mediante préstamos participativos	4,71	240.405	5.004.800		319.012		120.202	16.962.516			
Neotec CR Sociedad de Fondos, S.C.R., S.A.	Participación en fondos de capital riesgo	1,59	1.690.414	1.250.000		29.862.355	25.155.320			1.582.776	-770.592	
Ysios Biotfund I, F.C.R. (en liquidación)	Financiación de empresas de biotecnología	1,44	540.434	25.718.125		-27.181.657			10.078.002	-5.481.733	-495.322	
LLeidanetworks Serveis Telematics SA	Operadora y certificadora de comunicaciones	7,09	127.522									1.272.088,04
Total			16.174.961								-9.592.763,07	
-Desembolsos pendientes s/ acciones o participaciones			-11.001									
Total			16.163.960									

ANEXO II: Detalle de participaciones en empresas a 31 de diciembre de 2024

Empresa	Actividad	% de Particip. ENISA	Coste de adq.	Capital Social	Capital no desemb.	Ajustes de Valoración y otros	Reservas	Prima de emisión	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado ejercicio 2024	Provisiones IFP (ENISA)	Ajustes cambio de valor
Ambar Venture Capital F.C.R. (en liquidación)	Fondo de Capital Riesgo	26,89	5.000.000	18.595.000					15.724.729		-4.228.184	
ENISA, Fondo de pyme Sepides, FICC	Fondo de Inversión	33,33	2.441.666	7.324.999	-33.004		-995.411		-3.562.474	208.850	-1701.780	
Caixa Capital Biomed, S.C.R. S.A.	Sociedad de Capital riesgo rama Biosanitaria	4,55	772.725	1.200.193			742.275			168.707	-684.309	
Caixa Capital Tic Innovación, S.C.R. S.A.	Financiación de empresas rama TIC	9,68	1.904.100	1.209.000			3.686.119			-37.655	-1.465.397	
Compañía Española de Financiación del Desarrollo, S.A.	Apoyo a la implantación de empresas españolas en el exterior	7,63	3.005.061	39.396.343		1.589.344	147.475.101			27.410.216		
CRB BIO II, FCR (en liquidación)	Fondo de Capital Riesgo en biotecnología	1,47	476.352	32.039.907		35.058.091			-15.100.809	-224.585	-19.164	
Ged Sur, F.C.R. (en liquidación)	Fondo de Capital Riesgo	2,04	553.800	26.739.300			-348.363		-27.100.179	752.454	-552.918	
Ged V España F.C.R.	Fondo de Capital Riesgo	0,81	13.500	1.660.500		-39.249.300	-400.000		23.853.870	31.960.526		



Empresa	Actividad	% de Particip. ENISA	Coste de adq.	Capital Social	Capital no desemb.	Ajustes de Valoración y otros	Reservas	Prima de emisión	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado ejercicio 2024	Provisiones IFP (ENISA)	Ajustes cambio de valor
Luzaro, E.F.C., S.A.	Financiación de empresas mediante préstamos participativos	4,71	240.405	5.004.800		1.354	15.984.193	120.202	978.324			
Neotec CR Sociedad de Fondos, S.C.R., S.A.	Participación en fondos de capital riesgo	1,59	1.690.414	1.250.000		34.880.394	25.174.642		339.176		-702.891	
Ysios Biofund I, F.C.R. (en liquidación)	Financiación de empresas de biotecnología	1,44	561.585	27.218.125		-4.383.248	-27.181.657		10.093.064	-15.062	-479.056	
LLeidanetworks Serveis Telematics SA	Operadora y certificadora de comunicaciones	7,09	127.522									987.614.54
Total			16.787.114								-9.833.700	
	-Desembolsos pendientes s/ acciones o participaciones		-11.001									
Total			16.776.113									





GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE INDUSTRIA
Y TURISMO

enisa



Informe de Gestión correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

1. Evolución global

La Empresa Nacional de Innovación, S.M.E., S.A. (Enisa) es una sociedad anónima de capital público, creada en 1982 y adscrita al Ministerio de Industria y Turismo (MINTUR), a través de la Dirección General de Estrategia Industrial y de la Pequeña y Mediana Empresa. Su misión consiste en proporcionar a las pequeñas y medianas empresas financiación para proyectos empresariales que aporten valor a la economía española en términos de generación de empleo y riqueza.

Durante el año 2025 no se han producido cambios en el capital social de Enisa. La composición del accionariado de esta Sociedad es la siguiente:

Accionista	Importe (en euros)	Porcentaje
Dirección General del Patrimonio del Estado	145.873.597,44	97,60
Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial (CDTI)	3.294.727,68	2,21
Instituto para la Diversificación y Ahorro Energético (IDAE)	182.144,64	0,12
ICEX, España Exportación e Inversiones	108.163,20	0,07
TOTAL	149.458.632,96	100,00

El Plan Operativo de 2025 se presentó al Consejo de Administración el 31 de marzo de 2025. Dicho Plan se enmarca en el Plan Estratégico de Enisa 2024-2026 aprobado el 2024 y actualizado el 24 de febrero de 2025.

El catálogo de financiación 2025 se ha basado en el instrumento financiero del préstamo participativo, así como en acudir a los desembolsos solicitados por los Fondos y Sociedades de Capital Riesgo.

Durante 2025, en el marco de la tercera fase del Plan de Transformación Digital (PTD), Enisa ha alcanzado de forma efectiva los objetivos estratégicos previstos, consolidando una gestión estratégica de las TIC mediante la implantación de un sistema de desarrollo integrado con Azure DevOps que ha permitido la gestión centralizada, la trazabilidad y el seguimiento continuo de los desarrollos, junto con la definición y simplificación de múltiples procesos críticos.

Asimismo, se han reforzado de manera sustancial las medidas de ciberseguridad mediante la migración de los firewalls conforme al Esquema Nacional de Seguridad y la renovación de la certificación UNE-EN ISO/IEC 27001:2023, al tiempo que se ha incrementado la capacidad de soporte



a usuarios mediante la contratación de un nuevo centro de atención especializado. En paralelo, se ha avanzado significativamente en la adopción de Microsoft Power Platform, desarrollando un nuevo portal del cliente con Power Pages y autenticación segura Cl@ve para la gestión digital de autoliquidaciones, e incorporando soluciones de Inteligencia Artificial con Azure OpenAI y Microsoft Copilot 365, que han permitido automatizar la extracción de datos, reducir notablemente los tiempos de tramitación y mejorar la eficiencia operativa.

En el ámbito de la modernización de servicios digitales, se han optimizado los sistemas de análisis de procesos mediante la implantación de minería de procesos y telemetría de logs con herramientas como Process Advisor y Log Analytics, incrementando la trazabilidad, la monitorización en tiempo real y la detección proactiva de incidencias, así como rediseñando y digitalizando procedimientos clave —imputación de tiempo, gestión de viajes, licitaciones y autoliquidaciones— para mejorar la experiencia de usuario y reducir errores. Finalmente, se ha fortalecido el gobierno del dato mediante la consolidación de la información en una arquitectura de dato única, eliminando dependencias de ficheros Excel, migrando íntegramente los datos de autoliquidaciones y desplegando cuadros de mando en Power BI para morosidad, préstamos participativos y seguimiento de proyectos, sentando así las bases de un modelo sólido de calidad, gobernanza y explotación avanzada de la información.

2. Fuentes de financiación

Para el cumplimiento de la misión y funciones mencionadas, ENISA financia su actividad con recursos propios y mediante convenios de colaboración con distintos ministerios. En el marco de estos convenios de colaboración, ENISA ha contado con aportaciones y préstamos de los Ministerios para la concesión de préstamos participativos a pymes.

Adicionalmente, Enisa financia su actividad, desde el 2025, a través de la comisión de gestión percibida en su condición de gestora del Fondo de Emprendimiento y de la Pequeña y Mediana Empresa (FEPYME), F.C.P.J, creado por el Real Decreto Ley 8/2024, de 28 de noviembre, por el que se adoptan medidas urgentes complementarias en el marco del Plan de respuesta inmediata, reconstrucción y relanzamiento frente a los daños causados por la Depresión Aislada en Niveles Altos (...).

De acuerdo con la disposición adicional novena del RDL, el Fondo tiene como objeto prestar apoyo financiero, a través de la concesión de préstamos participativos, directamente al sector privado, así como a entidades del sector público dedicadas a actividades similares a pequeñas y medianas empresas (PYMEs) viables e innovadoras, tanto en su fase de creación como de crecimiento; así como a PYMEs que quieran impulsar proyectos de emprendimiento en el ámbito de las Tecnologías del Lenguaje y el Procesamiento de Lenguaje Natural.

La dotación inicial del Fondo proviene del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia. Una vez agotada la financiación asignada al mismo por el MRR, podrá incrementarse anualmente con las dotaciones que para cada año se consignan para el mismo en la Ley de Presupuestos Generales del Estado.



El FEPYME es gestionado por ENISA, que es además el cuentadante del Fondo. De acuerdo con lo previsto en la normativa reguladora del Fondo, ENISA percibe anualmente con cargo al Fondo una comisión de gestión por los gastos en los que incurre derivados de su gestión.

Asimismo, mediante convenios de colaboración con el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA), con el Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital, con el Ministerio de Cultura y Deporte y con la Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial (SEDIA), Enisa gestiona actualmente las siguientes líneas de financiación:

- Agrolnnpulso, con un plazo de 10 años y una dotación de 15.000.000 euros. Este convenio fue suscrito el 30 de octubre de 2025 y [publicado en BOE el 14 de noviembre de 2025](#).
- Audiovisuales e ICCs, con un plazo de 10 años y una dotación de 3.000.000 euros. Este convenio fue suscrito el 11 de diciembre de 2025 y [publicado en BOE el 3 de enero de 2026](#).
- Emprendedoras Digitales, con un plazo de 10 años y una dotación de 8.000.000 euros. Este convenio fue suscrito el 19 de diciembre de 2025 y [publicado en el BOE el 1 de enero de 2026](#).

Por otra parte, en el marco de estas líneas se han seguido concediendo préstamos con cargo a los remanentes de fondos procedentes de ejercicios anteriores.

3. Nuevas inversiones y formalizaciones

En el año 2025 se aprobaron 138 operaciones por un importe total de 20.910.000 euros, siendo el préstamo medio aprobado de un importe de 151.522 euros. No obstante, las operaciones formalizadas ascendieron a 322, por un importe total de 51.784.000 €.

Tal y como se detalla a continuación, estas cifras no incluyen los préstamos concedidos con cargo al FEPYME F.C.J.P, que ascendieron a 120 operaciones, por un importe 19.321 M€.

En el siguiente cuadro se aprecia la evolución de las operaciones aprobadas y formalizadas (sin incluir los acuerdos de pago de préstamos declarados vencidos) desde el año 2018.

Operaciones (sólo préstamos participativos)	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Aprobadas	534	514	506	560	642	643	508	138 (*)
Importes (M€)	74.495	78.896	83.369	93.487	105.522	112.273	83.602	20.910 (*)
Formalizadas	511	659	412	500	499	563	380	322(**)
Importes (M€)	64.645	92.461	65.959	86.797	83.192	99.487	61.803	51.784(**)

(*) No se incluyen las operaciones aprobadas en 2025 con cargo al Fondo de Emprendimiento y de la Pequeña y Mediana empresa, FEPYME F.C.P.J (376 operaciones aprobadas por importe de 65.315 M€).

(**) No se incluyen los préstamos concedidos en 2025 con cargo al Fondo de Emprendimiento y de la Pequeña y Mediana empresa, FEPYME F.C.P.J, (120 operaciones formalizadas por importe de 19.321 M€) ya que sus cuentas no se integran en las de ENISA SME, SA., entidad gestora del fondo.

El total de nuevos préstamos participativos desembolsados por Enisa (exceptuando los desembolsados con cargo al FEPYME) en 2025 ha supuesto una inversión de 51.784.000 euros, con la siguiente distribución:

	TOTAL 2025	
	Número	Importe (€)
Línea Audiovisual e Industrias Culturales	13	1.787.000,00 €
AUDIOVISUAL 2023	3	465.000,00 €
CULTURA 2023	1	121.000,00 €
AUDIOVISUAL 2024	3	600.000,00 €
CULTURA 2024	6	601.000,00 €
Línea Emprendedoras Digitales	59	8.330.000,00 €
2022 PRTR	1	50.000,00 €
2023 PGE	5	961.000,00 €
2023 PRTR	53	7.319.000,00 €
Línea Jóvenes Emprendedores	16	1.049.000,00 €
2024	16	1.049.000,00 €
Línea PYME	198	35.823.000,00 €
2024	198	35.823.000,00 €
Línea AgroInnpulso	36	4.795.000,00 €
2021 PGE	1	130.000,00 €
2023 PGE	5	426.000,00 €
2023 PRTR	30	4.239.000,00 €
Total	322	51.784.000,00 €

Enisa 2025



En cuanto a la actividad en capital riesgo y en el resto de la cartera de participadas, no se realizaron desembolsos y se han obtenido reembolsos por 601.151,70 euros. Se han cobrado dividendos por 217.844,04 euros.

4. Actividad de Certificación Ley de Startups

En 2025 se registraron 1.087 solicitudes de certificación como empresa emergente, de las cuales se aprobaron 548. Desde el inicio de la actividad se han certificado 1.917 startups. Adicionalmente, se gestionaron 1.193 informes para la autorización de residencia para personas emprendedoras y 77 expedientes de acceso al régimen especial de impatriados recogido en el [RD 1008/2023 de 5 de diciembre](#).

El 11 de diciembre de 2024 fue publicado en BOE el Real Decreto 1138/2024, de 11 de noviembre, por el que se regula el Foro Nacional de Empresas Emergentes. En este RD se le otorga a Enisa una de las siete vocalías en representación de entidades dependientes de la Administración General del Estado. En 2025 se crearon tres grupos de trabajo. Enisa coordina uno de ellos.

5. Promoción, Comunicación y Relaciones Institucionales

Durante 2025, Enisa ha desarrollado acciones de Promoción, Comunicación y Relaciones Institucionales basadas en la colaboración con agentes públicos y privados de apoyo a pymes y emprendedores y dirigidas a mantener y reforzar la imagen institucional de la compañía, a captar nuevos clientes y a consolidar la comunidad de empresas ya financiadas por Enisa.

Se han realizado 356 actividades dirigidas a sus respectivos grupos de interés, centradas en la difusión de los préstamos participativos, así como en reforzar la imagen de marca de Enisa.

- Enisa ha participado, entre otras, en las siguientes convocatorias:
 - De ellas, 149 han consistido en jornadas sobre financiación y encuentros de carácter más general con un panel dirigido a promocionar y presentar la financiación de Enisa a empresas con énfasis en el nuevo modelo FEPYME.
 - Ha formado parte de 66 premios y jurados entre los que destacan los Premios Emprendedor XXI, otorgados junto con CaixaBank, así como en los organizados por Transfiere, ESIC o Spain Startup South Summit, entre otros.
 - Ha estado presente en 52 ferias y congresos con diferentes formatos de participación. En todos los casos, se participó a través de la realización de un taller o jornada divulgativa como 4YFN, Transfiere, South Summit, StartupOlé, Alhambra Venture o Valencia Digital Summit.
 - Ha participado en 54 encuentros y 28 foros en los que se promocionó y presentó la financiación de Enisa como eje estratégico de la política pública de apoyo al emprendimiento y a la pyme.
- Redes sociales
Generación de contenidos y acciones de promoción, específicamente adaptadas a las redes



sociales de Enisa, y aumento de personas interesadas en emprendimiento y pymes. X: 18.931.

Linkedin: 20.968.

Instagram: 4.281.

Facebook: 2.480.

Youtube: 462

Bluesky: 48 seguidores.

Cabe destacar el gran aumento de seguidores en LinkedIn con más de 3.000 nuevos usuarios.

- Relaciones con medios

38 notas de prensa elaboradas y distribuidas.

64 entrevistas gestionadas.

125 contenidos proporcionados a medios (respuestas, datos, materiales de apoyo).

- Discursos y contenidos institucionales

70 discursos preparados a lo largo del año.

- Boletines y comunicación directa

4 boletines Enisa diseñados, elaborados y distribuidos.

12 boletines mensuales "Noticias #clienteEnisa".

262 nuevas suscripciones, alcanzando un total de 3.920 personas suscritas.

- Campañas, redes sociales y contenidos digitales

14 campañas (entre noticias únicas y acciones en redes sociales).

6 podcasts.

41 piezas editoriales (artículos y entrevistas) sobre #clienteEnisa y empresas del Top 101 – Edición 2024 para el blog.

95 noticias publicadas en la web.

- Datos web

169.000 personas usuarias activas en la página web.

165.000 usuarias nuevas.

1,3 millones de visitas, lo que supone un descenso del 61,5 % respecto al periodo anterior, coincidente con la migración local y la ausencia de campaña de publicidad de www.enisa.es en 2025.

Respecto al apartado de Estudios y Publicaciones, en 2025 se destacan los siguientes:

Participación en el proyecto GEM España

Enisa es colaboradora institucional del GEM España. En la edición de 2024-2025 el informe GEM ofrece información sobre la actividad emprendedora analizada en 51 países participantes de los cinco continentes, en los que se ha encuestado a más de 150.000 personas, que representan al 63% de la población y el 78% del Producto Interior Bruto mundial. También se han evaluado las

condiciones del entorno para emprender en 56 países, utilizando paneles de expertos nacionales y, en el caso de España, también regionales. Se efectuó una presentación pública e híbrida en la sede de la Fundación Rafael del Pino. Además, con motivo de la celebración en Bilbao de la conferencia GEM Global 2025, Enisa participó activamente con presencia institucional. El evento reunió a más de 400 personas influyentes en el mundo del emprendimiento y procedentes de 52 países.

Participación en el Informe Dealroom:

Enisa participa de forma regular en el estudio del ecosistema español de startups. El Spain Ecosystem Report es un informe que estudia el estado del ecosistema de emprendimiento de las startups en España en 2025. El objetivo del estudio es proporcionar información sobre el estado actual del sector, conocer las inversiones que se han realizado durante el último año y la posición de España respecto a sus comparables a nivel europeo y mundial con el objetivo de evaluar y entender el estado del ecosistema en España en la actualidad. En el informe, además de Enisa han colaborado BBVA Spark, Endeavor, GoHub, Kfund, SpainCap y Wayra. Se efectuó una presentación pública e híbrida en la sede de Wayra.

Marca para España Nación Emprendedora

Durante 2025 y bajo la marca Spain Up Nation, se celebró en Murcia la segunda edición de TOP101 SPAIN UP NATION – Reconocimientos al emprendimiento con impacto en España, lo que supone la continuidad de la marca en colaboración con las Agencias de Desarrollo Regional.

Todos los hitos y objetivos correspondientes a la ejecución de las actuaciones encomendadas a Enisa con cargo a PRTR, fueron cumplidos en tiempo y forma a 31 de diciembre de 2024. Durante 2025 se finalizó el reporte de las memorias justificativas correspondientes exigidas por la Comisión Europea tras la ejecución total de las cuatro licitaciones relacionadas con la marca Spain Up Nation a 31 de diciembre de 2024.

6. Sistemas de Gestión y Responsabilidad Social Corporativa (RSC)

Sistema integrado de gestión de calidad y medio ambiente

Durante 2025 se han realizado las auditorías internas y de mantenimiento de la certificación del Sistema Integrado de Gestión de Calidad y Medio Ambiente conforme a las normas ISO 9001:2015 y 14001:2015.

Sistema de Gestión de la Seguridad de la Información

Durante 2025 se ha realizado la auditoría interna y de recertificación del Sistema de Gestión de la Seguridad de la Información conforme a la norma ISO 27001:2023.

Revisión y actualización de procesos

A lo largo de 2025, se ha profundizado en la mejora, revisión y actualización de los diversos procedimientos operativos, de soporte, control y seguimiento de la compañía. Asimismo, se ha efectuado el informe relativo al examen por un equipo experto externo de los procedimientos y órganos de control interno en materia de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo de Enisa. Por último, se ha actualizado el modelo de control de riesgos penales y la matriz de riesgos asociada.



7. Inversiones en investigación y desarrollo

Durante el ejercicio no se han realizado inversiones en investigación y desarrollo.

8. Adquisición de acciones propias

No se han producido adquisiciones de acciones propias durante el ejercicio 2025.

9. Uso de Instrumentos Financieros

La información respecto a instrumentos financieros se trata en los puntos 4.3 y 6 de la Memoria adjunta.

10. Principales riesgos e incertidumbres a los que se enfrenta la Sociedad

El principal riesgo al que se enfrenta Enisa es el derivado por el deterioro de préstamos y, en menor medida, de la cartera de inversiones. La coyuntura económica hace que este riesgo tenga un impacto significativo en la cuenta de resultados.

El objetivo es mejorar el control del riesgo asumido y mitigar los niveles de incumplimiento que se generan en la cartera de préstamos, sin perder el objetivo fundamental de fomentar la creación, crecimiento y consolidación de las pymes, participando en la financiación de proyectos viables e innovadores.

A lo largo del año 2025 se ha seguido aplicando el Plan de Control de Riesgos y Seguimiento de Cartera, acorde con la naturaleza del negocio y la dimensión de la operativa de Enisa.

11. Periodo Medio de Pago

En el ejercicio 2025, el periodo medio de pago a los proveedores es de 11,20 días, muy inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad.



En Madrid, a 24 de marzo de 2026

Fdo.:



D^a. María Teresa Parejo Navajas
Presidenta

Fdo.:



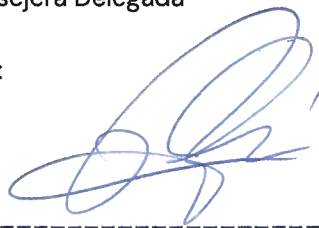
D^a. Carolina Rodríguez Arias
Consejera Delegada

Fdo.:



D^a. Mercedes Abascal Rojo
Vocal

Fdo.:



D^a. Yolanda Alcalá García
Vocal

Fdo.:



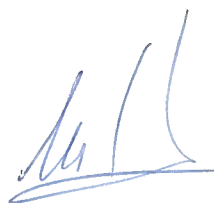
D^a. Patricia Ávila Cabezas
Vocal

Fdo.:



D^a. María Dolores Cancela Rey
Vocal

Fdo.:



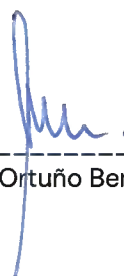
D^a. María Vega Gil Díaz
Vocal

Fdo.:



D^a Silvia Losada Viejo
Vocal

Fdo.:



D. Manuel Ortuño Bernabé
Vocal

D^o Zaida Isabel Fernández Toro, Secretaria del Consejo de Administración de la Empresa Nacional de Innovación S.M.E., S.A. (ENISA).

CERTIFICA:

Que este documento ha sido firmado por ocho consejeras y uno de los dos consejeros que componen el Consejo de Administración de ENISA, que han asistido a la sesión del día de hoy, y en el que se han formulado las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión correspondientes al pasado ejercicio 2025, que se incluyen en las páginas 1 a 115 de este documento.

Se hace constar, a los efectos del artículo 366.1. 2º del Reglamento del Registro Mercantil, que el Consejero D^o Gónzalo Fernández Rodríguez comunicó al Consejo y a su Secretaria, con fecha 24 de marzo de 2026, su imposibilidad de asistir a la reunión, y la delegación de su voto en D^o Maria Teresa Parejo Navajas, Presidenta del Consejo de Administración, no pudiendo por ello rubricar las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión.

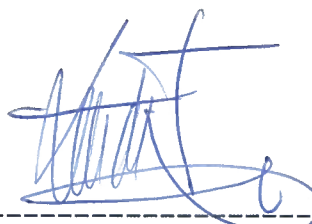
Y para que conste, a los efectos de los artículos 253.2 de la Ley de Sociedades de Capital y 330.2 del Reglamento del Registro Mercantil, firma esta certificación, en Madrid a 24 de marzo de 2026.

Vº Bº:

Fdo.:



D^o. María Teresa Parejo Navajas
Presidenta



D^o Zaida Isabel Fernández Toro
Secretaria del Consejo de Administración